DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, miércoles 18 de diciembre de 1996 - Nº 24.688

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.190/996. Declárase de Interés Nacional, la realización del Simposio Internacional sobre Seguridad en el Tránsito, a llevarse a cabo en el Centro Protección de Choferes de Montevideo.
(2.915*R) .... Pág. 454-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.191/996.- Fíjanse las jurisdicciones consulares en Nueva Zelanda en la forma que se determina.
(2.916*R) .... Pág. 455-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 469/996. Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos.
(2.913) .... Pág. 455-A

4

Decreto 472/996. Prorrógase el porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80 de la Ley 13.695, a las exportaciones de tejidos en piezas y confecciones.
(2.969*R) .... Pág. 456-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3315	
Apertura de Sucesiones	3315	3374
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	3327	3376
Dirección de Necrópolis		3376
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3327	3377
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	3331	3378
Emplazamientos	3332	3378
Expropiaciones	3332	
Incapacidades	3333	3378
Informaciones de Vida y Costumbres	3338	3379
Licitaciones Públicas	3338	3380
Llamados a Acreedores	3339	
Edictos Matrimoniales	3339	3380
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	3340	3381
Propiedad Literaria y Artística	3344	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	3345	3381
Remates	3348	3382
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		3383
Trámites de Marcas	3354	3384
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3361	3386
Venta de Comercios	3362	
Varios	3363	3386
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	3373	3387
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		3390
Ultimo Momento		

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE OCTUBRE DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 1.135/996.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PUNTA PALMAR S.A., sobre yacimiento de balasto, afectando parcialmente padrón 12580 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Rocha.
(2.762) .... Pág. 456-A

6

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "FEBRATIC PHARMAINVESTI" Acta 256.387.
(2.805) .... Pág. 456-A

7

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "C.E.A.F." (etiqueta) Acta 243.598.
(2.930) .... Pág. 457-A

8

Resolución. Revócase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "SAN FELIPE" Acta 253.388.
(2.931) .... Pág. 457-A

9

Resolución.- Confírmase resolución, en la parte que se desestima el registro de la marca "THE DIFFERENT STOUT" Acta 263.537.
(2.932) .... Pág. 457-A

10

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "FLOR DE MACA" Acta 259.085.
(2.933) .... Pág. 457-A

11

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER ELEGANCE" Acta 236.680.
(2.934) .... Pág. 458-A

12

Resolución.- Mantiénese resolución, por la cual se concede el registro de la marca "DRAGON" (etiqueta) Acta 262.975.
(2.936) .... Pág. 458-A

13

Resolución.- Revócase resolución, por la cual se concede el registro de la marca "IODOFON" Acta 260.040.
(2.937) .... Pág. 458-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Decreto 468/996. Extiéndese por un año la validez de los registros de especialidades farmacéuticas y afines cuyo vencimiento se produzca en el período determinado.
(2.912*R) .... Pág. 459-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

15

Resolución.- Modifícase el artículo 27 de la Ordenanza General de Tránsito.
(2.975*R) .... Pág. 459-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

16

Resolución.- Modifícase la distribución de calles afectadas a ZONA AZUL.
(2.966*R) .... Pág. 459-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

17

Decreto.- Exonérase a los organizadores de competencias hípicas un porcentaje de los impuestos establecidos en los artículos que se determinan del Decreto 3.178.
(2.969*R) .... Pág. 460-A

18

Decreto.- Dispónese que no se pagará tasa por concepto de servicio de Contralor Bromatológico por la leche integral.
(2.970*R) .... Pág. 460-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

19

Resolución. Sustitúyese el artículo 38 de la Ordenanza de Cementerios (Decreto 72).
(2.972*R) .... Pág. 460-A

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

20

Decreto.- Modifícase el artículo 11 del Reglamento de la Ordenanza 170 (Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros).
(2.974*R) .... Pág. 461-A

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.190/996. Declárase de Interés Nacional, la realización del Simposio Internacional sobre Seguridad en el Tránsito, a llevarse a cabo en el Centro Protección de Choferes Montevideo.
(2.915*R)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 3 de diciembre de 1996

Visto: la solicitud del Centro Protección de Choferes de Montevideo a fin de que se declare de interés nacional la realización del Simposio Internacional sobre Seguridad en el Tránsito;

Resultando: I) que dicho Simposio se realiza en ocasión del 87º Aniversario de la creación del Centro Protección de Choferes de Montevideo;

II) que el evento se realizará el día 7 de diciembre de 1996, en los salones del Centro Protección de Choferes de Montevideo, con la participación de representantes y expertos nacionales e internacionales e instituciones

públicas y privadas relacionadas con esta temática;

Considerando: que procede acceder a lo solicitado;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del Simposio Internacional sobre Seguridad en el Tránsito que se realizará el día 7 de diciembre de 1996, en los salones del Centro Protección de Choferes de Montevideo.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - ANTONIO GUERRA - LUCIO CACERES.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.191/996.- Fíjanse las jurisdicciones consulares en Nueva Zelanda en la forma que se determina. (2.916*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 3 de diciembre de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de agosto de 1996, por la que se creo la Sección Consular de la Embajada de la República en Nueva Zelandia, con sede en la ciudad de Wellington, con jurisdicción sobre todo el territorio del mencionado país, y con las atribuciones establecidas en el artículo 1º, inciso b) del Decreto 555/981 de fecha 9 de noviembre de 1981;

Resultando: que se hace necesario fijar las jurisdicciones del Consulado de Distrito de la República en Christchurch y de la Sección Consular de la Embajada, con sede en la ciudad de Wellington, con las atribuciones de Consulado de Distrito;

Considerando: que se ha recibido la anuencia de estilo por parte del Gobierno de Nueva Zelandia, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares;

Atento: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares y la Dirección General para Asuntos Técnico Administrativos de este Ministerio;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Fíjase las jurisdicciones consulares en Nueva Zelandia, que quedarán determinadas de la siguiente forma: la Sección Consular de la Embajada, en su calidad de Consulado de Distrito, con sede en la ciudad de Wellington que comprenderá North Island y el Consulado de Distrito en la ciudad de Christchurch que comprenderá South Island y Stewart Island.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - ALVARO RAMOS.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Decreto 469/996. Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos. (2.913)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de diciembre de 1996

Visto: el Decreto Nº 425/996, de 7 de noviembre de 1996;

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tareas moderadoras para el mes de noviembre de 1996.

Considerando: I) que corresponde recoger: a) para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo la incidencia del incremento salarial acordado con el Sindicato Médico del Uruguay, vigente a partir del 1º de diciembre de 1996; b) para las Instituciones de Asistencia Médica del Interior la incidencia del incremento salarial acordado con la Federación Médica del Interior vigente a partir del 1º de diciembre de 1996 y c) para las Instituciones de todo el país, la incidencia del incremento operado en los costos del mes de octubre de 1996, la incidencia del incremento salarial acordado con la Federación Uruguaya de la Salud con vigencia a partir del 1º de diciembre de 1996 y un incremento adicional para cubrir déficit que incluye la deducción del saldo del aumento otorgado para compensar los incrementos de costos por incidencia de la modificación de las aportaciones al Banco de Previsión Social por los meses de abril y mayo de 1996;

II) que resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa, de la cuota promedio y de todas las tasas moderadoras;

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.791, de 8 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de diciembre de 1996, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º.- La cuota promedio y todas las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva de Montevideo, correspondientes al mes de diciembre de 1996, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 2,69% (dos con sesenta y nueve por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 425/996 del 7 de noviembre de 1996.

El aumento consignado precedentemente recoge: a) la incidencia de los incrementos del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes al mes de octubre de 1996, b) el incremento salarial acordado con el Sindicato Médico del Uruguay, vigente a partir del 1º de diciembre de 1996, c) la incidencia del incremento salarial acordado con la Federación Uruguaya de la Salud con vigencia a partir del 1º de diciembre de 1996 y d) un incremento adicional para cubrir déficit que incluye la deducción del saldo del aumento otorgado para compensar los incrementos de costos por incidencia de la modificación de las aportaciones al Banco de Previsión Social por los meses de abril y mayo de 1996.

Art. 3º.- La cuota promedio y todas las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva del Interior de la República, correspondientes al mes de diciembre de 1996, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 3,55% (tres con cincuenta y cinco por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 425/996 del 7 de noviembre de 1996.

El aumento consignado precedentemente recoge: a) la incidencia de los incrementos del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Manufacturados y Tipo de Cambio correspondientes al mes de octubre de 1996, b) la incidencia del incremento salarial acordado con la Federación Médica del Interior vigente a partir del 1º de diciembre de 1996, c) la incidencia del incremento salarial acordado con la Federación Uruguaya de la Salud con vigencia a partir del 1º de diciembre de 1996 y d) un incremento adicional para cubrir déficit que incluye la deducción del saldo del aumento otorgado para compensar los incrementos de costos por incidencia de la modificación de las aportaciones al Banco de Previsión Social por los meses de abril y mayo de 1996.

Art. 4º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a la cuota promedio resultante de la aplicación de los artículos 2º y 3º precedentes, hasta la emisión correspondiente al mes de diciembre de 1996, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

Art. 5º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Minis-

terio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de cuotas, de todas las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de diciembre de 1996.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

Art. 6º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 7º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el Artículo 4º las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el Artículo 17º del Decreto Nº 301/987 de 23 de junio de 1987.

Art. 8º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

4

Decreto 472/996. Prorrógase el porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80 de la Ley 13.695, a las exportaciones de tejidos en piezas y confecciones.
(2.969*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de diciembre de 1996

Visto: el actual porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80º de la Ley Nº 13.695, de 24 de octubre de1968, que rige hasta el 31 de diciembre de 1996 de acuerdo a lo establecido por el Decreto Nº 456/995 de 22 de diciembre de 1995.

Considerando: conveniente prorrogar el referido porcentaje de bonificación hasta el 30 de junio de 1998.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.926, de 31 de agosto de 1979.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrógase hasta el 30 de junio de 1998 el actual porcentaje de la bonificación prevista por el artículo 80º de la Ley Nº 13.695, de 24 de octubre de 1968.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - **LUIS MOSCA - DIDIER OPERTTI.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución 1.135/996.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PUNTA PALMAR S.A. sobre yacimiento de balasto, afectando parcialmente padrón 12580 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Rocha.
(2.762)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de noviembre de 1996

Visto: la gestión de promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PUNTA PALMAR S.A. sobre un yacimiento de balasto en la 2a. Sección Judicial del departamento de Rocha;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 610/93, el Poder Ejecutivo, otorgó al titular minero Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. 1, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. 1, lit. a),;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a PUNTA PALMAR S.A., sobre un yacimiento de balasto, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 2 de diciembre de 1991, con plazo de veinticuatro meses, en un área de 5 Has., 1232 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 12580 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Rocha.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

6

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "FEBRATIC PHARMAINVESTI" Acta 256.387.
(2.805)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 14 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Sintex Pharmaceuticals International Limited contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 16 de mayo de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "FEBRATIC PHARMAINVESTI", por ser confundible con sus prerregistradas "FEBRAX" y "FEBRANAX";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de julio de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 1995, en la parte que se concede el registro de la marca "FEBRATIC PHARMAINVESTI", a favor de Pharmedical International S.A., de Panamá, Acta Nº 256.387, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

7

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "C.E.A.F." (etiqueta) Acta 243.598.
(2.930)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Virginia Píriz contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 16 de agosto de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "C.E.A.F." (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "CEAC";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de setiembre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre las marcas en pugna existen las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, aunque sin derechos privativos sobre los términos "CENTRO EDUCATIVO ACTIVIDAD FISICA";

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de agosto de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "C.E.A.F." (etiqueta), sin derechos privativos los términos "CENTRO EDUCATIVO ACTIVIDAD FISICA", Acta Nº 243.598, a favor de Conrado Dogmanas Mendlovich, de Uruguay, para la clase int. 41.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

8

Resolución. Revócase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "SAN FELIPE" Acta 253.388.
(2.931)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Conservera Pentzke S. A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de marzo de 1995, por la cual se desestimó el registro de la marca "SAN FELIPE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 3 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada debe ser concedida en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley de Marcas;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de marzo de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "SAN FELIPE", solicitada en Acta No. 253.388 por Conservera Pentzke S.A., de Chile, para la clase Int. 29, excepto "Aceites", y en su lugar, concédese tal solicitud de registro en los términos del art. 28 del Decreto Reglamentario de la Ley No. 9.956.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

9

Resolución.- Confírmase resolución, en la parte desestima el registro de la marca "THE DIFFERENT STOUT" Acta 263.537.
(2.932)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Grande Brasserie Alsacienne D'Adelshoffen contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 17 de agosto de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "THE DIFFERENT STOUT";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada, según su traducción, es una denominación genérica que violenta el numeral 6 del art. 2º de la Ley 9956;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de agosto de 1995, en la parte que se desestima el registro de la marca "THE DIFFERENT STOUT", Acta Nº 263.537, solicitado por Grande Brasserie Alsacienne D'Adelshoffen, para distinguir los artículos de la clase int. 32.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

10

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima el registro de la marca "FLOR DE MACA" Acta

(2.933)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 4 de abril de1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FLOR DE MACA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 14 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que se debe mantener la denegatoria pues la marca cuyo registro se propugna, violenta lo establecido por el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, al ser claramente confundible con la marca prerregistrada "FLOR";

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de abril de 1995, por la cual se desestima el registro de la marca "FLOR DE MACA", Acta Nº 259.085, formulada por Costa S.A. Sabonetes e Perfumarias, de Brasil, para la clase int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

11

Resolución.- Confírmase resolución, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER ELEGANCE" 236.680. (2.934)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sara Lee Corporation contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 3 de noviembre de1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SHEER ELEGANCE";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha [illegible]tubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada violenta los numerales 4 y 6 del art. 2º de la Ley Nº 9956, al tratarse de una denominación descriptiva;

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 3 de noviembre de 1995, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "SHEER ELEGANCE", Acta Nº 236.680, formulada por Sara Lee Corporation, de Estados Unidos, para la clase int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

12

Resolución.- Mantiénese resolución, por la cual se concede el registro de la marca "DRAGON" (etiqueta) Acta 262.975. (2.936)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Mult-Color S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 7 de junio de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "DRAGON" (etiqueta), por ser confundible con su prerregistrada "DRAGON SIMPATICON";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada reúne las notas de novedad y fantasía requeridas por la Ley Nº 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente mantenerlo;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Mantiénese la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de junio de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "DRAGON" (etiqueta), solicitado por Fuap S.A., de Uruguay, Acta Nº 262.975, para la clase Int. 13.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

---o---

13

Resolución.- Revócase resolución, por la cual se concede el registro de la marca "IODOFON" Acta 260.040. (2.937)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 22 de noviembre de 1996

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Urufarma S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 22 de noviembre de 1995, por la cual se concedió el registro de la marca "IODOFON", por ser confundible con su prerregistrada "IODOFOR";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 31 de octubre de 1996, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería revocar el acto recurrido en atención a que la marca solicitada no presenta las claras diferencias que requiere el art. 33 del Decreto de fecha 29 de noviembre de 1940, respecto de la prerregistrada "IODOFOR";

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar desestimar tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/93 del 12 de enero de 1993, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 22 de noviembre de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "IODOFON", Acta Nº 260.040, a favor de Importaciones, Representaciones y Agencias S.A.(I.R.A.S.A), de Uruguay, para la clase Int. 5 s/d y en su lugar, desestímase tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Dr. JULIO HERRERA ONETO Y VIANA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

14

Decreto 468/996. Extiéndese por un año la validez de los registros de especialidades farmacéuticas y afines cuyo vencimiento se produzca en el período determinado.
(2.912*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 3 de diciembre de 1996

Visto: el Grupo de Trabajo creado por el Señor Ministro de Salud Pública con fecha 16 de agosto de 1996, con el cometido de analizar los procedimientos de trabajo que se aplican en la Dirección de Control de Calidad y determinar las acciones que deben encararse para desburocratizar los mismos, incluyendo la implantación de sistemas de computación;

Resultando: que dicho Grupo de Trabajo recomendó un nuevo sistema de registro de especialidades farmacéuticas y afines que contempla la simplificación de los procedimientos administrativos, la eliminación del trámite por expediente, la reducción de los plazos de gestión y la informatización de registro correspondiente;

Considerando: I) que la implementación de esta propuesta requiere, por un período de un año, la disminución de la carga de trabajo del Departamento de Control de Productos, de modo de asegurar el correcto funcionamiento de los nuevos procesos de trabajo;

II) que un importante volumen de trámites lo constituyen las solicitudes de renovación de registro de productos cuya validez, según el artículo 138 del Decreto 521/984 de 22 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 1o. del Decreto No. 388/994 de 31 de agosto de 1994, es de 5 años;

III) que a vía de excepción es conveniente prorrogar, por única vez, por el lapso de un año, la validez de los registros que vencen en el período comprendido entre el 13 de noviembre de 1996 y el 12 de octubre de 1997;

Atento: a lo expuesto precedentemente, a los principios generales que regulan el proceso de reforma del Estado y lo dispuesto por el artículo 138 del Decreto No. 521/84 de 22 de noviembre de 1984 en la redacción dada por el artículo 1o. del Decreto No. 388/994 de 31 de agosto de 1994;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese por un año la validez de los registros de especialidades farmacéuticas y afines cuyo vencimiento se produzca en el período comprendido entre el 13 de noviembre de 1996 y el 12 de octubre de 1997.

Art. 2º.- Comuníquese. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

15

Resolución.- Modifícase el artículo 27 de la Ordenanza General de Tránsito.
(2.975*R)

Res. 3.388/996

Canelones, diciembre 4 de 1996

Visto: la resolución Nº 2919, por la que solicitó anuencia a la Junta Departamental de Canelones, para modificar el art. 27 de la Ordenanza General de Tránsito (Res. 1775 de 31-07-85 REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL).

Considerando: que el Organo deliberativo Comunal por decreto Nº 43 de fecha 18-10-96 aprobó dicho Proyecto de Ordenanza;

Atento: a lo expuesto y en base a las previsiones del art. 35 Nral. 25, apdo. letra E) de la Ley Nº 9515;

En Acuerdo: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- Cúmplase, lo dispuesto por la Junta Departamental en su decreto Nº 43 de fecha 18-10-96 relacionado con la modificación del art. 27 de la Ordenanza General de Tránsito (Res. 1775 de 31-07-85, Reglamento Nacional Circulación Vial) transcripto de fs. 8 a fs. 9 de las presentes actuaciones.

2º.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a la Unidad de Prensa Municipal a fin de disponer la publicación de la presente disposición en el Diario Oficial y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a sus demás efectos. Oportunamente, archívese. (Fdo.) TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - NERY FERNANDEZ, Secretario General Interino - Esc. RUBEN VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

16

Resolución.- Modifícase la distribución de calles afectadas a ZONA AZUL.
(2.966*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Decreto Nº 14/96

Visto: El Oficio Nº 219/96 del 09/10/96 de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, solicitando venia para modificar la distribución de calles afectadas a ZONA AZUL, dentro de la cantidad de cuadras actuales, como así también los horarios, manteniendo el número de horas vigentes;

Considerando: Que en su parte medular no modifica el Decreto vigente,

Atento: A lo dispuesto en la Constitución de la República y a la Ley Nº 9515,

La Junta Departamental de Cerro Largo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Facúltese a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a modificar la distribución de calles afectadas a ZONA AZUL (dentro de la

cantidad de cuadras actuales), como así también los horarios, (manteniendo el número de horas vigentes).

Art. 2º.- Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos. Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Cerro Largo, el día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Mtra. MARIA D. IBAÑEZ, Presidenta - SAVINIANO GAMARRA PEREZ, Secretario General.

Melo, 13 de noviembre de 1996

Intendencia Municipal de Cerro Largo

Visto: las actuaciones cumplidas por la Junta Dptal. de C. Largo;

Considerando: que es interés de esta Administración aprobar el presente;

El Intendente Municipal de Cerro Largo;

RESUELVE:

1º.- Cúmplase en un todo lo expuesto en el Decreto Nº 14/96.

2º.- Comuníquese, regístrese, insértese y archívese. VILLANUEVA SARAVIA PINTO, Intendente Municipal - CARLOS A. PORTANTIER, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

17

Decreto.- Exonérase a los organizadores de competencias hípicas un porcentaje de los impuestos establecidos en los artículos que se determinan del Decreto 3.178.
(2.969*R)

Decreto Nº 3705

Fs...Tomo XXXIV Maldonado, 11 de octubre de 1996

La Junta Departamental en Sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo 1º.- Exonérase a los organizadores de competencias hípicas hasta de un 50% (cincuenta por ciento) de los impuestos establecidos en los artículos 2, 11 y 12 del Decreto 3178.

Art. 2º.- La exoneración prevista en el artículo anterior beneficiará sólo a aquellas instituciones declaradas de interés departamental que realicen actividad hípica durante todo el año.

Art. 3º.- La exoneración deberá gestionarse antes del 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se pretende exonerar, acreditándose los extremo formales que establecen la reglamentación.

Art. 4º.- Siga la Ejecutivo Departamental. Declárase urgente. Esc. PEDRO ZUASNABAR ALVARIZA, 1er. Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - HUGO PEREZ SEGOVIA, Director.

R. 3460/996

Maldonado, 4 de noviembre de 1996

Expte. 7588/95 BRF/vh

Visto: Cúmplase, promúlgase, publíquese. Pase a sus efectos al Departamento de Relaciones Públicas y siga al Departamento de Hacienda. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Arq. JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, Secretario General.

---o---

18

Decreto.- Dispónese que no se pagará tasa por concepto de servicio de Contralor Bromatológico por la leche integral.
(2.970*R)

Decreto Nº 3704

Fs....Tomo XXXIV Maldonado, 4 de octubre de 1996

La Junta Departamental en Sesión de la fecha

DECRETA:

Artículo 1º.- No se pagará tasa por concepto de servicio de Contralor Bromatológico por la leche integral de consumo, cualquiera sea su grado de elaboración o procesamiento.

Art. 2º.- El artículo anterior comprende a los productos tanto de origen nacional, como originarios del resto de los países del MERCOSUR.

Art. 3º.- Quedan exceptuados de las disposiciones anteriores, los productos derivados del uso de lácteos, así como las leches de consumo saborizadas y el yoghurt de cualquier tipo.

La presente disposición no deroga ninguna excepción al pago de la tasa prevista por Decretos anteriores a la misma.

Art. 4º.- Derógase el Decreto 3619 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 5º.- Pase al Ejecutivo Departamental. Declárase urgente. Esc. PEDRO ZUASNABAR, 1er. Vicepresidente - NELSON MARTINEZ, Secretario General.

Res. 3386/996.

Maldonado, 29 de octubre de 1996

Visto; Cúmplase, promúlgase, regístrese, publíquese y pase al Departamento de Hacienda. DOMINGO BURGUEÑO MIGUEL, Intendente Municipal - Arq. JOSE L. REAL FEDRIGOTTI, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

19

Resolución. Sustitúyese el artículo 38 de la Ordenanza de Cementerios (Decreto 72).
(2.972*R)

Junta Departamental Río Negro

Resolución Nº 108/996

Visto: La iniciativa presentada por el Ejecutivo Comunal, en el sentido de modificar los artículos 38 y 39 de la Ordenanza de Cementerios vigente en el Departamento;

Considerando: Que la Junta Departamental de Río Negro comparte los fundamentos expuestos y en consecuencia entiende que los procedimientos de trasmisión de la propiedad funeraria en todo el departamento, deben fundamentarse en la trasmisión por acto entre vivos, sin más limitación que la propia necesidad de los administrados, sin perjuicio de control último de la Administración, en mérito al bien jurídico protegido (ius sepulcri);

Que comparte que la prueba de los derechos sucesorios, siga en el campo del derecho privado, a fin de no invadir competencias;

Y finalmente que la retroversión es un mecanismo de autoalimentación necesario de nuevas ofertas que tiene la Administración, por lo cual debe encontrarse claramente definido, ofreciéndosele al administrado la oportunidad de ser oído;

Atento: I) A lo dispuesto por el artículo 19 numeral 15 de la Ley 9515 de 28 de octubre de 1935;

Atento: II) Al informe producido por la Comisión de Legislación el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º.- Sustitúyese el artículo 38 de la Ordenanza de Cementerios Decreto 72 de 16 de diciembre de 1974 por el siguiente:

Artículo 38. Las concesiones de terrenos para sepulturas y panteones (ius sepulcri) serán suceptibles de ser transferidas por acto entre vivos, herencia, partición o donación o bien por permuta entre bienes funerarios de igual tipo, situados dentro del mismo Cementerio.

Las mismas deberán reducirse a documento público o privado con firmas certificadas y condicionarse a la aprobación Municipal.

La transferencia sucesoria se probará, con el respectivo certificado de Resultancias de Autos que contendrá la descripción del bien funerario y siempre que se relacione con las inscripciones a cargo del Registro respectivo.

2º.- Sustitúyese el artículo 39 de la Ordenanza de Cementerios Decreto 72 de 16 de diciembre de 1974 por el siguiente:

Artículo 39. Retrovertirán al Dominio Municipal los terrenos, panteones o sepulcros que:

a) Pertenezcan a personas fallecidas dentro o fuera del País sin herederos, hasta el cuarto grado de consanguinidad (1034 Código Civil);

b) Por abandono comprobado de más de cinco años;

b.1- Se entenderá que existe abandono cuando el usuario no hubiere efectuado los siguientes actos:

a) no haber realizado inhumaciones, exhumaciones o reducciones;

b) conservación de la integridad del sepulcro o nicho, reparando las partes del mismo que presenten deficiencias notorias u obliguen a suspender el uso de aquel, por representar peligro a los funcionarios que cumplen funciones o a las personas que visitan el Cementerio;

c) carezca de lápida;

d) mantenimiento del cuidado y aseo exterior del sepulcro o nicho;

e) presentación de alguna gestión ante la Jefatura del Cementerio relativa al sepulcro o nicho por parte del interesado o de quien pretenda su transferencia;

b.2- Comprobado los extremos previstos en el literal anterior mediante inspección ocular, se efectuará un emplazamiento por el término de 60 días mediante la publicación de 10 avisos en un Diario de Circulación del lugar sede del Cementerio.

b.3- En caso de no presentación de interesados —con derechos deducibles— y mediante Resolución del Intendente Municipal, será declarado su abandono, caducando la concesión y retrovertido al Dominio Municipal con las construcciones y obras efectuadas en el mismo.

c) En caso de Disolución y Liquidación de Asociaciones concesionarias.

3º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y seis. Dra. GUIOMAR CALLERIZA, Presidenta - JUAN CARLOS IBARGUREN, Sub Secretario General.

Visto: La Resolución 108/996 sancionado por la Junta Departamental de Río Negro;

Atento: A lo dispuesto por el artículo 275 Nº 2 y 281 de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Río Negro

RESUELVE:

Artículo 1º.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese. RUBEN RODRIGUEZ LOPEZ, Intendente Municipal - MARIO ROSTAN JUSTET, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

20

Decreto.- Modifícase el artículo 11 del Reglamento de la Ordenanza 170 (Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros).
(2.974*R)

Rivera, 04 de diciembre de 1996

Decreto Nº 6481/96

Modifícase el Art. 11º del Reglamento de la Ordenanza Nº 170 del 15/11/77 que regula el Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 11º.- Toda prolongación que se solicite en líneas ya concedidas, la empresa involucrada deberá necesariamente suscribir un nuevo contrato de concesión, presentando horarios y recorridos. En caso que dicha prolongación supere un 50% a la actual línea, la empresa deberá abonar como una nueva línea, con su correlativa tramitación administrativa. Si la empresa no compareciera ante el Municipio a suscribir el contrato de concesión y/o sus modificaciones o ampliaciones, la Intendencia Municipal de Rivera podrá revocar la concesión o ampliación otorgada. Dr. ASDRUBAL VAZQUEZ, Intendente Municipal - CARLOS MIGORENA, Secretario General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 280.077 - GREEN HILLS.
(2.905)

Setiembre 19 de 1996

RENOVACIONES

CONCEDIDA 19/09/1996 280.077: Green Hills, 281.552: Angiopal, 281.553: Te Tupaa-Caa, 281.554: Te Mikichi, 281.555: Te Susuaca, 281.556: Te Caapiqui, 281.557: Te Tilka, 281.558:, 281.559: Mars, 281.560:, 281.563: 387, 281.564: Atala, 281.566: Vibrocefa, 281.568: Starsax, 281.569: Dudley, 281.570: Laja, 281.571: Colgate Cabeza de Diamante, 281.572: Selby Splash, 281.574: Brocha, 281.575: Prefix, 281.576: Caradate, 281.577:, 281.578: Shell.

---o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 238.049 - BAGNULO.
(2.959)

Noviembre 12 de 1996

RENOVACIONES

CONCEDIDA 12/11/1996 238.049: Bagnulo, 238.051: Bagnulo, 238.752: Bagnulo, 282.399: Los Deberes, 282.400: WT World Trading, 282.401: Salvicutin, 282.402: Tusilisin, 282.405: Armed Leather De Marithe et Fr, 282.412: R. Rufus, 282.413: Fedrisona, 282.414: Lutrilon, 282.415: Popular Mechanics Magazine, 282.416: Challenger, 282.417: Alamo Rent a Car, 282.418:, 282.419: Talens, 282.420: Sapo.

---o---

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 265.802 - ANDANZAS DE PATORUZU.
(2.960)

Noviembre 14 de 1996

RENOVACIONES

CONCEDIDA 14/11/1996 265.802: Andanzas de Patoruzú, 270.883: Hi-And-Dri, 281.992: Marithe & Francois Girbaud, 282.421: Moet & Chandon, 282.422: The Sutton Place, 282.424: Jirafa, 282.425: Corpac, 282.451: Primperan, 282.452: Puratos, 282.454: Banana Republic, 282.463: Mucolit, 282.465: Nomex, 282.466: Les Bio-Program, 282.470: Yukon, 282.494: Custom Made, 282.495: Fraxiparine, 282.510: Bo-Vibrio, 282.511: Champ, 282.521: Buscolarid, 282.528: Martell-Medaillon, 282.532: Gastón, 282.533: 2 IN 1.



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.
- Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.
- Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.

PRECIO $130

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay

Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

AVISOS PUBLICADOS

24.688

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL FERREIRO PAZOS, (Ficha: 233/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47980 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

ARIS KARAKEOSIAN LACHINIAN o LACHIRIAN, (Ficha: S/526/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmedia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48366 Dic 11- v Dic 24

JACINTA BUENAVENTURA ALBOA CABRERA, (Ficha: S/529/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48381 Dic 11- v Dic 24

ADOLFO GUERRERO FOSMAN y JUANA RAMONA AROCENA, (Ficha: S/523/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48388 Dic 11- v Dic 24

RAMON FRANCISCO CABRERA NOVO, (Ficha: S/550/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48437 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

WUARTER JUAN, o WARTER JUAN, o WALTER JUAN, o WALTER MARTIN GARCIA (Ficha S/566/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48743 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SEGUNDO TURNO

JOSE PEREZ BELTRAN (Ficha S/495/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47692 Dic 05- v Dic 18

ELIDA RENE GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: S/562/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48436 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ELVIRA RODRIGUEZ LAMAS, (Ficha: S/589/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48708 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ELVIRA TERESA PATTI BIVACQUA (Ficha S/606/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48746 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAQUEL CABEZUDO ALGORTA (Ficha S/586/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48747 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

PEDRO ETCHEBARNE VARELA, (Ficha: S/367/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49022 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

TERCER TURNO

ANGELA PICARDO MACHADO DE REALINI (Ficha 537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47795 Dic 06- v Dic 19

MARIO MORALES BERNARDO (Ficha 504/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47842 Dic 06- v Dic 19

PASTORA GILBERTA o GILBERTA PASTORA ALVAREZ BALLEJOS o VALLEJO (Ficha 494/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47846 Dic 06- v Dic 19

ANA LOPEZ RUIZ, (Ficha F/535/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47975 Dic 09- v Dic 20

MANUELA CASTILLO SANZO (Ficha 523/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.

TARIFAS
Res. s/n

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 16,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 38,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 221,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 26,00
Edicto de matrimonio .... $ 113,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 1.249,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.410,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 3.082,00
Anuales,
Montevideo .... $ 3.747,00
Interior .... $ 4.230,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 16,00
Atrasados .... $ 23,00
De más de 15 días .... $ 26,00
De más de un año .... $ 52,00
Fotocopias la página .... $ 11,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48127 Dic 10- v Dic 23

RENEE FILOMENA USLENGHI TOTORICA, (Ficha 496/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48383 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA VAZQUEZ GONZALEZ, (Ficha 574/94).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48390 Dic 11- v Dic 24

ALFREDO FRANCISCO RAMOS FERRARI, (Ficha 563/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48544 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROSA ELENA ODDONE u ODONE u ODDONNE u ODONNE PASSAGIO o PASSAGGIO o PASAGIO o PASAGGIO, (Ficha 424/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48592 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CLEOFIA FELICITAS o FELICITA BETANCOR FIERRO (Ficha 552/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48749 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JOSE MIGUEL MARRERO VILLADEAMIGO y MARGOT MARIA TISCORNIA, (Ficha F/370/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48881 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LUISA ANA MARIA BENEDETTI MARELLI, (Ficha 571/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León ta.
01) $ 640,00 10/pub 48977 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ENRIQUE WALDEMAR FALERO MILLER, (Ficha 491/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49023 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CUARTO TURNO

LUCIANO SIVES (Ficha 346/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47664 Dic 05- v Dic 18

PONS TOMAS FERNANDO y PONS GIMENO FERNANDO (Ficha 551/95).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnette, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48234 Dic 10- v Dic 23

SALABERRY OLASCOAGA, MARIA JULIA, (Ficha A/555/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48364 Dic 11- v Dic 24

MONDUERI LANZARO, ARIEL VEIMER, (Ficha 488/96/A).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48598 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GREGORIO BARRETO GARRIDO, (Ficha 557/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48650 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JORGE SAN MARTIN (Ficha 574/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48744 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MERCEDES ESTHER DECIA ROQUERO, (Ficha 409/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48922 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

QUINTO TURNO

RUBEN OSCAR UBAL SAPORITI, (Ficha 491/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48862 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SADI o SADI JULIO HIRIGOYEN REBUFELLO (Ficha 603/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48908 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SEXTO TURNO

GRETHEL TERESITA CHALAR ELENA (Ficha 569/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47568 Dic 05- v Dic 18

RAFAEL BLANCO LOPEZ (Ficha 607/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48227 Dic 10- v Dic 23

OLGA FAROPPA CASTIGLIA o CASTIGLIO, (Ficha 616/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48386 Dic 11- v Dic 24

JUSTINA CAMI VEGA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48389 Dic 11- v Dic 24

JUAN NANDE RODRIGUEZ, (Ficha 576/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48704 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JULIO RAMON CALCAGNO FALCO (Ficha 575/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48873 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SEPTIMO TURNO

MARIA de las NIEVES de SAN VICENTE VELATI (Ficha S/552/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47811 Dic 06- v Dic 19

WALTER SANTIAGO ESPAÑOL VIÑOLY (Ficha S/561/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47844 Dic 06- v Dic 19

GUIZELLA PONDEILEK BOLEK, (Ficha S/525/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48006 Dic 09- v Dic 20

ALFREDO VIGO CASTRO, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48041 Dic 09- v Dic 20

MARIA INES RETA DELFANTE (Ficha S/513/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48176 Dic 10- v Dic 23

HECTOR LEON BORGES RIBEIRO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48661 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ECTOR o HECTOR MARCHIO SANTI, (Ficha S/470/95).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48672 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA JULIA ROQUETA GARCIA (Ficha S/460/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48902 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OCTAVO TURNO

JOSE LUIS BENVENUTO BORGGIANI (Ficha S/558/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47831 Dic 06- v Dic 19

GUILLERMO FEDERICO DEAMBROSIS USHER y LUCIA MARGARITA TERRA AROCENA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47974 Dic 09- v Dic 20

MARIO ANDRES LAGOMARSINO ARCIA, (Ficha S/490/96).

Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47988 Dic 09- v Dic 20

JUAN UBALDINO GONZALEZ MADRID, (Ficha S/545/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48007 Dic 09- v Dic 20

MARGARITA BLANCA HERNANDEZ FIGUEREDO y CESAR RUSCONI MARTIGNONE (Ficha S/542/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48192 Dic 10- v Dic 23

RAMON MANUEL MARTINEZ LOPEZ (Ficha S/548/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48231 Dic 10- v Dic 23

SEVERINA LADI SILVA FALERO, (Ficha S/528/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48559 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

AIDA LEMOLE y OTTADO o AIDA LIMOLA OTTADO, (Ficha S-517/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48607 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA DELIA TABOADA ROSSI, (Ficha S/556/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48863 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NOVENO TURNO

ANGELA PIÑEYRO LUSONA, (Ficha 348/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38751 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

EDUARDO DIEGO YOUNG CASH (Ficha S/490/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47777 Dic 06- v Dic 19

JUAN COLOMAN GOMBOC CAHOK o CAHUK (Ficha S/518/96).
Montevideo, de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47843 Dic 06- v Dic 19

MIRIAM SELENE APEZTEGUIA GALBARINI, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47847 Dic 06- v Dic 19

MARIA ESTHER MONTIEL MOZZIO, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48032 Dic 09- v Dic 20

DOLORES LOPEZ SANCHEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48361 Dic 11- v Dic 24

JULIO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48687 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

SOLEDAD ADELAIDA o DOLCINA DAVILA y JUSTO DONATO IROLDI (Ficha S/585/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48748 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA MERCEDES NATIVIDAD AZCARATE AVELLANEDA, (Ficha S/618/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48900 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA ANGELICA MAZZUCO BALLONE o VALLONE DE BRIANO (Ficha S/608/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48912 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SANDRA CORREA NUÑEZ, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48926 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ROSA MALANIED o MALAMID o MALAMUD o MELAMED, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49070 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMO TURNO

JUAN ANTONIO ALONZO FIORINI (Ficha 527/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47612 Dic 05- v Dic 18

CARLOS MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha 489/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47991 Dic 09- v Dic 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ NIETO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48018 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE GUILLERMO OTERO (Ficha 511/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48194 Dic 10- v Dic 23

WALTER LUIS MIRABAL RECUERO, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48435 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PABLO MARTINEZ, (Ficha 529/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49069 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOPRIMER TURNO

BERMUDEZ GARCIA, SILVESTRE (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47663 Dic 05- v Dic 18

LUIS MARIA MARTINEZ VERA y PABLO MARTINEZ LIENDO (Ficha 525/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47810 Dic 06- v Dic 19

JOSE SARUBBO NOVOA, (Ficha 130/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48019 Dic 09- v Dic 20

ALICIA HERMINIA MANGINO GOMEZ, (Ficha A/211/92).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48384 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ALBERTO RINALDI VISCARDI o VIZCARDI o VISCONDI, (Ficha 607/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48543 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASSIERES MARIA DEL CARMEN, (Ficha 615/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48560 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CLOTILDE DOMINGA FERNANDEZ GOITIA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48662 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TYDEO MEDINA COLINA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48669 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BELLO FRANCO MARIA ANGELA, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48882 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ALVAREZ PEREZ (Ficha A/552/1996).

Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47812 Dic 06- v Dic 19

LEONTINA STERN FRIEDMAN (Ficha 625/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48109 Dic 10- v Dic 23

HECTOR HOMERO IBAÑEZ ESTEVAN (Ficha 613/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48120 Dic 10- v Dic 23

WALTER LEOPOLDO RODRIGUEZ (Ficha 655/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48233 Dic 10- v Dic 23

ZOILO RODRIGUEZ LANDESA o LANDEZA, TERESA GESTO CANCELA o TERESA GESTO de RODRIGUEZ, AIDA RODRIGUEZ GESTO y CARMEN RODRIGUEZ GESTO, (Ficha 596/96/A).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48612 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA ELENA AGNESE ROSA o ROSSA, (Ficha 361/96/A).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48901 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LUCIA CAROLINA FOURNIE PIÑEIRO o LUCIA FOURNIE PIÑEIRO, (Ficha 94/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48925 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

LEON ELEUTERIO NAVARRO ZAPATA, (Ficha A 504/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra.Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49009 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JABLONOWICZ, Masza, (Ficha A/592/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra.Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49068 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ MARTINEZ, JULIO ADEMA (Ficha 347/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47699 Dic 05- v Dic 18

AIDA BELLONI MAINARDI (Ficha 574/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47793 Dic 06- v Dic 19

RITA CABRILLANA DE MARQUEZ, (Ficha 605/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47895 Dic 09- v Dic 20

MERCEDES LEYTE DE FOYOS FERNANDEZ (Ficha 463/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48124 Dic 10- v Dic 23

VENUS HUBER MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 614/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuari
01) $ 640,00 10/pub 48241 Dic 11- v Dic 24

MAURO GUILLERMO OLIVERA, (Ficha 592/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48432 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ORLANDO JOSE CAPPUCCIO ARIAS, (Ficha 612/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48545 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EUSTAQUIO MARGARITO NICODELA o NICODELLA, (Ficha 570/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48610 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

HANS ARMIN REX ZIELINSKI, (Ficha 630/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48707 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MILTON ANTONIO BENAVENTE GONZALEZ y JOSEFINA ASUNCION GONZALEZ DEL BONO, (Ficha 588/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48713 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOCUARTO TURNO

CLAUDIO CABALLERO BALESTRA o CABALLERO LABASTIE, INES LOJO SOTELO y de CLAUDIO JOAQUIN CABALLERO LOJO (Ficha S/518/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47766 Dic 06- v Dic 19

ADELAIDA ELENOR HILL BARNES ó BORNES DE INGOLD, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48359 Dic 11- v Dic 24

IRMA MARIA MENAFRA AMODEO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48363 Dic 11- v Dic 24

MONICA HILDA BULLEGAN BUFFA, (Ficha S/526/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48653 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ULRICH WERNER HARTSCHUH BüHL, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48691 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA CARMEN PARDIÑAS TRIGO, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49060 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DOROTEO RODRIGUEZ ARENAS (Ficha S/343/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Se hace saber que este expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55782 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

ELVIRA LOIS GARCIA (Ficha A/616/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47566 Dic 05- v Dic 18

PESTIGLIONE MARINI CELIA, (Ficha A/219/95).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47634 Dic 05- v Dic 18

PABLO MANSILLA y GABRIELA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha A/472/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47845 Dic 06- v Dic 19

MARIO LORENZO GARCIA, (Ficha A/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48008 Dic 09- v Dic 20

SEBASTIAN HECTOR GONZALEZ LACUESTA (Ficha A/612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48177 Dic 10- v Dic 23

AMACILIA VALDEZ LEMOS (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48178 Dic 10- v Dic 23

MARIA o MARIA ISABEL CABRERA MARTINEZ y MAXIMO ARTIGAS LARROSA, (Ficha A/625/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48643 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GRACIOSA EMA THOVE STEMPHELET, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48754 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO BERNABE TAPIA DIAZ (Ficha A/528/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47696 Dic 05- v Dic 18

NELLY ELENA ABREO SAAVEDRA y CARLOS ALFREDO OLALDE LABORDE (Ficha A/625/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) $ 640,00 10/pub 47712 Dic 06- v Dic 19

ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha A/563/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47778 Dic 06- v Dic 19

MARIA HERMINDA o HERMINIA PEREZ BOGGIO (Ficha A/604/96).
Montevideo, 16 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48108 Dic 10- v Dic 23

MARIA ELENA FERREIRA HERNANDEZ (Ficha A/156/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48119 Dic 10- v Dic 23

OLINDA GUANABARA XIMENEZ DE CABRERA, (Ficha A 609/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48979 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RAMON SILVA ZANOLA, (Ficha A 630/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48982 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO STIRLING DIAZ o DIAS, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48688 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMOCTAVO TURNO

RAMON AIZCORBE MARRERO (Ficha 622/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47828 Dic 06- v Dic 19

EDUARDO PEROTTI BERALDO, (Ficha 563/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48005 Dic 09- v Dic 20

SERJIO o SERGIO HERNAN GANDARILLAS CORTES (Ficha A/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48193 Dic 10- v Dic 23

WALTER RUBEN IGLESIAS BARBE, (Ficha 620/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48242 Dic 11- v Dic 24

ADELIA VIRGINIA PETRACCI o PETRACCI GHEZZI, (Ficha 548/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48380 Dic 11- v Dic 24

BONIFACIA SOFIA GUTIERREZ o GUTIERREZ GALARDI, (Ficha A/536/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48609 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

GUILLERMO JOSE DEL GIANELLI, (Ficha 546/96/A).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48651 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

LUIS EDMUNDO SUAREZ (Ficha 570/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48772 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALMERINDO ESTEFAN CASTELNOBLE, (Ficha A/511/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48984 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIOLETA BLANCA SOBA URRETA, (Ficha A/631/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49027 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMONOVENO TURNO

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMO TURNO

FILIBERTO, GUALANO SAULO,(Ficha A/613/96)
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48316 Dic 11- v Dic 24

CARMEN VICTORIA, ECHEVERRIA LARRAÑAGA, (Ficha A/607/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48385 Dic 11- v Dic 24

CARLOS WALTER; MONTEVERDE NOBLIA, (Ficha A/585/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48391 Dic 11- v Dic 24

JOAQUIN ERAUZQUIN o ERUZQUIN ECHENIQUE
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48783 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON DE LEON, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47891 Dic 09- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN o CLARA DEL CARMEN GIUDICE, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47892 Dic 09- v Dic 20

MARIA ANA BRAJUS o BRAJUNS DE LOPEZ y WASHINGTON LOPEZ AMESTOY, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47894 Dic 09- v Dic 20

DARDO AMADO MOREIRA, (Ficha S/523/96).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48703 Dic 13- v Dic 27

MIRTHA MORAIMA GAITE RESTUCCIA, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48706 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

NELSON FRANCISCO CARNEVALE FERRARA (Ficha S/569/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48753 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALEJANDRA y MERCEDEZ o MERCEDES MELGAREJO AQUINO, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48907 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DUBERLI IBARRA HERNANDEZ, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49011 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO CENTURION, (Ficha S/578/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48004 Dic 09- v Dic 20

JULIO PRIMO PELLEGRINI TORNARELLI o JULIO PRIMO PEREGRINO PELLEGRINI TONARELLI o JULES PRIMO PELLEGRINO

PELLEGRINI TONARELLI, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48243 Dic 11- v Dic 24

ANABELLA RUTH ANFUSSO RIVARA, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48318 Dic 11- v Dic 24

JUAN JOSE LESCANO, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48360 Dic 11- v Dic 24

JUAN IGLESIAS BOLLIA o BOLLA (Ficha S/561/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48750 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAMON CASTRO GARCIA (Ficha S/568/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48781 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NIDIA ESTHER LOPEZ PEREZ, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48864 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

IRINEO RENE MORAN HORNOS, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48903 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CELIA RAMONA LOPEZ BENITEZ DE SUAREZ, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48904 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ESTHER BRUZZONE MARTIGNONI (Ficha S/275/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47611 Dic 05- v Dic 18

ARMANDO o ARMANDO JOSE POZZOLI CORDANO, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47985 Dic 09- v Dic 20

ESTHER ROSAS REYES, (Ficha S/628/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47990 Dic 09- v Dic 20

AMERICO VAZQUEZ CORREA ó AMERICO VASQUEZ CORREA y JUANA ELBIA OLIVERA GONZALEZ, (Ficha S-574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48447 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSEFA o JOSEFINA CABEZA o CABEZAS ALVAREZ de ARAGUNDE, (Ficha S/280/1990).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48745 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

HUGO ROVEGNO ADER y ELIDA REGGIARDO GARCIA, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48983 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CARMEN GONZALEZ FERNANDEZ, (Ficha S-651/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Silvia Bértoli Cavagnano, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49064 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANTONIO MARIA COUSILLAS BUSTO (Ficha S/619/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47702 Dic 05- v Dic 18

ELIDA, PEIRANO CASTRO (Ficha S/544/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47829 Dic 06- v Dic 19

ALLEN OSBORNE CROCKER CARSON, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

01) $ 640,00 10/pub 47893 Dic 09- v Dic 20

ARMANDO MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48031 Dic 09- v Dic 20

ANTONIO CELICO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48033 Dic 09- v Dic 20

ADRIANA MARIA PEREZ BURLANDO (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48126 Dic 10- v Dic 23

EDITH ELVIRA SISNIEGO INOCENTE, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48382 Dic 11- v Dic 24

HUGO ARIEL GONZALEZ BARCELO, (Ficha S/516/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48520 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSELINA MARIA JUANA STOTTNER MONTERO, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48601 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RITA de los SANTOS OTHEGUY, (Ficha S/629/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48906 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NORMA GLADYS ORPIN LARRAURI, (Ficha S/6/95).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49061 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

TEODORO CHRISTOFF ESTANEVA (Ficha S/346/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47570 Dic 05- v Dic 18

HORACIO MARTINS SERVETTO (Ficha S/571/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47665 Dic 05- v Dic 18

EMA o EMA ESTHER NUÑEZ SOTELO de CAVALLO; MYRIAM CAVALLO NUÑEZ; ANTONIO CAVALLO PASCALLO o PASCALE y ANTONIO CAVALLO NUÑEZ, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47989 Dic 09- v Dic 20

ROQUE MESA CLAVIJO y EUSEBIO TEOFILO MESA CLAVIJO (Ficha S/589/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48191 Dic 10- v Dic 23

CELIA NASSAZZI MAUTONE (Ficha S/559/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48228 Dic 10- v Dic 23

PEDRO CANTOU IGLESIAS, (Ficha S/517/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48546 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ROMILDO PABLO FERNANDEZ CLAVERIA o CLAVENA, (Ficha S/546/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48613 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CLEVER CARLOS ARRIOLA RODAO, (Ficha S/504/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48705 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA DEL CARMEN BASSIERES FERNANDEZ, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48711 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PEDRO PAULINO LEDESMA RODAO y AMELIA NARCISA ARRASCAETA DE LEDESMA, (Ficha S/442/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48782 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELICA RIVERA FERREIRA (Ficha S/71/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47691 Dic 05- v Dic 18

JOSE GROISMAN y LUBA TEMERLIN (Ficha S/584/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47736 Dic 06- v Dic 19

LAVALLEJA PALERMO BULEIN, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47896 Dic 09- v Dic 20

PIEDAD MARIA ESTHER o PIEDAD MARIA o MARIA ESTHER BALLON o BAYON PEREZ (Ficha S/207/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48226 Dic 10- v Dic 23

JUAN EDUARDO CACERES NUÑEZ, (Ficha S/596/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48365 Dic 11- v Dic 24

ISABEL PORTO TECHEIRA (Ficha S/511/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48752 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO CILIANO LOPEZ, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47976 Dic 09- v Dic 20

MARIA CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48035 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE MARIA ZANOTTA SOLARO (Ficha S/610/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48075 Dic 10- v Dic 23

UMBERTO ESPAÑA GARCIA (Ficha S/576/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48235 Dic 10- v Dic 23

HERLINDA ESTHER VEROCAI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48362 Dic 11- v Dic 24

FELIX RADESCA PUPPO y FILOMENA ELOISA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/443/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48644 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

ROSA BLANCA LOACES CASTERAN DE LARROSA, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48981 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMANDA GOLPE FREIRE DE CERRUDO (Ficha S/560/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47814 Dic 06- v Dic 19

CELMIRA LEOVIGILDA o LEOVIJILDA LOPEZ GIRONA, (Ficha S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48020 Dic 09- v Dic 20

ANGEL ISLAS GONZALEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48519 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DELMA CALERO DE LA CHELA, (Ficha S/568/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48591 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

FRANCISCO GIRIBALDI GARCIA, (Ficha S/600/94).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48712 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BASILIA TOGNINI TRAPOLINI o ELVIRA TOGNINI TRAPOLINI, (Ficha S/116/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48921 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CATALINA OLGA ZANALOTTE o ZANALOTTI ELICHIRIGOITY, (Ficha S/582/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48923 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

LEONCIO JOSE MARIA PASEYRO ECHEVERRIA, (Ficha S/591/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49010 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMONOVENO TURNO

MIRTA AMELIA BACHINO ARIAS (Ficha S/551/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47569 Dic 05- v Dic 18

MARIA GRACIANA ALFONSO GELOS (Ficha S/547/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47735 Dic 06- v Dic 19

MARIA MARGARITA DOLDAN LOPEZ y CARMEN LOPEZ FERREÑO (Ficha S/627/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48077 Dic 10- v Dic 23

ESTEBAN o STEFANO ZANIN OBEROSLER u OBEROSTER (Ficha S/489/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48125 Dic 10- v Dic 23

MANUEL FRANCISCO CARNEIRO ANTELO (Ficha S/584/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48179 Dic 10- v Dic 23

SILVINA ZULMIRA BALIERO OTORMIN (Ficha S/570/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48232 Dic 10- v Dic 23

MARIA ELENA POMES LAREDO, (Ficha S/464/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48690 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

RUBENS ANTONIO STODUTI LEONE, (Ficha S/617/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48709 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA VICENTA BOHN SANABRIA (Ficha S/488/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 640,00 10/pub 47567 Dic 05- v Dic 18

CUSTODIO GARCIA MOREIRA (Ficha S/486/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48078 Dic 10- v Dic 23

ENRIQUE HUGO LOPEZ RONCO (Ficha S/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48229 Dic 10- v Dic 23

MIGUEL FERNANDEZ BOLON, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48317 Dic 11- v Dic 24

ALMA CALLEROS TORRES, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48387 Dic 11- v Dic 24

MARIA LAURA SILVA VERA, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48392 Dic 11- v Dic 24

ALBANA SECCO GARCIA, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48433 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

LIA MERCEDES CAPURRO AGUIRRE DE QUIJANO, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48434 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JULIO DESIDERIO ETCHEVERRY VIDAL, (Ficha S/595/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48518 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SANDRA IVONNE CASTRO RIVAS, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48542 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EXALTACION NAVAS ACOSTA y GREGORIO MENDEZ, (Ficha S/542/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48670 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

BERNABE TECHERA, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48710 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GENEROSA BERRIEL RODRIGUEZ, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48342 Dic 11- v Dic 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

GONZALO TORRADO PARRA (Ficha 571/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47678 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO ANTONIO METALLO FERREIRO (Ficha A/584/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47856 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMONOVENO TURNO

BLANCA AZUCENA, PIMENTEL FERREIRA, (Ficha A/537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48611 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMO TURNO

CARMELA o CARMEN VIOLA MAZZIA, (Ficha A/575/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48076 Dic 10- v Dic 23

LUIGI DI MATTEO ó DI MATEO SANTOMAURO, (Ficha A/605/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48599 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ZULMA RAFAELA, ELUSTONDO, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48600 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NERY, MENCHACA IRIGOYEN, (Ficha A/617/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48689 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47575 Dic 05- v Dic 18

ELENA MARIA VIGIL TAFERNABERRY, (Ficha B/205/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48968 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

BELLOMAR FERNANDEZ FAGUNDEZ, (Ficha B/202/96).
Artigas, 3 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48969 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

NESTOR MARTIN LACO STAGNARI (Ficha B/83/96).
Bella Unión, 19 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48054 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO DIAZ.
Bella Unión, 5 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48995 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

IRENE DIAZ de GONZALEZ.
Bella Unión, 5 de diciembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48996 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTTO o ARLOTO PICURELLA (Ficha V/149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Dic 10- v Dic 23

ALICIA IDA GRAÑA de PIROTTO (Ficha V/155/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47992 Dic 09- v Dic 20

ANSELMO MOISES PASCARETTA RIMOLDI o RIMOLI o RIMOLLI (Ficha V/223/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47993 Dic 09- v Dic 20

BINDA ELIDA o VINDA DELIDA o BINDA NIEVES VIZCAINO de MORANDO (Ficha V/194/1996).
- Canelones, 18 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48089 Dic 10- v Dic 23

DELIA IRIS VARELA NUÑEZ (Ficha V/215/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48090 Dic 10- v Dic 23

GLORIA ESPERANZA ALPUY (Ficha V/189/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48091 Dic 10- v Dic 23

ADHEMAR NICOMEDES MENDEZ NASSO (Ficha V/231/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48092 Dic 10- v Dic 23

LUIS GüIDI o GUIDI FRANDINI (Ficha V/211/1996).
- Canelones, 28 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48093 Dic 10- v Dic 23

WILMAR DINI LENZI (Ficha Civil V/100/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel elgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48094 Dic 10- v Dic 23

MARIA LILIAN BIZZOTTO CAZAUX (Ficha V/199/1996).
- Canelones, 23 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48095 Dic 10- v Dic 23

FRANCISCA CELERINA LIPPO BORGES (Ficha V/229/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48096 Dic 10- v Dic 23

ZULMA RENEE MORALES BATISTA (Ficha V 200/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48844 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

HEBER GRAVI (Ficha V 238/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48845 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE MARIA MALDE CASTIÑEIRA (Ficha V 167/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48848 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CRISTINO CESAR GARCIA ROMERO (Ficha V 230/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48849 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUAN JOSE OLIVERA RONCIO o BONSIO (Ficha V 245/1996).
- Canelones, 13 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48850 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RAUL SORIA ZEBALLOS (Ficha V/225/1996).
- Canelones, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48851 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

MARIA IRIS RIOS (Ficha V/257/1996).
- Canelones, 4 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48852 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL

SYLVIA MARGARITA DARDANO PICARDO, (Ficha 329/96).
Canelones, 4 de diciembre de 1996.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
01) $ 640,00 10/pub 48843 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ROMULO ISMAEL BREGANTE BURASTERO, (Ficha 541/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47945 Dic 09- v Dic 20

JOVITA MARTINA CASULLO CABRERA de PERRONE, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48530 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ADOLFO MAMERTO BERRUTTI MINETTI, (Ficha 636/96).
Las Piedras, 22 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48532 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CONCETTA GIOVANNA ISABELLA de MANCINI, (Ficha 691/96).
Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48533 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DOMINGO HUGO SCARZELA BRUZZONE, (Ficha 713/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48534 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA EVA BALLES SILVA, (Ficha 661/95).
Las Piedras, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48535 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA DEL CARMEN ESTEBAN MARTINEZ, (Ficha 664/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48538 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ANA MARIA GORDILLO DEGIOVANANGELO, (Ficha 744/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48847 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CUARTO TURNO

LORENZO OLIVERA, (Ficha 536/96).
Las Piedras, 17 de setiembre 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48531 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ELIDA ESTHER APARICIO OLIVERA, (Ficha 786/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48846 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO ANIBAL PARODI FERRERE (Ficha 1409/A/1996).
Pando, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48208 Dic 10- v Dic 23

NATIVIDAD ANGEL o ANGEL NATIVIDAD ALLEGRO, (Ficha 1875/A/1996).
Pando, 25 de Noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48579 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

CARMEN o CARMELA CRISANTA HERNANDEZ GOMEZ (Ficha 1750/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47857 Dic 06- v Dic 19

GRACIANO GUMERSINDO BRAIDA CHERRATO O CERRATO O CHERATO, (Ficha 1934/A/1996).
Pando, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49038 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

IRACEMA OLIVERA SILVA, (Ficha 220/96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48419 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GUSTAVO REY, AMELIA RIVERO MENA y WILSON REY RIVERO, (Ficha 134/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48421 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUAN FRANCISCO FONSECA o JUAN FRANCISCO FONSECA MACHADO;ORLANDO FONSECA u

ORLANDO FONSECA MACHADO;JUAN PASTORINO FONSECA MACHADO y JULIA MACHADO o JULIA GULARTE.(Ficha 224/96).
Melo, 2 de diciembre de 1996
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48974 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ PEREZ, (Ficha 284/96).
Melo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48418 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ATASILDO o ATANASILDO DA SILVA LOPEZ, (Ficha 294/96).
Melo, de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48422 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CLOVIS AMANCIO DA SILVA, (Ficha 186/96).
Río Branco, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Dernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48423 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DE DAUT, JUANA o JUANA NATIVIDAD, (Ficha B/481/1971).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47877 Dic 09- v Dic 20

YOSET MARTIN, MIRTA ALEJANDRINA, (Ficha B/162/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47878 Dic 09- v Dic 20

INGOLD AGUINAGA, TOMAS JOSE, (Ficha B/163/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47879 Dic 09- v Dic 20

TOLOSA ARRIVILLAGA, MANUELA , (Ficha B/171/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48345 Dic 11- v Dic 24

SCHNYDER DALMAS, MIRTA EVELIA, (Ficha B/170/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48346 Dic 11- v Dic 24

DEL CERRO NANE, LUIS OSCAR, (Ficha B/156/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48462 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CARDUS, RICARDO JULIAN y CARDUS LOPEZ, WASHINGTON RICARDO, (Ficha B/154/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuar
01) $ 640,00 10/pub 48998 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ZACHAS COSTABEL (Ficha 329/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47715 Dic 06- v Dic 19

MARIA MARGARITA SARET MICHELIN SALOMON (Ficha 322/B/96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47716 Dic 06- v Dic 19

RAMON POZZO SECCO (Ficha 313/B/96).
Carmelo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47717 Dic 06- v Dic 19

MARCIALA ELENA y LEONIDAS ALBERTO BAEZ BUENAHORA, (Ficha 331/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48451 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ALEJANDRO MANUEL VIDAL RAMIREZ, (Ficha 330/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marco Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48452 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MARIA JULIA CAMBLONG TOSSI, (Ficha 336/B/96).
Carmelo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48453 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DANTE SALVADOR FERRI MAGRINI, (Ficha 323/B/96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48809 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES MURRO de MAIDANA, (Ficha 346/B/1990).
Carmelo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48450 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUAN JOSE GONZALEZ, (Ficha 210/B/1996).
Carmelo, 15 de Agosto de 1996.
(Se le concedió auxiliatoria de pobreza).
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55711 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO LORENZO DUSSER FALERO (Ficha B/235/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47582 Dic 05- v Dic 18

ANGEL MARIA CABRERA POMBO (Ficha B/262/96).
Rosario, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48143 Dic 10- v Dic 23

DE SEGUNDO TURNO

ALBO NERY MAZA BARGAS, (Ficha B/239/96.
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48928 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RUBEN NAVEL GONZALEZ CAUZZI, (Ficha B/254/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48929 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

BALBINA CABRERA DE CAMPELO, (Ficha B/244/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48930 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

EUGENIA CARMEN TORRES CARABALLO y PIO TORRES CARABALLO, (Ficha B/240/96).
Rosario, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48931 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

TITO ALLIO COURDIN, (Ficha B/266/96).
Rosario,29 de noviembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48932 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CASIANO o CANCIANO PIRIZ o PIREZ BUDE, (Ficha B/379/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47972 Dic 09- v Dic 20

MARIA GLORIA LAURNAGA VERDAGUER, (Ficha B/393/96).
Durazno, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48627 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISABELINO ANGEL LUZARDO MARRERO, PURA FERNANDEZ de LUZARDO y JUSTA

AILDARA LUZARDO FERNANDEZ (Ficha B/182/96).
Trinidad, 22 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47719 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FLORINDA CLORINDA TELLECHEA VAZ (Ficha B/437/1996). Habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47590 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO BENTANCOR GONZALEZ (Ficha B/375/96).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48069 Dic 10- v Dic 23

DE TERCER TURNO

CARMEN CIRIACA LANZ o CARMEN LANZ de NUÑEZ (Ficha B/422/1996).
Florida, 19.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48070 Dic 10- v Dic 23

HUGO RAUL PERAZZA MOREIRA (Ficha B/387/96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48071 Dic 10- v Dic 23

PETRONA CLAVER CLAVIJO de LEON y PEDRO OROSMAN VAIRO LOPEZ,(Ficha B/394/1996).
Florida, 21 de noviembre de 1996.
ESc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48370 Dic 11- v Dic 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PROSPERO RAUL PASTORINO RISOTO y YOLANDA BOHEMIA MELGAR BAUBETA (Ficha 244/95).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47835 Dic 06- v Dic 19

VICENTA CALIXTA MASSA ELIZALDE, (Ficha B/360/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48508 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

BASILIO RADI, MARGARITA, (Ficha B/362/96).
Minas, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48509 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NICOLAS RAMON RODRIGUEZ LARROSA o NICOLAS RAMON RODRIGUEZ, (Ficha B/365/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48510 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS JULIO BENITEZ SANABRIA (Ficha 1619/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47576 Dic 05- v Dic 18

FELICIA LORENZO DE LEON y LEONCIA ZULIANI LORENZO, (Ficha 1833/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48303 Dic 11- v Dic 24

EUGENIO FELIX CORREA ESQUIBEL, (Ficha B/1709/96).
Maldonado, 22 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48332 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO CUADRADO LUISSI (Ficha 1625/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48888 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

GUMERSINDO AZAMBUJA GUARCH (Ficha 1643/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48889 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TERCER TURNO

HILARIO BRITO o BRITOS y MARIA DOLORES SILVA NIEVES, (Ficha 1864/96).
Maldonado, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47918 Dic 09- v Dic 20

MANUELA SANCHEZ ONTANEDA, (Ficha 1810/96).
Maldonado, 29 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48331 Dic 11- v Dic 24

ANDRES HAMMER, (Ficha 1886/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48334 Dic 11- v Dic 24

MARTIN DIANO ALONZO o ALONSO (Ficha 1934/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48871 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CHARLES NUÑEZ CORBO (Ficha 1774/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48890 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

QUINTO TURNO

MARIA ROSA IBAÑEZ VIROGA, (Ficha 68/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47919 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RAUL MIGUEL NIETO BUSTAMANTE y ELIA FRANCISCA NIETO BUSTAMANTE (Ficha 540/96).
Maldonado, 15 de abril de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48870 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AIDA BEATRIZ MARTINELLI DALLA VALLE (Ficha B/377/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47725 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

JABIER SILVEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILBEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILVEIRA GONZALEZ y LEONCIO SILVEIRA (Ficha B/646/96).
Paysandú, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47726 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JULIO MARIA PAGANO CACERES,(Fa. B/15/1988).
Paysandú, 5 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48326 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PIUMA TAMBUSCIO, FRANCISCO EMILIO y ESCALADA ROSALES, IRENE, (Ficha B/38/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48458 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ARIEL PEREZ (Ficha B/148/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47615 Dic 05- v Dic 18

OLNEY CASTRO BARCELONA, (Ficha B/180/96).
Rivera, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48349 Dic 11- v Dic 24

ELENO BENIA MACHADO (Ficha: B/173/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48350 Dic 11- v Dic 24

AMANDA MUNIZ VERA LOPEZ o AMANDA MUNIZ FARIAS, (Ficha B/90/95).
Rivera, 24 de julio de 1995.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48815 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ARISTOTELINA ROSA ó ROSAS, (Ficha B/156/96).
Rivera, 14 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48816 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DIONISIO ó DIONICIO RODRIGUEZ CUADRADO y MARIA RAMONA LOPEZ VIEIRA, (Ficha B/172/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48817 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ANGELA HERMINDA GOMEZ (Ficha B/143/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47614 Dic 05- v Dic 18

JESUS AVELINO DE LOS SANTOS OLIVERA (Ficha B/167/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47616 Dic 05- v Dic 18

ROSA BENAVIDES ANTUNES MACIEL, (Ficha B/163/96).
Rivera, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48814 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA SOLEDAD TINTO RUIZ, (Ficha 35/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48256 Dic 11- v Dic 24

MIGUEL ANGEL MACHADO CALIMARES, (Ficha 297/96).
Por auto Nº 8433 de fecha 15.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55728 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

NELSON WILFREDO MACHADO PEREYRA, (Ficha 328/96).
Por auto Nº 8480 de fecha 6.11.96 se otorgó en beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55666 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JACINTO GUERRA MAZULLO, (Ficha: 924/72).
Rocha, 25 de julio de 1990.
María Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 43241 Dic 11- v Dic 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JOSE WALTER FORNAROLI, (Ficha B/539/96).
Salto, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48294 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

HUGO MONETTI SCANAVINO (Ficha B/526/96).
Salto, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48079 Dic 10- v Dic 23

HUGO MARIA ARANDA, (Ficha B/376/95).
Salto, 19 de diciembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48293 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CAFFREE o CAFFRE FERREIRA (Ficha B/531/96).
Salto, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48080 Dic 10- v Dic 23

GLORIA PERDOMO (Ficha B/405/94).
Salto, 8 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48081 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

SIXTA SANCHEZ GARAYALDE, (Ficha B/404/87).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48427 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIDA GARCES PEREZ, (Ficha B/990/96).
San José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47897 Dic 09- v Dic 20

LUCIA AGUEDA MALIA o MAGLIA CAPOBIANCO, (Ficha B/980/1996).
San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47903 Dic 09- v Dic 20

PEDRO WASHINGTON CERSOSIMO MACCHI, (Ficha B/1064/1996).
San José, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48760 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TERCER TURNO

TELESFORO ha B/477/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47898 Dic 09- v Dic 20

FELICIA VENTURA BOZZOLASCO RODRIGUEZ, (Ficha B/591/96).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47901 Dic 09- v Dic 20

PETRONA DIAZ AROCHA, (Ficha B/953/96).
San José, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48757 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

NESTOR EDELVIS MARTINEZ FALERO, (Ficha B/989/96).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48758 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JULIA BASSINI LUZARDO, (Ficha B/959/1996).
San José, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48759 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA AURISELA o MARIA AURISTELA RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha: B/944/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47899 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

CONRADO MUNCHS FUENTES, (Ficha: B/580/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47900 Dic 09- v Dic 20

ERASMO LUCIO ALVAREZ, (Ficha: B/582/96).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47902 Dic 09- v Dic 20

NICOLASA BERMUDEZ DIAZ DE GONZALEZ, (Ficha: B/934/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47904 Dic 09- v Dic 20

ENRIQUE AGUSTIN PACIARONI PETTINARI o PETINARI o PETENARI, (Ficha B/734/1996.
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48467 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

REYES ALBERRO BOJREIBE, (Ficha 1109/96).

Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47923 Dic 09- v Dic 20

PEDRO EDMUNDO LOPEZ MEDIZA, (Ficha 1148/96).
Mercedes, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48721 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

MARIA EBELIA REVETRIA HERNANDEZ, (Ficha 926/96).
Mercedes, 16 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48722 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

HERIBERTO DOROTEO POMI VILLAREAL ó VILLAREAL, (Ficha 1144/96).
Mercedes, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48830 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LUIS ALBERTO CASTAING FELLER, (Ficha B/173/1996).
Dolores, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48787 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ZENON NUÑEZ BERMUDEZ, (Ficha B/536/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48244 Dic 11- v Dic 24

EMA LUCAS PAZ, (Ficha B/476/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48245 Dic 11- v Dic 24

ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/147/96).
Tacuarembó, 30 de abril de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48247 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA SANJURJO, (Ficha B/488/96).
Tacuarembó, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48255 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA SILVERA o SILVEIRA TITO (Ficha B/495/96).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47762 Dic 06- v Dic 19

FLORENTINA FROS COELHO, (Ficha: B/419/96).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48246 Dic 11- v Dic 24

CIRILO NELLY PLATEIRO ECHEVARRIA, (Ficha: B/428/96).
Tacuarembó, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48248 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN MAXIMA RODRIGUEZ PAZOS, (Ficha B/958/1996).
Treinta y Tres, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48854 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUAN FRANCISCO ALVAREZ, (Ficha B/750/1996).
Treinta y Tres, 6 de diciembre de 1996.
Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48855 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

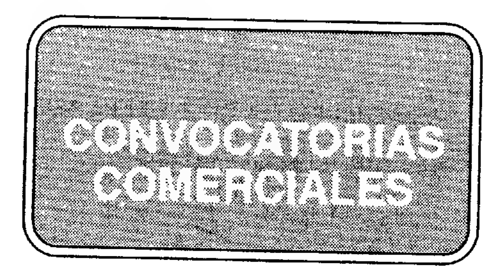
LUIS ORIBE MACHADO CARDONA (Ficha 943/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48217 Dic 10- v Dic 23

LUCIANA o MARIA LUCIANA BOUSOÑO o BAUSOÑO UNGO (Ficha 945/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48218 Dic 10- v Dic 23

DUBERLI DIAGO PEREIRA (Ficha 944/96).
Treinta y Tres, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48219 Dic 10- v Dic 23

LUCIO TARAN BLANCO, (Ficha 908/96).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48856 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05



PRIMER INSTITUTO DE FORMACION PRE-ESCOLAR Y COLEGIO LATINOAMERICANO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: 28/XII/96 HORA 13.30 LUGAR: ECHEVERRIA 532.
1) LECTURA ACTA ANTERIOR
2) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMA DEL ACTA.
3) ELECCION DE AUTORIDADES.
4) MEMORIA Y BALANCE ANUAL.
03) $ 342,00 3/pub 48858 Dic 16- v Dic 18

DIALUR S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 6 de enero de 1997 a la hora 11.30 en el local de la calle Soriano 1170, Montevideo, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
A) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Resultados y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
B) Elección de Directorio y distribución de cargos.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes. Se cerrará al iniciarse el acto.
03) $ 570,00 3/pub 48909 Dic 16- v Dic 18

MERCEDITAS S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

ORDEN DEL DIA:
1° Cambio de autoridades.
2° Pasivo societario y solicitud de préstamos.
LUGAR: 18 de julio No. 878/Apto 403.
FECHA: 30 de diciembre de 1996.
HORA: 11.00 (A.M.)
03) $ 342,00 3/pub 48992 Dic 17- v Dic 19

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

NESTOR SALGADO y MARIA ESTHER JORGE (Ficha: D/549/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48927 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

TERCER TURNO

JUAN CARLOS PEREYRA BLANCO y ANA LETICIA BACCINO DE ANGELI (Ficha E/445/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47767 Dic 06- v Dic 19

CARLOS GARDIOL y SONIA CASTELLANO (Ficha: E 309/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48652 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL SANZ DEL CAMPO y GABRIELA RUBBO ASTI (Ficha: E/556/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47994 Dic 09- v Dic 20

ALVARO JAIME MARI ARRIAGA y MARIA DEL PILAR HERNANDEZ (Ficha: E/583/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48740 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALVARO PIÑEYRUA ZENI y MADELON MARIA FREDERICK GARCIA (Ficha: E/558/96) auto Nº 2756 de fecha 12 de noviembre 1996.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49013 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

QUINTO TURNO

AURELIA MARIA RIVERO y JOSE ARTIGAS SOSA GOITIA (Ficha: E/487/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47287 Dic 06- v Dic 19

ARIEL FERNANDO EROSA y SYLVIA HOFSTADTER VEIROJ (Ficha: E/428/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47701 Dic 05- v Dic 18

MARIA DEL CARMEN AMOROSO ROVIRA y JULIO CESAR SILVERA GARCIA (Ficha: E/231/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48430 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JULIO CESAR ROCHINOTTI LOPEZ y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ CAETANO, (Ficha E/454/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48741 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

SEXTO TURNO

JAVIER KERVES FERNANDEZ e IRMA RAMIREZ ACOSTA (Ficha 595/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48230 Dic 10- v Dic 23

ROBERTO RAFAEL TORRES y LILIAN RAQUEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 591/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48779 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

OCTAVO TURNO

RAQUEL FLORES y ANTONIO FEBLE (Ficha D/527/96).
Montevideo, 18 de noviembre Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47679 Dic 05- v Dic 18

WALTER MIRANDA y BLANCA IPARAGUERRE (Ficha D/314/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48123 Dic 10- v Dic 23

MARTA AROTCE y HORACIO FERNANDEZ (Ficha: D/458/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48548 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

GLADYS FERNANDEZ y EDUARDO DIAZ (Ficha D/34/96).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55574 Dic 05- v Dic 18

NOVENO TURNO

MARIZA GNOCCHI y RAMON ABELARDO BENTOS (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.040,00 10/pub 47286 Dic 09- v Dic 20

CLAUDIA LEMOS RODRIGUEZ y ALBERTO ANIBAL PERDOMO (Ficha D/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47693 Dic 05- v Dic 18

ADRIANA ABAD FERNANDEZ y CARLOS NELSON CABALEIRO SILVERA (Ficha: 339/96/D).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47700 Dic 10- v Dic 23

ROBERTO ADHEMAR GALLO MUÑOZ y SONIA LLUGAY MARTINEZ (Ficha: 412/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48429 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JOSE LUIS PALMA DIAZ y ELBA MARY JUANI (Ficha: 392/96/D).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48590 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMO TURNO

ANGEL CUSTODIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Dic 09- v Dic 20

MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ y MARY ISABEL PEREZ ETCHEVERRY (Ficha E/431/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47572 Dic 05- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA MOLL ROIBAL y ARGIMIRO RODRIGUEZ (Ficha: E/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48239 Dic 11- v Dic 24

MARIA CRISTINA FEOLA BLANDAMURO y JORGE RAMON LIBERATTO LONGO (Ficha: E/529/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48448 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ALFREDO NOCETTI LANDONI y MARIELA REBRYK MACIUK (Ficha: E 241/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48547 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

ELVIRA ALBERTONI ALASIO y JUAN MANUEL GARCIA PAN (Ficha: E/445/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49021 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

GLORIA GRACIELA PINTOS y JUAN RAMON MONTENEGRO TRIAS (Ficha: E/578/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49032 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ORLANDO ELMALLIAN BURGUEZ y ROSA SAHAGIAN SARKISSIAN (Ficha: E/590/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48034 Dic 09- v Dic 20

DANIEL ANGEL SCORZA ARDEMAGNI y DANIELA DURANTE SENA (Ficha: E/225/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48778 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOTERCER TURNO

SILVIA NANCY MARTINEZ BRUNASSO o BREMASSO y GERMAN OMAR MAZZEO SENA (Ficha 535/96).
Montevideo, 1º de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47855 Dic 06- v Dic 19

LILIAN GRACIANA DUHALDE MALDONADO y JULIO ALVARO JOSE BORCHES TEJERIA (Ficha: 572/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48780 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

FRANCISCO MONROY POVO y MARIA MERCEDES HERNANDEZ REYMUNDO (Ficha: 622/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.

Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48894 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE ANDRES NUÑEZ SIMA y ANA MARIEL GUL PAVONI (Ficha: D/388/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47949 Dic 09- v Dic 20

WILLIAM AMERICO MARTINEZ XERIKOS y MARIA JULIA DE MARCO RAPPA (Ficha: D/521/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48029 Dic 09- v Dic 20

ALVARO DANIEL SILVA BARREIRO y ALEJANDRA ELIZABETH VAZQUEZ (Ficha: D-244/96).
Montevideo, 25 de setiembre 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48685 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JORGE VIÑA SANCHEZ y ASCUE MARTINEZ NELLY (Ficha: D-517/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49033 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ y ANDRES ALCIDES CORBO MENA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48786 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ALBERTO GABRIEL DE STEFANI PEREZ y CLAUDIA GRISEL ACOSTA GONZALEZ (Ficha: D/572/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49062 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

SERGIO SANTIAGO RAYMOND SALVAGNO y HAYDEE CAROLINA GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha D/564/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47853 Dic 06- v Dic 19

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ CARRASCO y ANDREA YENIFER PRADO VOETTER (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48003 Dic 09- v Dic 20

RUBENS DARIO FRANCIA y MARINA MARTIN RODRIGUEZ (Ficha: D/361/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48028 Dic 09- v Dic 20

ANABEL CRISTINA SAUCEDO VARELA y ANDRES CORTIZAS SALICE (Ficha: D/612/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48715 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

TELMO HENRY ROSAS LIMA y MARIA LAURA CHASSALE GONZALEZ (Ficha D/452/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47697 Dic 05- v Dic 18

RUBEN ARNALDO REDAELLI GUARDIA y ELIZABETH HERNANDEZ SALGADO (Ficha D/479/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47794 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

ADRIANA GERPE MARCOS y GUSTAVO ADOLFO PARAGARINO SEMENTA (Ficha: D/616/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48714 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

OMAR PIMIENTA LARROSA y JANNET GOMEZ CRESPO (Ficha V/473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48223 Dic 10- v Dic 23

LUIS ANSELMO GARCIA ANDRADE y MARIA DEL CARMEN MOCKFORD VACARO (Ficha V 378/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48428 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMIRO RODRIGUEZ VILLAMIL RIVIERE y ROSINA RAVENNA SAN MARTIN (Ficha: V/530/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48030 Dic 09- v Dic 20

JOSE LUIS VARELA ESMORIS y SYLVIA ROSARIO PAIS TABAREZ (Ficha V/511/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48225 Dic 10- v Dic 23

DANIEL HORACIO FERNANDEZ DIBOT y ADRIANA CLAUDIA SILVA BARREIRO (Ficha: V 232/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48686 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUAN FERNANDO IGOA PARRA y ELENA RAQUEL PAIS ALBARENQUE (Ficha: V 608/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48883 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ANTONIO CALVELO NARIÑO y JACQUELINE NOGUEIRA RONDAN (Ficha: V/581/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49063 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA MAGDALENA COUTO y DANIEL HECTOR BELLAGAMBA CADAVEIRA (Ficha D/569/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48122 Dic 10- v Dic 23

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha D/470/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48344 Dic 17- v Dic 31

WALTER ALEJANDRO GALEANO ARAUJO y RAQUEL ARANDA ALLEGUE (Ficha: D/521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48742 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIO SFORZA RUGGIERI y SUSANA GIL LOSADA (Ficha D/167/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48195 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO SPINELLI DI SANTOLO y SILVIA CUBAS NOGUEIRA.
Ficha D/596/96.
Montevideo, 26 de Noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48373 Dic 11- v Dic 24

GONZALO ALBERTO TARABAL y MARIA CRISTINA HERNANDEZ VIGNOLO (Ficha: D/597/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 49071 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROSARIO CONCEPCION ALVAREZ SEGOVIA y JOSE PEDRO PIOLI BOFILL (Ficha D/544/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48224 Dic 10- v Dic 23

URUGUAY NOGUES y NORMA DALLA ROSA.
Ficha D/509/96.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48374 Dic 11- v Dic 24

ENRIQUE JOSE ESTELA y AMADA MERCEDES IRULEGUI (Ficha: D/592/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48739 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL MUJICA y LAURA ALVAREZ (Ficha: D/444/96).

Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48985 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARD EDUARDO CABRAL FALCON y MARTHA LUISA TREBINO RINALDI (Ficha: D/509/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47890 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAVIER ALVARO MONTERO GONZALEZ y NANCY GISEL GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47854 Dic 06- v Dic 19

MAX HEBERT MüLLER LAGOS y ROSSANA PILAR PANDOLFI SUAREZ (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48608 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ANGEL VEIGA DOBRICH y AIDA LUZ PEREZ FONTELA (Ficha: D/404/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47984 Dic 09- v Dic 20

MANUEL ROQUE PAIS PARAJO y ANDREA CAFARO CURBELO (Ficha: D/459/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48549 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

WASHINGTON IRAOLA MORALES y OLGA ESTHER ALANIS MENDEZ (Ficha: D/332/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48638 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO RIBEIRO DA SILVA y MARIA CONCEPCION ETCHAMENDI DA SILVA (Ficha: B/187/96).
Artigas, 25 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48038 Dic 09- v Dic 20

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

WALTER ANGEL FERNANDEZ CASTRO y MARIA ELIZABETH MIGUENS FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Las Piedras, 28 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48528 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

LUIS ANGEL BONILLA GANDINI y CLAUDIA YANET IGLESIAS, (Ficha:617/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48919 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUAN JOSE GARCIA y OLGA RENEE BORDA, (Ficha:725/96).
Se hace constar que la presente gestión goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 9 de diciembre de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55734 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

HORACIO NELSON MORALES GARCIA y GLADYS TERESA DEBRA (Ficha: 1615/A/1996).
Pando, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48580 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO TORRES IBAÑEZ y ROCIO YANELI NODA GULARTE (Ficha: 211/96).
Melo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48424 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO EDELMIR CURBELO AYALA y MARIA FERNANDA GELENCICH DAGHERO (Ficha: B/29/96).
Colonia, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47880 Dic 09- v Dic 20

JUAN FEDERICO NADAUD y VILMA INSARRAULDE (Ficha: B/47/96).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47944 Dic 09- v Dic 20

HILDA VARELA MELATTI y NELSON WALTER VIERA ESCOBAR (Ficha: A/48/96).
Colonia, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48999 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

HUGO RAUL SENA GARCIA y MIRIAN o MIRIAM ELOISA TROCHE FONT (Ficha B/253/96).
Rosario, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47583 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO VERGARA SCHAFFNER y SILVIA BEATRIZ ESPINOSA CARABALLO (Ficha: B/258/96).
Rosario, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48935 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALVARO ERRAMUSPE y ANA YANELA TORENA ALVEZ (Ficha: B/310/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47881 Dic 09- v Dic 20

DE TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ CASTRO y OSCAR ELBIO CARRIZO (Ficha A/323/95).
Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44800 Dic 05- v Dic 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO de LEON de LEON y NANCY MABEL PATRON (Ficha: B/407/1996).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47621 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

SERGIO JUAN PABLO MAKOVSKY DAVILA y SILVIA MARIA OLANO DE LEON (Ficha: B/423/96).
Florida, 21 de noviembre de 1996.
05) $ 800,00 10/pub 48785 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SUSANA LILIAN MENDEZ y DARDO NELSO LARROSA (Ficha: 320/94).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 51368 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

GRACIELA CELESTINA BARRIOS TEJERA y PEDRO ALBERTO ARMANETTI ARMANETTI (Ficha B/295/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47834 Dic 06- v Dic 19

VERONICA BARRIOS XIMENEZ y CARLOS ALBERTO REAL FERNANDEZ (Ficha B/321/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47836 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FACCIO PEREZ y SANDRA MAGELA PEREYRA VITANCURT (Ficha 1667/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47819 Dic 06- v Dic 19

JOSELIN VIGNOLI PINTOS y EDUARDO LUCAS GOMEZ RODRIGUEZ (Ficha: 307/96).
Se deja constancia que por auto Nº 3955 de fecha 09/10/96 se concedió la auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones a realizarse en el Diario Oficial.
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorin, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55708 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

DANIEL PEREZ OLIVERA y NELLY FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 1109/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47579 Dic 05- v Dic 18

DE TERCER TURNO

RAUL MARCELINO MUÑOZ DOURADO y ADRIANA LUISA ARIZAGA.
Ficha 1456/96.
Maldonado, 8 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48330 Dic 11- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HECTOR HUGO GHUISOLI GAUTHIER y GLADYS ROSA MALAN DUVAL (Ficha B/580/96).
Paysandú, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47723 Dic 06- v Dic 19

JOSE HUGO GIANONI y MYRIAM RAQUEL BERGALLO (Ficha B/40/96).
Paysandú, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47724 Dic 06- v Dic 19

GUSTAVO JOEL LANCIERI MARZIOTTE y MARIA CECILIA MACCHI TABORDA, (Ficha: B/566/96).
Paysandú, 16 de octubre de 1996.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48327 Dic 11- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

PALFY BORRAT MARIA GABRIELA y FERREYRA OSVALDO MARTIN, (Ficha: B/132/96).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47917 Dic 09- v Dic 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

IBARE GONZALEZ NUÑEZ y ROSANA LAPREBENDERE MACHADO (Ficha: B/172/1996).
Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48813 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

HECTOR GERARDO NICODELLA NAVARO y NANCY YANETT CORREA TECHERA (Ficha: 234/96).
Rocha, 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48257 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO CHAPPER PEREZ y CALLORDA VILLAGRAN MARIA CRISTINAn José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47905 Dic 09- v Dic 20

WILMA RENEE ACOSTA SANCHEZ y VILLARREAL VILLAREAL ISMAEL FRANCISCO (Ficha: B/626 bis/96).
San José, 9 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 48763 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TERCER TURNO

ANTONIO JULIAN PANZARDI DURAN y ROSA ELENA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha: B/969/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47908 Dic 09- v Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MARIA CECILIA MILANS CALO y ROBERTO ENRIQUE RIAL HUGO, (Ficha 829/96).
Mercedes, 22 de Octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48455 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO DAVID MONNET LATAPIE y MARIA DEL CARMEN ROSTAN MALACRIA (Ficha: B/162/1996).
Dolores, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47925 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RETAMAR RUBEN JAVIER y NUÑEZ CELIA SOLANGE (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 48249 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR SERRON PEDOTTI y GLADYS REGINA SILVEIRA DENIS (Ficha 889/96).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47593 Dic 05- v Dic 18

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ ARAUJO y LIDIA GRACIELA MEDINA OLIVERA (Ficha: 495/96).
Por auto Nº 4334 de fecha 2/10/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA
Treinta y Tres, 30 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55801 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RAIMONDO DELGADO BEATRIZ ALICIA C/MALIS RODRIGUEZ RAUL ALBERTO-DIVORCIO -Ficha D/493/96", se cita, llama y emplaza a RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 9 de octubre de 1996.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
07) $ 640,00 10/pub 48980 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: DAVILA, IRIS C/ GUTIERREZ, ROGELIO - DIVORCIO - FICHA: D 283/95, se cita, llama y emplaza por 90 días a ROGELIO TEODORO GUTIERREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47571 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "DIAZ MARTINEZ. NELIDA NORMA C/POMES SANJURJO. NELSON OMAR.- DIVORCIO, FICHA: D/206/96" en cumplimiento del auto No. 15 de fecha 19 de julio de 1996, se emplaza al demandado: NELSON OMAR POMES SANJURJO, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 23 julio de 1995.-
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 48343 Dic 11- v Dic 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno, dictada en autos: "VIDELLA VALEBORRA, ANACLETO C/MABEL CAJATE"- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 433/96; se cita llama y emplaza a MABEL CAJATE a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma posee auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adj.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55733 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, VILMA C/ ADOLFO RONDAN" "DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". Ficha 435/96; se cita llama y emplaza a ADOLFO RONDAN a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 9 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55814 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Reyes Rosas, Genaro Rene c/Ramona Nelly Carreño. Divorcio" ficha 1840/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Ramona Nelly Carreño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 640,00 10/pub 48581 Dic 12- v Dic 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Rodríguez Lemos, Duley c/María Nelly Rodríguez. Divorcio" Ficha 1666/A/1996. Se cita, llama y emplaza a María Nelly Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 18 de Octubre de 1996. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 49041 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a WILLIAM JOSE PADILLA para que comparezca ante esta Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "BARRIENTOS, Alicia c/PADILLA, William José - Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (FICHA A/81/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Young, 13 de noviembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria .

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55672 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE

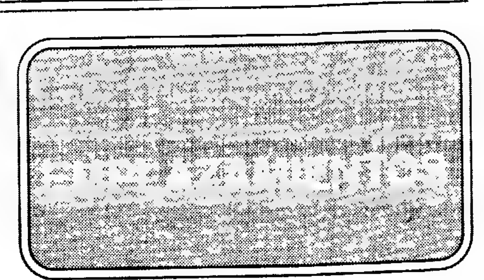
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "BENTANCUR DURAN WILSON HEBER C/DIAZ FETTER MIRTA BEATRIZ-DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA B/520/1996- se emplaza a MIRTA BEATRIZ DIAZ FETTER a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José, 24 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55605 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 61.32.67, habilitado en Mariano Uriarte No. 6035. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días.

08) $ 228,00 3/pub 48771 Dic 16- v Dic 18



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-256
PADRON N° 11326 (p)
AREA: 405 m.c. 08 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.

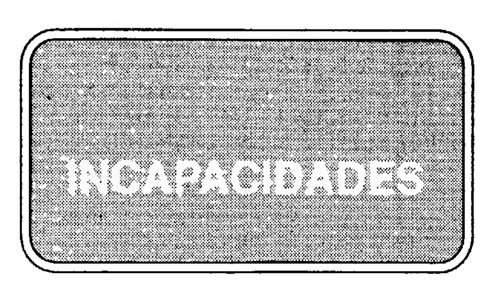
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-232
PADRON N° 11251 (p)
AREA: 310 m.c. 86 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA ROQUE CABRERA MUÑIZ.

INTERBALNERIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-501
PADRON N° 92 (p)
AREA: 96 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA BORGES ESQUEFF.

INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL

DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-487
PADRON Nº 1550 (p)
AREA: 82 m.c. 94 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-488
PADRON Nº 150 (p)
AREA: 123 m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-489
PADRON Nº 126 (p)
AREA: 180 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-490
PADRON Nº 125 (p)
AREA: 177 m.c. 32 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-491
PADRON Nº 124 (p)
AREA: 200 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-492
PADRON Nº 123 (p)
AREA: 230 m.c. 66 dm.c.
PROPIETARIO: JOSEFA HERRERA DE LAPONTE.
RUTA Nº 6 TRAMO: km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-99
PADRON Nº 45661 (p)
AREA: 1738 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS PALADINO GIACOPPELLO y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-290
PADRON Nº 42770 (p)
AREA: 1901 m.c. 31 dm.c.
PROPIETARIO: JOAQUIN SCAMPINI y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. Canelones
EXPEDIENTE Nº 89-6-292
PADRON Nº 42772 (p)
AREA: 1745 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE SCAMPINI y otra.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-260
PADRON Nº 11311 (p)
AREA: 672 m.c. 41 dm.c.
PROPIETARIO: GERVASIO ROMERO PEREYRA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55600 Dic 09- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 25º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALITA - INCAPACIDAD" ficha V 3/91, se hace saber que por decreto Nº 3607 de fecha 25 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a ALITA MARTINEZ, por decreto Nº 3713/96 de fecha 8 de noviembre de 1996 se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. ALBA RODRIGUEZ MORALES; y por decreto Nº 1365 de fecha 27 de mayo de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55620 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados: "GARCIA SALVO MONICA CATALINA - INCAPACIDAD- Ficha 360/95/D" se hace saber que por auto Nº 2205 de fecha 13 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MONICA CATALINA GARCIA SALVO C.I 1.279.082-9 y se designó curador a su padre MARCELINO CATALINA GARCIA SALVO C.I. 370.094-4 domiciliado en Br. España 2998 apto. 401.- Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Orosmán Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 48777 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CATALDO VERONICA PATRICIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 3612 de fecha 30 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz VERONICA PATRICIA CATALDO a su madre MARTA OFELIA CATALDO VEIGA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55623 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "PEREZ FONTES JUAN CARLOS - INCAPACIDAD - Ficha 117/96/V" se hace saber que por auto Nº 3693 de fecha 5 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS PEREZ FONTES y se designó curador a TERESITA ESTHER FONTES DELGADO. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55664 Dic 11- v Dic 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno, en autos caratulados "FERREIRA MARIN SANDRA ELENA INCAPACIDAD FICHA PV/318/95, que por auto No. 1425/96 de fecha 1/8/96, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA ELENA FERREIRA MARIN, y se designó curadora a Blanca Syrley Marin, Montevideo ocho de Octubre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55715 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, LUIS MARCELO INCAPACIDAD. FICHA 445/95, se hace saber que por auto Nº 2563 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO RAMOS RODRIGUEZ y se designó Curador a MAGDALENA RODRIGUEZ RIOS. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55607 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BASSI BURGUES, MARIA DEL ROSARIO. DECLARACION DE INCAPACIDAD", FICHA 269/95, se hace saber que por auto Nº 2817/96 de fecha 21/11/96 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL ROSARIO BASSI BURGUES y se designó Curador a BLANCA NIEVES BURGUES o BURGUEZ GARCIA. Montevideo, 04 de diciembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55705 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MYRIAM IVON NUÑEZ BENTABERRY. INCAPACIDAD. "FICHA I-192/88, que por auto Nº 8875 de fecha 21 de julio de 1978, se declaró incapaz a Myriam Ivon Núñez Bentaberry, designándose curadora a su madre, Irma Bentaberry. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 23 de octubre de 1996. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55710 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CABRERA PORTELLA ROBERT WILMAN - INCAPACIDAD" Ficha V. 447/96 se hace saber que por auto No. 4331 de fecha 15 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ROBERT WILLIAM CABRERA PORTELLA a la Sra. BLANCA NELLY PORTELLA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55572 Dic 05- v Dic 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MACEDONI LEMOS CLAUDIA GABRIELA - INCAPACIDAD- Ficha V/479/95" se hace saber que por auto N° 4046 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMOS y se designó curador a su madre ELVIRA LEMOS NUTTES, domiciliadas en Sanz Peña 5437. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de Noviembre de 1996. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55599 Dic 09- v Dic 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "FIGUEROA ANTUNEZ RUBEN JAIME INCAPACIDAD" Ficha 418.96.V se hace saber que por auto No. 4280 de fecha 13 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz RUBEN JAIME FIGUEROA ANTUNEZ al Sr. EDGAR FIGUEROA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55624 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados: "ROLDAN PARREÑO WILSON RICARDO - INCAPACIDAD - Ficha V/391/95" se hace saber que por auto No. 4042 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a WILSON RICARDO ROLDAN PARREÑO C.I. 4.019.491-6 domiciliado en Rodolfo Rincón 217 y se designó curador a su madre ALIRE PARREÑO BARCELO con C.I. 4.607.187-1 domiciliado en Rodolfo Rincón 217. Se deja Constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55633 Dic 10- v Dic 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en autos caratulados "MASTRACUSA ROBERTO FABIAN-INCAPACIDAD-Ficha V/210/96" se hace saber que por auto No. de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO FABIAN MASTRACUSA y se designó curador a ELSA MASTRACUSA GAJATE.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 de Diciembre de 1996. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55783 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "AMORIN GARCIA ANA LAURA INCAPACIDAD FICHA C/ 47/96 se hace saber que por auto N°2195 de fecha 30 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANA LAURA AMORIN GARCIA se nombró curador definitiva del mismo a ORIDES AMORIN LARROSA quien aceptó el cargo el 10 de OCTUBRE 1996. Montevideo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis: SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. RAQUEL AGNETI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55778 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "Cardozo Carlos Guilmar, Incapacidad y Aux. de Pobreza. Ficha C-24/91, se hace saber a sus efectos que: por auto N° 841 de fecha 20/abril/93 se declaró en estado de Incapacidad a Carlos Guilmar Cardozo Ferreyra designándose Curador Propietario a Juana Beatriz Ferreyra Almeida quien aceptó el cargo el día 2/junio/93. Montevideo, julio 16/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55780 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: SORIA VAZQUEZ, MARISA - INCAPACIDAD - FICHA C. 503/95. Se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2568/96 de fecha 17 de Octubre de 1996. Se declaró en estado de incapacidad a MARISA SORIA VAZQUEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Desingándose Curador Propietario a MARIELA SORIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 29 de octubre de 1996. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55612 Dic 09- v Dic 20

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados "NUÑEZ, JACQUELINE TERESITA - INCAPACIDAD - FICHA C. 361/95".
Se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2523/96 de fecha 11 DE OCTUBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a JACQUELIN TERESITA NUÑEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a MARIA TERESA SENA, quien aceptó el cargo el día 6 DE NOVIEMBRE DE 1996, Montevideo, 7 de Noviembre de 1996.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55727 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS, NORBERTO MARIA - INCAPACIDAD - FICHA C. 103/96" se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4524/96 de fecha 24 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO MARIA CASAS BARRIOS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a DOMINGA BARRIOS ESPINOSA, quien aceptó el cargo el día 4 de Noviembre de 1996. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55571 Dic 05- v Dic 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "HUART, ANA CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA C. 54/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2102/96 de fecha 28 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANA CARMEN HUART. Designándose Curador Propietario a JOSE ELADIO HUART, quien aceptó el cargo el día 3 de Octubre de 1996. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55622 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: ORUETA, PAULA - INCAPACIDAD - INCAPACIDAD -FICHA: V/81/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA ORUETA, designándose curador propietario a la Sra. ALBA GLADYS ORUETA. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) $ 480,00 10/pub 48180 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos: CALISTRO, ROBERTO ANDRES "INCAPACIDAD-FICHA: V 4/96, se hace saber que se designó curador interino de ROBERTO ANDRES CALISTRO a la SRA. MARIA CRISTINA CALISTRO MARRERO.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 3 de diciembre e 1996.- Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55809 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23° turno dictada en autos:"BELLO RAMOS Javier. Incapacidad" Ficha V/278/96, se hace saber que por decreto N° 3295/96 de fecha 25/9/96 se declaró en estado de incapacidad a Javier BELLO RAMOS, designándose curador a José Ramón BELLO VAZQUEZ.- Montevideo, 14 de octubre de 1996.-
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 48905 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno dictada en autos "SALERNO Luciano Andrés.- Incapacidad" FICHA V/176/

95, se hace saber que por decreto 1515/96, de fecha 30/05/96, se declaró en estado de Incapacidad a Luciano Andrés SALERNO, designándose curador definitivo a Miguel SALERNO CUENCA.- Por auto 5078 de esta sede de fecha 07/11/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55590 Dic 06- v Dic 19

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° Turno dictada en autos: "CHAVAT MOREIRA Pablo Raúl. Incapacidad", ficha V/191/96, se hace saber que por decreto 2476/96, de fecha 28/08/96, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Raúl CHAVAT MOREIRA, designándose curadora definitiva, a su madre legítima Iliana Graciela Moreira.- Montevideo, 12 de noviembre de 1996.- Es de hacer constar que por auto 1917/96 de fecha 22/07/96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55789 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "AMCHITE CALAFAT, ANA CATERINA -INCAPACIDAD- Ficha V 535/95 se hace saber que por auto N° 3386/96 de fecha 18 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA CATERINA AMCHITE CALAFAT, designándose Curador Propietario de la misma a CARLOS ABRAHAM AMCHITE ABUT; Montevideo, 12 de noviembre de 1996. SARA GARRONE, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 48431 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MATTIOZZI, AMELIA - Incapacidad - Ficha VS 249/92/I/94 se hace saber que por auto N° 0624/96 de fecha 25 de marzo de 1996, se designó Curadora propietaria de AMELIA MATTIOZZI MENDEZ a LICIA MENDEZ AZAMBUYA DE VITTURI; y por auto N° 3577/96 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55611 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "PERCIANTE DELLA BETTA, ROBERTO -Incapacidad- Ficha V 522/96 se hace saber que por auto N° 2170/96 de fecha 1° de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ROBERTO PERCIANTE DELLA BETTA designándose Curadora propietaria del mismo a SERMI DELLA BETTA; y por auto 0529/96 de fecha 20 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55702 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ABEIJON, ADRIANA - Incapacidad- Ficha 9/96 se hace saber que por auto N° 4861/96 de fecha 21 de noviembre de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a ADRIANA LOURDES ABEIJON CORRENGGIA, designándose Curadora propietaria de la misma a GLADYS CORRENGGIA y por auto 2552/96 del 22 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55736 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Emilia López Fachal, por auto N° 2688 del 4 de setiembre de 1996. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55560 Dic 05- v Dic 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Samperez, Pablo, incapacidad, ficha V/6/96, se hace saber que por resolución N° 3514 del 1 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Pablo Aníbal Samperez García, designándose curador definitivo del mismo a su madre Mirta Elizabeth García Pérez.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55738 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Demontet Aldo, Incapacidad, ficha V/222/96, se hace saber que por resolución N° 3709 del 7 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALDO LEONEL DEMONTET PEREZ, designándose curador definitivo del mismo a su madre María Carmen Pérez Martínez.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 3 de diciembre de 1996.- Esc. Crsitina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55808 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: TABAREZ SANTOS, JUAN OMAR, INCAPACIDAD. Ficha V/44/93" en cumplimiento del auto n° 1709 de fecha 20 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN OMAR TABAREZ SANTOS, designándose curador propietario a María Alicia Castellazzi Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 31 de julio de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55646 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMO TURNO

Por disposición etrado de Familia de 30° en los autos caratulados: FOLLE PARADEDA, CARLOS ALFREDO, INCAPACIDAD.- (fa. S/351/95) se hace saber que por auto No. 3074 del 29 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: CARLOS ALFREDO FOLLE PARADERA, designándose curador propietario a: Hera Juana Muñoz Sereijo, la que aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

10) $ 640,00 10/pub 48920 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.69.96), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS GUSTAVO GALARZA FERNANDEZ, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre legítima doña MARIA ZULEMA FERNANDEZ. Artigas, 3 de diciembre de 1996.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 640,00 10/pub 48970 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "GUIDI FERNANDEZ, Dante Ramón - Incapacidad" F.C.V. 174/94, se hace saber que por resolución N° 1178 de fecha 18 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Dante Ramón GUIDI FERNANDEZ, designándose curadora del mismo a María Teresa GUIDI FERNANDEZ, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 18 de abril de 1996, el cual aceptó el 1° de agosto de 1996. Canelones, 13 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 48085 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "DIAZ SORIA, Alicia Gladys - Incapacidad- " F.C.V. 260/94, se hace saber que por Resolución N° 1937 de fecha 31 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA GLADYS DIAZ SORIA, designándose curador de la misma a JUAN CARLOS DIAZ VIGNOLI, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 31 de mayo de 1996 el cual aceptó el 15 de agosto de 1996. Canelones, 25 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 48087 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos caratulados: "CERISOLA, JUAN CARLOS" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No. 218/1982, por RESOLUCION

No. 197 de fecha 2 de agosto de 1995, se DESIGNO NUEVO CURADOR del incapaz de autos: JUAN CARLOS CERISOLA, en la persona del Sr. JUAN JAIME DIZ ROBAINA, el cuál tomó aceptación de su cargo el día 14 de febrero del corriente año y quedó discernido en el mismo por la Resolución antes mencionada. Canelones, 27 de febrero de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 960,00 10/pub 48086 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "ESPINOSA ROSSELLO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD Ficha 73/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4493/96 de fecha 28 de octubre de 1996, la incapacidad de MARIA JOSE ESPINOSA ROSSELLO designándose curadora a CRISTINA ROSSELLO quien aceptó el cargo con fecha 13 de noviembre de 1996.- Las Piedras, 2 de diciembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 800,00 10/pub 48527 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "DE LUCCA FABRIZIA" Ficha 83/96, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2854 de fecha 25/7/96, la incapacidad de FABRIZIA ALESSANDRA DE LUCCA GALERATO, designándose curado a TERESA GALERATO GAVELLO quien aceptó el cargo con fecha 25/7/96.- Las Piedras, 8 de noviembre de 1996. ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

10) $ 640,00 10/pub 48526 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando; se hace saber que en los autos: "HEREDIA, Estela Adriana - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B/520/88, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA ADRIANA HEREDIA. Pando, 24 de octubre de 1996. Dr. José De Olea, Act. Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55592 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Estevez Rosa, Mario Robert. INCAPACIDAD. Auxiliatoria de pobreza", Ficha 973/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mario Robert Estevez Rosa, habiéndose designado curador a Honorinda Rosa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de Diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55649 Dic 10- v Dic 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: VIEYTO, HUGO SALVADOR, INCAPACIDAD, Fa. 126/96, por auto No. 3659 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a HUGO SALVADOR VIEYTO, habiéndosele designado curador a FREDY JESUS VIEYTO CAMAÑO.- Melo doce de noviembre de mil novecientos noveEsc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 48420 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos, ORDOZGOITIA BARRETO, EVA MARIELA INCAPACIDAD. Fa. 119/96, por auto No. 3658 de fecha 21/10/96, se declaró en estado de incapacidad a EVA MARIELA ORDOZGOITIA BARRETO, habiéndose designado curadora de la misma a JUANA IGNACIA BARRETO MARTINEZ.Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto. Melo, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55713 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos.ARELLANO HERNANDEZ, ROBERTO ALBERICO. INCAPACIDAD. Fa. 69/96, por auto No. 4148 de fecha 14/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO ALBERICO ARELLANO HERNANDEZ, habiéndose designado curador del mismo a MARIA TERESITA HERNANDEZ MELGAREJO.- Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO.-

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55714 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: ALVAREZ, Beatriz, "DENUNCIA DE INSANIA", Ficha B/07/1996". Se hace saber que por decreto Nº 6719 de fecha 16 de octubre de 1996. "Se declaró en estado de incapacidad a: BEATRIZ ALVAREZ, designándose curadora a BEATRIZ MARTINEZ, teniéndose por discernido el cargo.
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 48347 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SALVAGNO, JUAN EDUARDO. INCAPACIDAD" (Fa. 269/B/95) se hace saber que por resolución Nº 2942 del 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Juan Eduardo Salvagno, designándose curadora a Norma Esther Salvagno; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de noviembre de 1996. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55712 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SPINELLI BENTANCOR, Marco Antonio, INCAPACIDAD" FICHA Nº B.225/91, se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 6 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO SPINELLI BENTANCOR y se designó Curador definitivo a Margen Elena BENTANCOR. Rosario, 16 de noviembre de 1995. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 47584 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos Moreno Acosta Mary Carmen.-Incapacidad.- Fa. 534/87 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de junio de 1995 se declaró al estado de incapacidad de Mary Carmen Moreno Acosta designándose curadora de la misma a Mirta Mary Acosta. Minas, abril 12 de 1996.- Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 640,00 10/pub 48506 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Vidal Preliasco Carolina de las Marías Incapacidad. Fa. B/306/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Carolina de las Marías Vidal Preliasco designándose curadora de la misma a Elcira Preliasco de Vidal. Minas, 8 de octubre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 47837 Dic 06- v Dic 19

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Rocchi Spera Rody Eduardo. Incapacidad. Fa. B/288/94 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de mayo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Rody Eduardo Rocchi Spera designándose curadora del mismo a Sara Norma Spera Ganzo. Minas, 7 de noviembre de 1996. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55717 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA, JORGE, INCAPACIDAD". Fa.B/

173/95, se hace saber que por Auto Nro. 3674, de fecha 31 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO SILVA, designándose curador a PRIMITIVO SILVA, quien aceptó el cargo conferido el 25 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55583 Dic 06- v Dic 19

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS ALVAREZ, ALFREDO. INCAPACIDAD". Fa. B/79/93, se hace saber que por Auto Nro. 993 de fecha 19 de marzo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Alfredo Javier Hornos Alvarez, designándose curadora a Gladys Elena Hornos de Alvarez. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55680 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMIRON, ROBERTO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F:B/200/93", se hace saber que por auto Nro. 8836 del 02/12/94, se declaró incapaz a ROBERTO CARLOS ALMIRON, habiendo designado como curadora a su madre Sra. MARIA HORTENCIA ALMIRON ALCARAZ, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 06 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55580 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: "AMARO, José Filomeno-Incapacidad" (Ficha B/21/989) se hace saber: Que por Resolución Nº 999 de fecha 28 de julio de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE FILOMENO AMARO, habiéndose designado como Curadora del mismo a María Luz Amaro, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Young, 13 de noviembre de 1996.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA
10) $ 640,00 10/pub 48457 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3385 de fecha 9/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO POLOCASTRO CARVALLO, habiéndose designado curador del mismo a RUBEN POLOCASTRO HERNANDEZ (Ficha: B/175/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55568 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3721 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador del mismo a ISABELINO GONZALEZ NUÑEZ (Ficha B/64/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55569 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 2869 de fecha 14/10/96 se declaró en estado de incapacidad a SONIA DORIS PERDOMO (B/190/95), habiéndose designado curadora de la misma a EMILCE PERDOMO MACHADO DE SEGADE. Rivera, 19 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47617 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2978 de fecha 22/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA MANZOR (B/113/95), habiéndose designado curador del mismo a LUPE MANZOR GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55570 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que por resolución Nº 3277 de fecha 08/11/96 se declaró en estado de Incapacidad a ROSA MARIA CUÑA VICTOR (B/108/95), habiéndose designado curadora de la misma a MARIA YENY VICTOR GASPAR. Con auxiliatoria de pobreza, Rivera, 09 de diciembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55792 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Intancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: PEREIRA MARIA DELIA - INCAPACIDAD - Fº 160/95, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3822 de fecha 31.5.96; se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DELIA PEREIRA o MARIA DELIA PUÑALES, con domicilio en calle Libertad y Oficial 5º de la Ciudad de Lascano C.I. 2.648.426-6; habiéndose nombrado curador a su esposo legítimo GREGORIO IGNACIO PEREYRA, con igual domicilio y C.I. 3.445.999-4 A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria. Por providencia Nº 8048 de fecha 22.10.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc.Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55667 Dic 11- v Dic 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ROSCONI KUTSCHER, Bernardo Virgilio.- Incapacidad.- B/173/96", se hace saber que por auto Nº 4312/96 de fecha 28/10/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "BERNARDO VIRGILIO ROSCONI KUTSCHER" y se designó Curadora a "Millian María Kutscher".- Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 48292 Dic 11- v Dic 24

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "BRAVO TEXEIRA BUENO, Juan Mario.- Incapacidad.- B/379/95", se hace saber que por auto Nº 3343/96 de fecha 10/09/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUAN MARIO BRAVO TEXEIRA BUENO" y se designó Curador propietario a "Albéric".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55637 Dic 10- v Dic 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: BORGES PERALTA ANA SANDRA-INCAPACIDAD-Fa. B/208/1994, se hace saber que por auto Nº 4192 de fecha 22 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a ANA SANDRA BORGES PERALTA, designándose curadora a GLORIA MABEL PERALTA BERRETA-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 25 de noviembre de 1996.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.-
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55784 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: RELLAN CANAVERIS HECTOR EDUARDO-INCAPACIDAD-fa. B/150/1994, se hace saber que por auto Nº 3526 de fecha 31 de mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR EDUARDO RELLAN CANAVERIS, designándose como curadora a ANGELA MABEL CANAVERIS QUESADA.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza.- San José, 25 de noviembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55785 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: ROJAS MIRTA ADELA -INCAPACIDAD- Fa. B/795/1991, se hace saber que por auto Nº 1959 de fecha

21/4/95, ha sido declarada en estado de incapacidad a MIRTA ADELA ROJAS, designándose curadora a LEDA SANTOS.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 23 de agosto de 1996.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55786 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno encargado, en autos: "FERREIRA GAITE, Washington Ariel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza Ficha B. 11/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: WASHINGTON ARIEL FERREIRA GAITE, habiénodose designado curador a: Aracelia Gaite Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 14 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55671 Dic 11- v Dic 24



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de 22° turno, en autos caratulados "Berro Peña María Patricia, Información Vida y Costumbres", Ficha C 636/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA PATRICIA BERRO PEÑA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Silvana Olarreaga Chiazzaro y Gumer Pérez Figueroa, sobre su vida y costumbres. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cinthia Pestaña Baucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48121 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ILIANA OLIVER DI LANDRO (ficha 1080/96) quien, optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración sobre su vida y costumbres de Nancy Rodríguez y Cristina Bello. Montevideo, tres de diciembre de 1996. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUENDALINA AMATTI AVIVAR, en los autos Fa. 1389/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Alejandra Crosa Martínez y Clever Javier Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 47848 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante esa sede se presentó Goyenola Omar Eduardo, en autos caratulados Información de Vida y Costumbres Ficha 828-96 optando por el Título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los testigos Dra. Mariela Castaño y del Dr. Hugo Lens. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 47666 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, se hace saber que se presentó GUSTAVO ARIEL PALMERO FRANCIA, F 1128/95 optando por el título de APODERADO de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scarone Siri y Ramón Waldemar González Marcone, sobre su VIDA Y COSTUMBRES.

Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 48222 Dic 10- v Dic 23

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "MARIUCA MONTIEL, LAURA ADRIANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 557/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Adriana Mariuca Montiel optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: Alicia Llavata García y Adolfo González sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Rosalía Pozzi, Juez; Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48025 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno, Ficha N° 370/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON CARLOS GUERRERO LORENZO optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Jorge Nicola Pereyra y Alvaro Miguel Giosa Meffe, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 48013 Dic 09- v Dic 20

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Menchaca Palacios, María Soledad. Información de Vida y Costumbres. Fa 626/96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD MENCHACA PALACIOS, domiciliada en Ruta 8 Km. 113.B° Ancap, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de; Ma. del Carmen Varela y de Laurabel Fernández Larrosa. Minas, 28 de Noviembre de 1996. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 800,00 10/pub 47838 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUISA MARIA VIGO DE BENEDETTI (Fa. B/29/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Gladys Margarita Banega Gómez y Mario Enrique Long Zapata. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, primero de octubre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44615 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
S.O.D.R.E.
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N° 4/96

Montevideo, 13 de diciembre de 1996

OBJETO: Contratación de Servicios de Vigilancia por la modalidad de canjes publicitarios en Canal 5.

APERTURA: 20/12/96, hora 12:00 en Sarandí 450 1° piso, Dir. Administrativa.

PLIEGOS: Depto. de Compras, Sarandí 450 P.B.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55820 Dic 17- v Dic 19

S. O. D. R. E.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
LICITACION PUBLICA N° 3/96

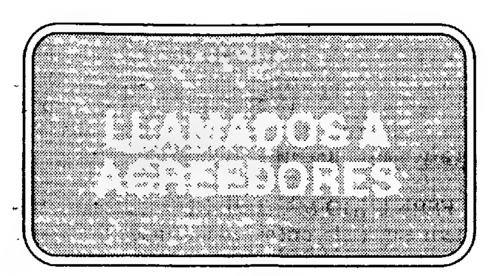
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.

OBJETO: Contratación de Servicios de limpieza por la modalidad de canjes publicitarios en Canal 5.

APERTURA: 20/12/96, hora 10:00 en Sarandí 450 1° piso, Dir. Administrativa.

PLIEGOS: Depto. de Compras, Sarandí 450 P.B.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 55821 Dic 17- v Dic 19



MONTEVIDEO

Se cita y emplaza a acreedores de "RUCAR LTDA.".- Farmacia "Elimar".- a presentarse en ésta. Hipólito Irigoyen 1701.-

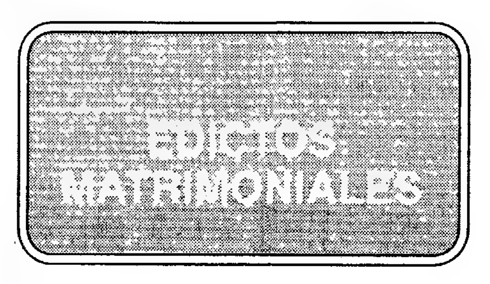
13) $ 760,00 10/pub 48583 Dic 12- v Dic 26

Llamado a acreedores por reducción de capital. Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Gentile Uruguaya SRL" pasa a $ 80 retroactivo al 1°/10/96. Miguelete 2185.

13) $ 760,00 10/pub 48036 Dic 09- v Dic 20

Llamado a acreedores por reducción de capital. Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Silenciadores Gentile SRL" pasa a $ 800 retroactivo al 1°/10/96. Cerro Largo 968.

13) $ 760,00 10/pub 48037 Dic 09- v Dic 20



Montevideo, diciembre 17 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE OROSMAN DEARMAS, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1174/001 y MARIA CECILIA BRUFADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 3092.

ALFREDO DOMENICO DE VITA,29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Manila 2311 y GISSELE MANICA,26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 2065.

OFICINA No. 2

MARCELO BENZO,29 años, soltero, analista de computación, oriental, domiciliado en José Luis Bado 3122 y ROSARIO ISABEL LUCAS,27 años, soltera, ingeniera química, oriental, domiciliada en Anzani 1500.

SANTIAGO PABLO BARDANCA,26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3978 y MARIA FERNANDA FONTES,21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magenta 3978.

MARINO BESINDAY,48 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Alto Perú 2020 y ALICIA MATILDE GIL,38 años, divorciada, asist. social, oriental, domiciliada en Alto Perú 2020.

SERGIO PABLO BAGALCIAGUE,25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piraraja 369 y ANDREA FABIANA DIAZ,18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Mateo 4108.

GUSTAVO BOUZON,29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Fco. Muñoz 3207 y PATRICIA MARIA CABRERA,28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1582/4.

OFICINA No. 3

ANDRES CASTIGLIONI,27 años, soltero, ing. industrial, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1459 y ROSINA DI BELLO,25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2638.

CARLOS ALFONSO CACERES,64 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Ariel 4544 y GLADYS ARENA,48 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada en Ariel 4544.

OSVALDO RAUL COURDIN,25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bvar. España 2281/2 y GISSEL GONZALEZ,22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3518.

CARLOS ALBERTO CASAVIEJA,38 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado en Real 4625 y MIRIAM GRACIELA VEGA,25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1304/1.

OFICINA No. 4

ANTONIO ARILESTER FREITAS,29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2887/104 y SANDRA MONICA PASQUALINI,25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ordeig 2130/1.

NICOLAS SEBASTIAN FIGUERA,17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 4361/4 y VERONICA MARCELA FERNANDEZ,17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Peabody 1969.

HEBER MAURICIO FERNANDEZ,22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en A. Saravia 33 y LETICIA ANDREA ALVAREZ,20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en A.Saravia 33.

JOSE LUIS FERNANDEZ,36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vidal y Fuentes 3084/105 y MARIA INES OLIVERA,55 años, divorciada, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1448/1001.

OFICINA No. 5

ANTONIO GONZALEZ,37 años, divorciado, terapista respiratorio, estadounidense, domiciliado en Hamburgo 1572 y MARIA ADRIANA DA CUNHA, 29 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Hamburgo 1572.

AMERICO ERICO GONZALEZ,35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José de Bejar 2571 y ALICIA PONCE,35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4826.

OFICINA No. 6

MAXIMILIANO MAZZOLLA, 23 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Millington Drake 1935 y MARINA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Beirut 1441.

FABIAN ERNESTO MONTANO,19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 880 apto. 3. y ROSANA CLAUDIA MORENO,29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Benito Blanco 1247 apto 603.

OFICINA No. 7

GERMAN PABLO PEREIRA,25 años, soltero, despachante aduana, oriental, domiciliado en José Martí 3216 y MARIA GUILLERMINA CABRERA,24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1298 apto 601.

LEONARDO QUINTANA,29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Havre 2135 y GABRIELA GUERRA,26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1281

MANUEL ALFREDO PEREIRA,33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2294 bis y MONICA ISABEL ARAUJO,31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2294 bis.

OFICINA No. 8

RAUL GUILLERMO RODRIGUEZ,19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno.Cibils 4623 R y SANDRA KARINA GAUNA,19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Vecinal 084.

OFICINA No. 9

CARLOS SILVA,25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 1041 y EVANGELINA VERONICA TECHERA,20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Covadonga 1423.

OFICINA No. 10

LEONARDO FREDDY TEDESCO,27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1210 y LIDIENE PAIVA,21 años, soltera, estudiante, brasileña, domiciliada en 20 de Setiembre 1421.

ALVARO FERNANDO NOGUEIRA,32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1185/11 y SYLVIA MARION GONZALEZ,25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andes 1185/11.

HEBER WASHINGTON VIERA,30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en García Lagos 5478 y MONICA SILVIA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antillas 5326.

JOSE FERNANDO TAIBO,29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar 2504 y MARIANNA VALERIA SANDE,25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2504.

ALBERTO VARELA,71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guinea 123 y

RUFINA EDELFICA CABRERA,76 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guinea 123.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 16 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

RODOLFO MIGUEL AZPIROZ, 33 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Horacio 3344 y IRIS GRISELDA CHUA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Lecoq Pje B. 1135.

VICENTE DOMINGO D'ORAZIO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4881 y GERARDA RENEE SEQUEIRA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4881.

OFICINA No. 2

ANDRES HEBERT ESPERON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle D 5319 (Sayago) y SHEREMY ALEJANDRA AMORIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle D 5319 (Sayago).

LUIS JUSTO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3039 y LYDIA MERCEDES FERNANDEZ, 63 años, soltera, divorciada, comerciante, domiciliada en Pernas 2667.

OFICINA No. 3

CESAR GUSTAVO CABRERA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4042 y SANDRA MABEL MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timbúes 3571 bis.

FELICIANO ALBERTO CARNERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Gori 2578 y ALICIA MARLENE TERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Arena 4588.

SERGIO DANIEL CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 2826 y ELEONOR SANTIAGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar Artigas 2826.

JULIO EDGARDO CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 2026/1 y MARIA ALEJANDRA PRADO, 23 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Rivera 4221/3.

ANGEL GABRIEL CAMARANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 1975/8 y ALICIA LILIAN PINHEIRO, 23 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Manuel Flores 10230.

HECTOR HUGO CARBAJAL, 36 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Juan Ma. Gutiérrez 3645 y MARIA MAGDALENA CORRENGGIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq. 353.

JUAN CARLOS CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3968 B y ANDREA LETICIA CARDOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2147.

OFICINA No. 4

JUAN FAZIO, 47 años, divorciado, comerciante, italiano R/L, domiciliado en Clemente Ruggia 4004/3 y BLANCA AZUCENA BOURDIN, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Clemente Ruggia 4004/3.

MIGUEL ANGEL FERREYRA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Otamendi 2397/1 y MARGARITA MARINA KONTZ, 47 años, diviorciada, empleada, oriental, domiciliada en Otamendi 2397/1.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO JAIME GONZALEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1518/301 y PATRICIA di LORENZO, 38 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1518/301.

JOSE GEFAGUE, 83 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Centro América 1620 y AUDEMAR HOAGUY, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Centro América 1620.

OFICINA No. 6

FRANCISCO GUILLERMO MIRAMONTE, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Víctor Haedo 2177 y MARIA del CARMEN AIRES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Ramírez 3258.

NESTOR SAUL MARTINEZ, 61 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5492 y AURISTELA ESCOBAR, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lancaster 4323.

HEBER FAVIAN MIRASA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Costa de Marfil 121 - Cerro y FANY ALEJANDRA SUAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 1217/3.

MIGUEL ANGEL MACHADO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduage 363/4 y ADRIANA LOURDES GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4399.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARIO PEREZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2004 apto 203 y MARTHA ODULIA POMI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 2004.

OFICINA No. 8

ALDO MARCELO ROMANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda Rivera 4734 y MARIEL FEDER, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Guayaquí 3346/104.

FERNANDO MANUEL REGA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Orinoco 5268 y MARIA SOLEDAD PORTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orinoco 5268.

OFICINA No. 9

FERNANDO LUIS SOSA, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Ana María Monterroso 2226 y MARIA FABIANA CORREA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2226.

OFICINA No. 10

FREDDY JAVIER NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Clairac 5668 y MIRIAM NANCY PETRONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Gil Lemos 5584.

NICOLAS OLAVE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3217 Bis/ 001 y MARIA TERESA MEYER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castro 7965.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "VIDAL, José María - Prescripción Treintenal" F. 123/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó José María VIDAL MELGAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno sito en la 16a. (antes 11a.) sección judicial de Montevideo, paraje Maroñas, Padrón 88.198, señalado con el No. 8 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor José Llambías de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto el día 4 siguiente y encarpetado con el Nº 12.281 en la Dirección Nacional de Topografía, Depto. de Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una superficie de 478 metros 80 decímetros y se deslinda con 9 metros de frente al Oeste en el Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cmts. al Norte con el solar 7 (padrón Nº 88.199); 9 mts. 37 cmts. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220 y 54 mts. 51 cmts. al Sur con el solar 9 (padrón 88.197) todos del mismo plano. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión

particularmente a Severino Caviglia, Carlos Eugenio Benavidez y sus eventuales sucesores, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 24 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 2.080,00 10/pub 47644 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. Por disposición del SR. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictado en autos "REBOLEDO PEREZ, María-Prescripción Adquisitiva, Ficha 184/95", se cita por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto de los inmuebles padrones 73.984 y 73.985 terreno y mejoras, de la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Alberto N. Calamet No. 4512 y 4514 - respectivamente, que según plano del Agrimensor Hipolito Gallinal de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 7.370 el 4 de octubre de 1985 constan de un área de 258 mts. cada uno y se deslindan: Padrón 73.984: 8.60 mts.- al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, 30,00 mts. al Norte lindando con padrón 73.985, al Este 8.60 mts. con padrón 74.015 y al Sur 30,00 mts. con 73.983.- Padrón 73.985: 8.60 mts. al Oeste de frente a calle Alberto N. Calamet, al Norte 30,00 mts. lindando con padrón 73.986, al Este 8.60 mts. con padrón 74.014 y al Sur 30,00 mts. con padrón 73.984 a quienes se consideren asistidos con derechos, en especial a sus linderos Martín Artigas, Lucía Codina, Zulema Cabrera, Marta Olivera y Nancy Vaché; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. SE HACE CONSTAR QUE ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55631 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Juarez García, Luis Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1090/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Juarez García, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (terreno con mejoras) Padrón 94.656, ubicado en la 9na. sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Huascar Camblor Calafat, inscripto en la D.G.C.N. el 08/10/91 con el Nro. 20.227, con una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslinda: 8 mts. 59 cm. de frente al sureste a la calle Santa María; 42 mts. 95 cm. al suroeste lindante con el padrón Nro. 94.657; 8 mts. 59 cm. al Noroeste lindante con parte del padrón 45.780 y 42 mts. 95 cm. al Noreste lindante con el padrón Nro. 94.655. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Dra. Alicia Piccone, Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48024 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Piñeyro Bazzano, Mario. Prescripción Adquisitiva. Ficha: 1071/96" se hace saber que ante este Juzgado compareció Mario Piñeyro Bazzano, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: camioneta marca Opel, modelo Indio 1.100 año 1973, matrícula n° 604.210 (anterior n° 525.168), padrón n° 234.265 del Departamento de Montevideo, motor n° 11.1698592. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que pudieran tener interés o se consideren con derecho en el rodado objeto de este accionamiento que se pretende prescribir, y en especial al último titular registral: Miguel Angel Pereira Pereira, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el juicio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

16) $ 1.280,00 10/pub 49020 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "CHIAPELLA, MARCOS Y OTRCION " FICHA 704/96,se hace saber que ante esta Sede se presentó Marcos CHIAPPELLA ABBONA y Aída Ebriselda VIAZZO FERRARI DE CHIAPPELLA, promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: padrón N° 917 de la 6ta. sección judicial de Canelones - paraje Cuchilla de Rocha, con una superficie de 47Hás. 5.356 metros cuadrados, 58 decímetros cuadrados, Al Este frente a Camino Departamental en tres líneas de 70.50m, 59.00m y 226.90 m, según plano del Agr. Luis A. Pessano, inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional el 18/10/84 con el N° 892. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a María Antonia, José Martín, Laura Evarista, Celestino Marcos, María Elida, Juan Evaristo, Mario y Zelmira Paula BASADONI o BASADONE GUTIERREZ, Filimón GONZALEZ y a los sucesores de Lorenzo Peña y o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en el término de noventa días y bajo apercibimiento de continuarse los trámites con Defensor de Oficio. Las Piedras 21 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48536 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va. Sección Judicial de Canelones, Dra. MARIA ROSA AGUIRRE, en autos "LASSO DE ARMAS, ANITA HEBE EDITH y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA 149/96,se hace saber que se presentaron los Sres. ANITA LASSO y SANTOS LOZANO iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble PADRON 1760, antes en mayor área 9.462 y 11.167, Solar 9 de la Manzana 25, sito en la 18va. Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, calle 10 entre calles 3 B y Este según plano del Agrimensor Leopoldo Weinberger, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional Oficina Departamental de Pando con el No. 7.704 el 30 de Abril de 1996, siendo el antecedente gráfico el plano del Agrimensor Julio Fabini de Setiembre de 1948, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Pando con el No. 105 el 1o. de Abril de 1949 y según el cual tiene una superficie de 778 metros cuadrados 50 decímetros y se deslinda así: al Nor-Oeste 18 metros de frente a calle 10 entre calles Este y 3 B; al Nor-Este 43,25 mts. lindando con Padrones 1761, 1762 y parte del 1558, al Sur-Este 18 mts. lindando con Padrón 1754 y al Oeste 43,25 mts. lindando con los Padrones 1758, 1759 y parte del 1757. En consecuencia, por Auto 853 del 20 de Agosto de 1996 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán éstos procedimientos. Atlántida, 12 de Setiembre de 1996. Dra. MARIA ROSA AGUIRRE JUEZ DE PAZ DE LA 18va. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.

16) $ 2.560,00 10/pub 49042 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados "BATALLA, HAYDEE -PRESCRIPCION TREINTENAL.-Ficha C.4/95, se hace constar que se presentó laSra. Haydee Batalla, iniciándose acción de prescripción treintenal, sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, (ex. 8a.), Balneario Santa Lucía del Este, empadronado con el número 372, señalado con el N° 31 de la manzana 15 del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, registrado en la Dirección General de Avaluo y Administración de bienes del Estado con el Nro. 1698, el 5-10-1933 y se compone de un área de 633m00 deslindándose de la siguiente manera: tiene una superficie irregular de frente a la calle n° 14, en 10m. 48 y n° 2, en 17m. 08 siendo las otras líneas perimetrales de 34m. 67,7m. y 36m. 55. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, y muy especialmente a Antonio Odicini Lezama, Amanda Gutierrez Díaz, Luis Gamba, María Arabeit, Regina Benzano, Agustin Nieves, Amanda Gutierrez Diaz, Antonio Odicini, Araceli García, Américo Rigoli, María Arambeit, Luis Gamba, Blanca Melo, Pedro Retta, Mercedes De Illa, Lorenzo Verger, Ana Grugnola, Juan Carrasco, Soledad Carbajal, Waldemar Grillo, María Farías, Bladimiro Grillo, Angela Guelfi, Nidia Rigoli, José Rigoli, Iris Cantalupo, Manuel Bermudez, Ercilia Cantalupo, Ana Cantalupo y a los linderos bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. María Rosa Aguirre.- Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, subrogante.- La Floresta, 03 de Octubre de 1996.

16) $ 2.400,00 10/pub 49040 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dic-

tada en autos caratulados: "MARIA BACCINO DE BRITOS y YOLANDA BRITOS BACCINO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha B.253/95, se hace saber que ante esta Sede se presentaron María Baccino de Britos y Yolanda Britos Baccino, promoviendo acción respecto al bien inmueble padrón nº 3891, sito en la 17a. sección Judicial de Canelones, calle Américo Vespucio sin nº, paraje Progreso, zona sub urbana, solar 1 ,manzana 65, según el plano de los agrimensores Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en la Dirección de Catastro el 27/9/55, con el nº 8919, constatando de una superficie de 384 metros cuadrados, y se deslinda así: 9.46 mts. a calle de 17 mts. ate; 25.46 mts. al norte a calle de 17 mts., unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; 13 mts. al este confinando con parte del solar 2 y 30 mts. al sur con solar 32; área total 383.75 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. A efectos de las publicaciones de edictos, la Sede concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato Judicial, se expide el presente en la Ciudad de Las Piedras, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55813 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, dictada en autos: "BARRETO, JOSE RAMON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA",Ficha A 314/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Don JOSE RAMON BARRETO,promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Las Piedras, empadronado con el Nº 10/813, antes en mayor área 1532 que según plano de fraccionamiento (en solares de un terreno propiedad de Valentín Vignoly) del Agrimensor Jorge M. Chapuis de enero de 1951, el cual fuera aprobado por la Junta Local Autónoma de Las Piedras, según expediente 10.908 y Registrado en Dirección General de Catastro el día 15 de marzo de 1951 con el Nº 6257, resulta que el mismo se señala como solar 392 y consta de un área de 300 metros y se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle 17 metros, 25 metros al Noreste lindado con solar 393, 12 metros al Sureste lindando con parte del solar 390 y 25 metros al Suroeste lindando con solar 391, todos del mismo plano señalado.-En consecuencia se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a Mabel Esther Nabon Rottondo y María Adelaida Sosa o sucesores, en el término de noventa días, bajo apercimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de la incomparescencia.- En fe de ello, siento el presente que sello signo y firmo en Las Piedras, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra.Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.400,00 10/pub 48525 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRIAN, María Lilián - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 604/1996, se ha presentado en este Juzgado la Sra. María Lilián Brian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 2565 manzana 186 de la 1ra. sección Judicial de Florida con una superficie de 913 m2., según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 5815 el 29/4/83. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Mateo Pintos o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 27 de Setiembre de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55563 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Umpierrez Días, Nicolás.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Ficha A. 404/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Nicolás Umpierrez Días promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble, terreno y mejoras, urbano, número de Padrón 63, ubicado en calle Publica 139 y 148 del Barrio Escriu, Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, con una superficie de 497 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados. En consecuencia, se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo aprecibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 5 de 1996. Esc. Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 48511 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: "ZARATE, JULIO NERY -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha A/106/88, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Joaquín Bravo y propietarios de los padrones Nros. 529 y 534 de la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, sobre el siguiente inmueble: un terreno con mejoras ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, padrón Nro. 528, que cuenta con una superficie de 648 mts. cuadrados, siendo su deslinde como sigue: al Norte, 36 mts. lindando con ro 529, al Este, 18 mts. lindando con padrón Nro. 534, al Sur, 36 mts. lindando con calle Dr. Olazábal y al Oeste 18 mts. lindando con calle 19/de Abril, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55800 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Cuello, Eudaldo - Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha C 52/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Eudaldo Cuello, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien Padrón Nº 84, sito en la planta urbana de Vichadero, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, el 14 de octubre de 1996, consta de una superficie de 1536 m2 60 cms., que se deslinda así: al Norte, recta que mide 33 ms. 80 cms. que lo separa del padrón 89, al Oeste, recta de 50 ms. que lo separa de los padrones 85 y 86, al Sur recta de 28 ms. 50 cms. de frente a calle Lavalleja y al Este, recta de 49 ms. de frente a calle Libertad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá los procedimientos. A los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Vichadero, 28 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47619 Dic 05- v Dic 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Coitiño Goncalvez, Gentil. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. Nº 49/96", se hace saber, que ante esta Sede, se ha presentado don Gentil Coitiño Goncalvez, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien Padrón Nº 3452, sito en el paraje Caraguatá de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni Deam, se trata de una fracción de campo con una superficie de 11 Has. 4718 m2, que se deslinda así: al Este, recta de 254 mts.; al Norte recta de 386 mts. 90 cm.; al Oeste, dos rectas de 214 mts. 75 cm. y de 220 mts. 65 cm., todas ellas lo separan del inmueble Padrón Nº 5030 y al Sur, recta de 618 mts. 55 cm. que lo separa del inmueble Padrón Nº 1816. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 27 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47620 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos: "CASTAÑEDA VIERA, AUXILIADORA.Prescripción Treitañal. Ficha A/553/96, se hace saber que se presentó a esta Sede Auxiliadora Castañeda Viera a iniciar acción de prescripción treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2628, 8a. localidad catastral de Rivera, Paraje Cerrillada, una fracción de campo con construcciones y mejoras que le acceden, zona rural, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Rubens Buroni, suscrito en mayo de 1996, inscripto en Oficina Departamental de Catastro Rivera el 28/6/96 con el Nº 7884, tiene un área de 44 hás. 5450 mts. 2, se deslinda así: 123 mts. 50 cm. al Norte frente a camino Internacional; a 22 metros del eje de la línea Internacional que separa de la República Federativa de Brasil; al Noreste línea quebrada compuesta por tres tramos de recta que corren: de Noreste a Suroeste y mide 546 mts,de Noroeste a Sureste y mide 131 mts. y de Noreste a Suroeste y mide 336 mts. lindando la primera parte con padrón Nº 1698 y parte con padrón Nº 1686, la segunda con parte del padrón Nº 1686 y la tercera con padrón 4942; al Suroeste línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta que corren: 1a- de Noreste a Suroeste, 343 mts. 10 cm.; 2º de Sureste a Noroeste, 128 mts. 3º de Sur a Norte, 233 mts. 20 cm. 4º de Sureste a Noroeste, 284 mts. 40 cmt. lindando la primera con padrón 1699, la segunda con digo, tercera y cuarta con camino vecinal a Cerrillada que separa del padrón 1699 y 729 mts. 20 cm. al Noroeste lindando con padrón 9376. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien objeto de estos obrados y muy especialmente a Gerónimo Padilla y/o sus herederos, último titular del inmueble para que comparezcan a estar a derecho en autos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los linderos Auxiliadora Castañeda Viera, Shirley Goncalvez, Sucesión Graciano Machado Pereira y Antonia Alvez de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.4 del CGP. Expídase edictos por el término legal. Rivera, 26 de noviembre de 1996. Dra Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

16) $ 3.360,00 10/pub 48812 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "LEDESMA LOPEZ, Elena. Prescripción adquisitiva", ficha: 241/96, se emplaza a todos los interesados y linderos en especial (Sucesores ducesores de Lucía Alvarez y Walter González) y Sucesores de Ricarda Cabrera, del siguiente bien: una fracción de terreno ubicada en la localidad catastral de Lascano, tercera sección judicial del departamento de Rocha, manzana No. 115, empadronada con el No. 51, que según plano de los Ingenieros Agrimensores Roosvelt Fleitas y Roberto Bachino de marzo de 1996, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 10217 el 27 de abril del mismo año, que se compone de una superficie de cuatrocientos metros, de frente a la calle Francisco Fernández, a quince metros de la calle Mariscal French, lindando con el padrón No. 50 al Oeste, al Norte Padrón No. 53 y al Este Padrón No. 52 por el término de noventa días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1o. de Octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.760,00 10/pub 48259 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "De los Santos Correa María. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 447/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede María de los Santos Correa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la 7a. sección Judicial del Departamento de Rocha, La Paloma, que se describen en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscriptos en la Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, el 20/5/46 con el Nº 463: Padrón Nº 1691, solares 2 a 5, manzana SB 9, superficie 2550 m2, linda, al noreste con calle 9, al sureste con solares 1,25 y parte del 24, al suroeste con solares 18, 19, 20, 21, al noroeste, con calle pública de 10m.; padrón Nº 1692, solares 6 a 9, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al noreste con calle 9, al sureste con calle pública, de 10ms., al suroeste, con senda peatonal, al noroeste, con solares 10 y 11: Padrón Nº 1695, solares 14 a 17, manzana SB 9, sup. 2400 m2, linda al suroeste con calle pública de 17m, al noroeste con solares 12 y 13, al noreste con senda peatonal, al sureste con calle pública, de 10m.; Padrón Nº 1696, solar 18, manzana SB 9, sup 637 m2, linda al suroeste, calle pública de 17m., al noroeste con calle pública de 10m., al noreste con solar 5, al sureste con solar 19; Padrón Nº 1697, solares 19 a 24, manzana SB 9, sup. 3662 m2, linda al noreste con calle pública de 17 m. y con los solares 2, 3, 4 y 25, al suroeste, calle pública de 17 m., al noroeste, con solar 18. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente al Sr. Colin Maclead o Maclead, o Mc Lead, o Mc Leed o a sus sucesores y a los linderos: Alem García Sosa, Sara Marcovich, Carlos Estevez Franco y Fragua, Matías Lucas Ordóñez y Raquel Fossati Tome, a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que se consideran, por cualquier título con derecho sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis.
Eduardo Tisnes Costa, Juez de Paz.

16) $ 3.680,00 10/pub 48258 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "ACEVEDO ACEVEDO DELIA ISOLINA PRESCRIPCION" -Fa.A/257/1996, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELIA ISOLINA ACEVEDO ACEVEDO promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo y mejoras, sito en la 7ma. Sección Judicial y catastral de San José, zona rural, Padrón Nº 3108, Nos. 1, 2, 3, 4 y 5 del plano del Agr. Mario Roddríguez Bonavita, inscripto en la Dirección local de Catastro el 18.2.1924, con un área de 23 Hás, 14 mts., 57 dms. y linda: Norte, 585 mts. con Valentín Acevedo, Este, 383 mts. frente a camino vecinal, Sur, 645 mts. con Juan José Acevedo y Oeste, con Arroyo Curupí. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del referido bien y especialmente a: Ramón Galo Carbajal, León Acevedo, Valentín Acevedo, Juan José Acevedo, Clotilde Peña de Chacón e hijo/s, Silvina Acevedo Ruiz de Acevedo y/o en todos los casos a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 48762 Dic 16- v Dic 30

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, José Omar - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C-105/1996; se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en Balneario Kiyú, Sexta sección Judicial de San José empadronado en mayor área con el Nº 858, señalado con el Nº 4 de la manzana 11, actualmente padrón Nº 195, zona suburbana, con un área de 450 mts., que se deslinda de la siguiente manera: quince metros de frente al norte con calle Pública, por el este treinta metros con solar cinco, por el sur quince metros con calle Pública, treinta metros con solar tres y por el oeste en treinta metros con solar Nº 3.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, sobre el bien inmueble de autos, dentro d el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Libertad, octubre 29 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 47911 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELMIRO GONZALEZ CASAL - PRESCRIPCION.- Fa. C/253/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno, padrón 6884 (antes 388 m.á) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio: FRACCION 9: Sup. de 3 hás. 8043 m. 50 dm según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922, insc. en Catastro con el Nº 23 el 7/4/22 lindando: AL NORTE con Bernardo Méndez, AL SUR con Sofía Méndez, AL ESTE con la fracción que se deslindará y al OESTE con Eduardo Betarte. FRACCION 9 bis: con una sup. de 2 hás. 9651 mts. 4 dms. según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez del 4/7/1929 insc. en

Catastro con el Nº 214 el 15/7/1992, lindando al NORTE con Bernardo Méndez, al SUR con el mismo, AL ESTE con Ciriaco Betarte y Juan Luzardo y al OESTE con la fracción antes descripta. FRACCION DE CAMPO EMPADRONADA CON EL Nº 10 (padrón anterior 388 m.á.) de la 6a. Sec. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio, según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922 inscripto en Catastro con el Nº 23 el 7/4/922 con una sup. de 3 hás 8043 mts. 50 dms. lindando al NORTE 179 m 30 cms. con Enriqueta Méndez; AL ESTE 185 mts. 20 cms. con fracción 10 bis del plano; AL SUR 180 mts. 90 cms. con Ciriaco Betarte y al OESTE 220 mts. 80 cms. con Eduardo Betarte.- FRACCION DE CAMPO padrón 8989 fracción F (antes 9325 m. á.) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural Puntas de Gregorio según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1944 inscripto en Catastro con el Nº 216 el 24/11/944 con una sup. de 9520 mts. 20 dms., lindando: AL NORTE 55 mts. 90 cms. con Ciriaca Bentancor; AL SUR 49 mts. 47 cms. con fracción letra "G" del mismo plano adjudicada a la Sra. Paulina Díaz Silva de Alvarez; AL ESTE, 189 mts. 60 cms. DE FRENTE a la carretara San José- Montevideo y al OESTE en la misma longitud con camino vecinal.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a DELIA GONZALEZ ACOSTA DE BACCINO y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA DE RISMENDI y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 18 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 3.840,00 10/pub 47912 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (F.A/ 171/96), se hace saber que se presentó ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treitenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección Judicial de Tacuarembó (San Gregorio), Manzana No. 128 Padrón 483, según plano del Agrimensor Marcos Alonso Laguillo, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 7310 el 16 de diciembre de 1992, con una superficie de 2 Hás. 6866 m2, que lindan: 101, 20 mts de frente al Sur con calle del Exodo, 225,89 mts. al Noroeste con Padrón 484, al Norte con Padrones Nos. 485 y 486, y al Este Lago Artificial RIONE. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por, el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 48793 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz, Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: TECHERA ROJAS, INES OVIDIO Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA".- FICHA Nº 342/92; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores INES OVIDIO TECHERA ROJAS Y JAVIERA ROSAS LARROSA, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva el siguiente inmueble: un inmueble urbano, sito en la novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, padrón número 127, con una superficie total de 741 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados, manzana Nº 29, del plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6927 con fecha 8 de setiembre de 1992, y se deslinda: 21 metros 20 centímetros al sudeste de frente a calle José Gervasio Artigas; 33 metros 80 centímetros al Norte con Padrón, número 123 y padrón número 1198, línea quebrada de tres tramos de 17 metros, cuatro metros 10 centímetros y cuatro metros, respectivamente al oeste con los padrones números 124 y 125; 39 metros 40 centímetros con padrón 126. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a Francisco Vega y Sandalia Rojas de Vega y sus sucesores y a los linderos del padrón 125, a que comparezcan en los presentes autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se litiga con auxiliatoria de pobreza. TREINTA Y TRES, 29 de Noviembre de 1996. Don Eduardo Correa Rodríguez. Juez Encargado de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55642 Dic 10- v Dic 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicita inscripción de obra titulada "CATARSIS EN EL URUGUAY PROBLEMATICO", de la cual es autor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47591 Dic 05- v Dic 18

ALFREDO ZALDUA solicita la inscripción de la obra titulada "GARABATO SIN NARIZ", de la cual se declaró autor. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48084 Dic 10- v Dic 23

ALICIA KACHINOVSKY, SUSANA MARTINEZ y ALEJANDRA FOSSATI solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIONES ESCENICOS DEL APRENDIZAJE" (Técnica Proyectiva), de la cual se declararon autoras. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48137 Dic 10- v Dic 23

ANGELITA AGUIRRE DE CABANELLAS solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE UN GRAN AMOR", de la cual se declaró autora. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47586 Dic 05- v Dic 18

ANIBAL ROBERTO PARODI solicita la inscripción de la obra titulada "ACUARELAS DE MONTEVIDEO. 16 ARQUITECTURAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47599 Dic 05- v Dic 18

Alejandro Artucio Urioste solicita la inscripción de las obras: Catálogo de azulejos de Desvres (Pas de Calais) y otras regiones de Francia: y, Uruguay y los azulejos estanníferos del Norte de Francia. Tomo I y II; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 48353 Dic 11- v Dic 24

CARLOS ANTONIO GARCIA MARQUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "HISTORIAS INFANTILES QUE TAMBIEN DEBERIAN SER LEIDAS POR TODOS LOS ADULTOS" y el seudónimo "CARLOS GAMAR", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48196 Dic 10- v Dic 23

DANIEL MARIA KLISICH DI VIETRI solicitada la inscripción de la obra titulada "PARA SACARME ESA ESPINA", de la cual se decó autor. Montevideo, 3 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48042 Dic 09- v Dic 20

EDUARDO COTA, FERNANDO FONTAN y JOSE ACUÑA solicitan la inscripción del programa de ordenador "FALLASAT", del cual se declararon autores. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48723 Dic 13- v Dic 27

IVONNE CAMPOS PEREZ solicita la inscripción de la Obra Titulada "Una aproximación a la Novela Institucional de Caritas Uruguaya", de al cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48302 Dic 11- v Dic 24

JOSE FLORENCIO GALLO solicita la inscripción de la obra titulada "ZUMBIDO DE TRILLADORAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48009 Dic 09- v Dic 20

LUDY MELLT SEKHER solicita la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DE UNA BRUJA IV", de la cual se declaró autora. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48141 Dic 10- v Dic 23

NELSON NICOLIELLO y MAURICIO GUTMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "APORTES DE LA CULTURA JUDIA A LA CULTURA DE ESPAÑA Y DEL CONTINENTE AMERICANO", de la cual se declaran autores. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47596 Dic 05- v Dic 18

OMAR BARRENECHE, GABRIEL GOMEZ, ANGELO NARDONE, JULIO PEREZ y ANDROMACA TASISTRO solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CONMUTADOR DE PAQUETES iCPAQ, Versión 1. Noviembre 1996". Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47876 Dic 09- v Dic 20

RICARDO TOPOLANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "UN VIEJO AMOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47979 Dic 09- v Dic 20

SONIA LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "VIVENCIAS Y ANECDOTAS DE ANGEL", de la cual se declaró autora.
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48629 Dic 13- v Dic 27

Syra Pesce solicita la inscripción de la obra titulada "PULA, PULA, PIPOQUINHA", de la cual se declara autora.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48352 Dic 11- v Dic 24

VALENTINA BERRUTTI solicita la inscripción de los personajes denominados "BIOPIBE Y FITOCAN", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47563 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GOMEZ DE CASTRO JULIETA solicita rectificación de partida de nacimiento de CASTRO GOMEZ ANA CECILIA. Rectificación de Partidas. Ficha 422/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA GOMEZ DE CASTRO Acta Nº 903 de fecha 9 de junio de 1992, de la Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANA CECILIA CASTRO", debe decir "ANA CECILIA DE CASTRO", por así corresponder. Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55573 Dic 05- v Dic 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "JOSE JORGE Y RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO. FICHA 543/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de JORGE JOSE BENSION Acta 2003 de fecha 16 de junio de 1941, de la 8va. sección de Montevideo, en el sentido que donde figura el apellido materno "Benció" debe decir "Bensión".- b) de matrimonio de JORGE JOSE BENSION con GLORIA LIBERTAD MONZILLO Acta Nº 544 del 25 de junio de 1974 de la 10ª. sección de Montevideo en el sentido que donde dice "Bención" debe decir "Bensión".- c)de nacimiento de RUBEN JOSE BENSION Acta Nº 1897 del 7 de mayo de 1948 de la 18 sección de Montevideo, en el sentido que donde figura el apellido materno "Bención" debe decir "Bensión" y d) de matrimonio de RUBEN JOSE BENSION con CELIA DA ROSA Acta 568 de fecha 28 de noviembre de 1978 de la 23a. sección de Montevideo,en el sentido que donde figura el apellido materno "Bención" debe decir "Bensión" por así corresponder Montevideo, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. MARTA LEON DE LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55807 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4er. Turno. dictada en los autos caratulados: "CUENCA COSTA JOSE CARLOS, AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/332/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de I) matrimonio, de JOSE MARIA CUENCA Y SONIA BETTIS COSTA ACTA Nº 14 inscripto el 29 de julio de 1964 en la 11 sección judicial de Conventos, Cerro Largo en el sentido donde dice "BETTIS" debe decir "BETIS", donde dice "hija de EVA GONZALEZ" debe decir hija de "EVA ROBAINA", donde dice "hijo de CLOTILDE VILELA" debe decir "hijo de CLOTILDE VIDELA" por así corresponder. II) de defunción Acta 158. de SONIA BETIS COSTA GONZALEZ, inscripta el día 8/2/96, fallecida el 6/2/96 en Montevideo en el sentido que donde dice como segundo apellido "GONZALEZ" debe decir "ROBAINA" por así corresponder". -Montevideo, dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55779 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "de CABRERA LOUSTAUNAU, NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 514/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento Nº 1760 de NICOLAS de CABRERA LOUSTAUNAU nacido el 7 de noviembre de 1993 e inscripto el 17 de noviembre de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Reconocimiento: Miguel Angel de Carrera debe decir de Cabrera por así corresponder, por lo que el apellido paterno del menor aparece como de Carrera debiendo decir de Cabrera por así corresponder. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55619 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BUGALLO LAGO MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 346/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CONCEPCION BUGALLO LAGO Acta Nº 145 de fecha 20 de marzo de 1942, de la 20a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento 1º de marzo de 1942 debe decir "25 de julio de 1941" por así corresponder. Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55618 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11r Turno, dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS STRUPINI LUIS MICHAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/610/96, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS MICHAEL DE LOS SANTOS STRUPINI, inscripto el 22 de diciembre de 1978 en la Oficina nº 1 del departamento de Montevideo, nacido el 16/12/78, en el sentido donde dice: "STUPINI" debe decir "STRUPINI" por así corresponder. Montevideo, cuatro del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55629 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "ARRUA ALBERTO JAVIER y AGUIRRE MARIA CRISTINA POR EL MENOR DAVID. RECTI. DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/573/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAVID nacido el 19/9/96, acta nº 7530 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice: "HIJO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE" debe decir "HIJO LEGITIMO DE MARIA CRISTINA AGUIRRE Y DE ALBERTO JAVIERRRUA" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55630 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 turno se hace saber que, en los autos caratulados "González Duarte, Paola Camila. Solicitante: González Florentino y Duarte Hungri. Auxiliatoria de Pobreza y Rectificación de Partida". Ficha A 264 95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Paola Camila Sosa Duarte extendida el día 24 de febrero de 1995 Acta 1587, Oficina 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer donde figura en el texto que "es hija de Hungri Duarte" debe decir que "es hija legítima de Florentino González y de Hungri Duarte" por así corresponder, y donde dice en el margen "Paola Camila Sosa Duarte" debe decir "González Duarte, Paola Camila" por así corresponder. Se hace saber que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, vein-

te de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55737 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "SOSA RODRIGUEZ, Sergio Omar y otros. Rectificación de Partida de Matrimonio y otras. Ficha A/255/93 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1º) María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 23 de mayo de 1984, Acta 2983 de la oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir María Alejandra SOSA OLIVERA, por así corresponder.- 2º) Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 11 de junio de 1985, Acta Nº 792 de la oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto; Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir; Sergio Omar SOSA OLIVERA por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55616 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MORA LOPEZ, PABLO GERMAN RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 549/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PABLO GERMAN MORA PEREIRA, de fecha: 30 de julio de 1982, Acta Nº 812, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 6º del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: PABLO GERMAN MORA PEREIRA debe decir: PABLO GERMAN MORA LOPEZ, por así corresponder. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55632 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno en autos caratulados MERLADETT, YARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 412/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HEBER FARIAS y YHARA MERLADETT, (Acta Nº 27 del 28 de enero de 1965. 1º. Sección del departamento de Rivera, en el sentido que donde dice YHARA debe decir YARA, por así corresponder. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55732 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, en autos caratulados: "ACOSTA D'ELIA, Edith Janet. Rectificación de partida, Ficha V/453/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE MATRIMONIO de Edith Janet D'Elia y Eduardo Wáshington GONZALEZ inscriptos con ficha 28/09/84 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, Acta Nº 811 ,en el sentido que donde dice: "Edith Janet D'ELIA, debe decir: "Edith Janet ACOSTA D'ELIA" por así corresponder, y de 2) DE NACIMIENTO de Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA, nacida con fecha 23/12/85 e inscripta con fecha 02/01/86 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2, en el sentido que donde dice: "Hellen Natali GONZALEZ D'ELIA", debe decir :"Hellen Natali GONZALEZ ACOSTA", por así corresponder. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55651 Dic 11- v Dic 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "ACERENZA VIGNOLA, TERESITA ALBA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha: S/532/96, atento con lo dispuesto por auto No. 2926 del 16 de octubre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Teresita Alba Acerenza, nacida en Montevideo, el 24 de marzo de 1933. Acta No. 138, ante el Oficial de Est. Civil de la Oficina No. 14, en el sentido que donde de María Teresa Vignoli, debe decir de: María Teresa "Vignola", por así corresponder y la partida de matrimonio de: Juan Roque Acerenza y María Teresa Vignoli, celebrado el día 28 de marzo de 1931, en Montevideo - Acta No. 122, ante el Oficial de Est. Civil a cargo de la 12o. sec. jud. de Montevideo, en el sentido que donde dice: María Teresa Vignoli, debe decir "María Teresa Vignola", por ser lo correcto. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55589 Dic 06- v Dic 19

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "DENEZ. WALTER JULIO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA:S/601/96, en cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3346 del 18 de noviembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER JULIO DENE o DENEZ, nacido el día 16 de setiembre de 1945 en 13o. Sec. Jud. de Durazno, "Blanquillo" -Acta No. 42, en el sentido que donde dice "DENE", debe decir "DENEZ", por así corresponder. - Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55650 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha: B/169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55562 Dic 05- v Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de MARIA MABEL DEARMA BENTANCOR. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/137/96. Pues en la misma donde dice: "DE ARMAS" debe decir: "DEARMA", por así corresponder Acta Nº 3, correspondiente a la 1ra. Sección Judicial de Flores, de fecha 25/01/90. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55585 Dic 06- v Dic 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados "LASALLE DIAZ PAOLA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 1693/96 hace saber que se presentó ante esta Sede Paola Lasalle Díaz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, nacida el día 27 de setiembre de 1978 habiéndose expedido dicha partida el día 02 de octubre de 1978 ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 664 en el sentido que donde dice al margen "Lasalle Paola Katherine" debe decir "Lasalles Paola Katherine y donde dice "hija legítima de Luis Angel Lasalle" debe decir que es hija legítima de Luis Angel Lasalles y que es nieta por línea paterna de Lelis Lasalle debe decir es nieta por línea paterna de Lilis Lasalles por así corresponder. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55706 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.- La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GOMEZ RODRIGUEZ, EDUARDO y VIGNOLI PINTOS, JOSELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 347/96 hace saber que se presentaron ante esta Sede Eduardo Gómez Rodríguez y Joselin Vignoli Pintos solicitando la rectificación de partida de nacimiento del menor Anthony, nacido el día 24 de enero de 1996 habiéndose expedido dicha partida el día 29 de enero de 1996 ante el oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Maldonado Acta Nº 159 en el sentido que donde dice que es hijo de padres desconocidos debe

decir que es hijo legítimo de Eduardo Lucas Gómez Rodríguez y de Joselín Vignoli Pintos por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL POR AUTO Nº 4042/96 DE FECHA 15/10/96.
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55707 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MURIERA GLADYS MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE REG. DE E. CIVIL" Fa. B/375/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO EDUARDO FAGUNDEZ MURIERA, inscripto el 20 de abril de 1982, en la 12a. sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 15, en el sentido de que donde se consignó al nombre de su padre como SERGIO EDUARDO debió expresarse SERGIO ANTONIO, por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55608 Dic 09- v Dic 20

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO, ALBANA DENISE. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:B/476/96", se hace saber que se solicitó la rectifiión de partida de nacimiento de ALBANA BOZZO de BRUM, extendida el 23.02.77, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 327, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" y debió decir: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO", por ser lo correcto, y donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA", debió decir: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55581 Dic 06- v Dic 19

JUEZ LETRADO
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CASTELLI, ARIEL SOCRATES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA FERNANDA VALLEJO, inscripta en la 1ra. sección de Paysandú, acta Nro. 2029, en el sentido de que donde dice "hija legítima", debe decir "hija natural", por ser lo correcto. Paysandú, 22 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55582 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de JUAN MARIA BORGES DE OLIVERA DERQUES (Ficha B/121/1995) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "... Juan María Borges Derques..." debe decir: "... Juan María Borges de Olivera Derques..." por ser los correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55685 Dic 11- v Dic 24

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Inst. de Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Quevedo Oriente Alburquerquer Elvira (B/157/96) en el siguiente sentido: donde dice "ORIENTE QUEVEDO" debe decir "ORIENTE DE QUEVEDO" y donde dice "ELVIRA ALBURQUERQUER" debe decir: ELVIRA ALBUQUERQUE". Rivera, 26 de noviembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55793 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTOyPor disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: CARDOSO MARTINEZ ALICE GRACIELA- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fº113/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 7471 de fecha 23.10.96, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de ALICE GRACIELA CARDOSO MARTINEZ, nacida en el Hospital de Clínicas-Montevideo- y legitimada el 4.10. 1978, ante el Oficial del Estado Civil de la 7ma. Sección de Rocha, (hoy 1era.) Acta Nº 10; en el sentido que donde dice: "Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día diecisiete de abril de 1964..."; debe de decir;"... Que en el Hospital de Clínicas de Montevideo el día quince de abril de 1964..."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55668 Dic 11- v Dic 24

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTOS

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Rodríguez, María Elena, Sosa Flores, José Casimiro y Sosa Rodríguez, María José. Rectificación de partidas. Fa. B/384/96, se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Elena Rodríguez, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio celebrado el 18 de abril de 1986, en la 3era. sección de Salto, Acta No. 62, donde dice "José Casimiro Flores", debe decir "José Casimiro Sosa Flores", al margen y en el cuerpo del acta, y la partida de nacimiento de María José Sosa Rodríguez, nacida el día 6 de diciembre de 1990, en la 1era. sección de Salto, Acta No. 2016, en el sentido de que donde dice al margen "Flores Rodríguez, María José", debe decir "Sosa Rodríguez, María José", por así corresponder. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55640 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ GOMEZ, Ana Claudia.- Rectificación de partida. B/547/96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Carlos Ruben Nuñez Barreto" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Ana Claudia Nuñez Gomez, Acta Nº 1230 de fecha 27/09/82, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CARLOS RUBEN GOMEZ" debe decir "CARLOS RUBEN NUÑEZ" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55638 Dic 10- v Dic 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CECCHINI CACHUKO, Adriana Karina.- Rectificación de paa- B/537/96", se hace saber que se presentaron ante esta Sede "Enry Milton Cechini y Sonia Teresita Cachuko" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", de Adriana Karina Cecchini Cachuko, Acta Nº 40, de fecha 10/01/79, de la Primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el margen donde dice "ADRIANA KARINA CECHINI CACHUKO" debe decir "ADRIANA KARINA CECCHINI CACHUKO" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55639 Dic 10- v Dic 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: MADERA LUIS ALBERTO y TOMAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/986/1996, se hace saber que ante este Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO MADERA, en el sentido que donde dice estado civil "viudo" debió decir "soltero". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22

de noviembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55603 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PETTENUZZO ELVIRA ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/893/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ANABEL PETTENUZZO, en el sentido que donde dice "PETTEMUZZO" debe decir "PETTENUZZO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 31 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55604 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CURBELO FRANZONI MARIA JOSEFINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/963/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA JOSEFINA CURBELO FRANZONI, en el sentido que donde dice "MARIA JOSEFINA ALONSO", debió decir "MARIA JOSEFINA CURBELO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55606 Dic 09- v Dic 20

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "MARTINEZ SUEIRO, Juan José por sus hijos Luis Mario y Omar" - Rectificación de Partidas de Nacimiento - Ficha B.144/96, se hace saber que se solicitó las siguientes Rectificaciones de Partidas de Nacimiento: LUIS MARIO MARTINEZ COTO, Acta No. 41 del 27/mayo/88, en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1971", DEBE DECIR: "que nació el 19 de octubre de 1978", y de: OMAR MARTINEZ COTO, Acta No. 40 del 27/mayo/88 en la 12da. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "que nació el 19 de octubre de 1972", DEBE DECIR: "que nació el 11 de setiembre de 1979, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de agosto de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55670 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "CARABALLO FERRAZ GERARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha A/76/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Gerardo Caraballo Ferraz, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hija MELISA JOSELIN CARABALLO LIMA, pues la misma padece error, ya que donde dice "sexo masculino y que es hijo legítimo", debe decir "sexo femenino y que es hija legítima" por ser lo correcto. Adjunta certificado médico y partida de nacimiento de la menor. Paso de los Toros, octubre 30 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

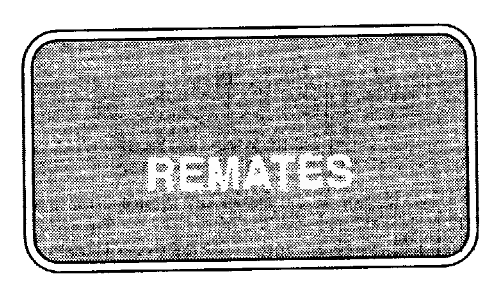
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55669 Dic 11- v Dic 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SR. Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "MOREIRA María Mercedes RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha N° 538-B/96" se hace saber que se presentó María Mercedes Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija DAHYANA ROBAYNA MOREIRA, expedida con el N° 663 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de T. y Tres el día 11 de setiembre de 1989, en el sentido de que en DONDE DICE: "comparece Horacio Rudeber Robaiyna Correa" DEBE DECIR: "comparece Horacio Rudeber ROBAYNA CORREA por haberse cometido error y ser lo verdadero; asimismo al MARGEN: DONDE DICE: Robaiyna Moreira, Dahyana - DEBE DECIR: ROBAYNA MOREIRA, Dahyana - por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, setiembre 20 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55564 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE NOVENO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos caratulados " FERNANDEZ FERREIRA NELSON y otros c/ BEISUR S.A. y otros" Demanda Laboral,ficha 28/95, se hace saber que el proximo 20 de diciembre a las 15 horas en el local sito en Piedras 274, se procedera por intermedio de los martilleros HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS,mat. 3653 Ruc.211224630014 y ABEL VICENTE LAPIZAGA,mat. 1573 Ruc.080000270014,a la venta en subasta publica,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion,de los siguientes bienes: 1 Planta dosificadora mara "Sumetbands" de 4 compartimientos con pistones a aires con cinta transportadora y rodillo com motor No.505006 BA (Pasarela con escalera); 3 silos con patas y escalerillas y dos tornillos; 1 silo para 80 toneladas; 1 panel de comando de la planta de hormigon, con dos balanzas digitales Secoon. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adqyirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 11 de 1996. Dra. Elizabeth Diez Cendán, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 48775 Dic 16- v Dic 18

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ FERREIRA,NELSON y otros c/ BEISUR S.A. y otros" Demanda Laboral, ficha 28/95, se hace saber que el proximo 18 de Diciembre a las 16 horas en el local sito en Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653,Ruc.211224630014,a la venta en subasta pública,sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion(fs.92 a 93 vta.)de los siguientes bienes: 1 mesa madera de carmica; 1 mueble de acero 5 estantes; 4 tanques de aceite de motor; 1 caja electrones y 3 rollos alambre; 1 Block de motor Pegasso No. 567871; 25 mangueras de alta presion; 4 burros de arranque; 1 mesa cármica; 1 archivero dos cajones; 1 estanteria 5 estantes; 2 contadores agua nuevos; 1 calculadora Casio; 1 armario madera 4 estantes; 4 sillas tapizadas; 1 telefono inalambrico; 2 handies p/comunicacion; 2 cargadores de handies; 9 equipos radio con antena; 1 radio de transmision "Icom" y una fuente alimentacion Astro c/ bateria Funsa; 1 compresor c/ manometro Ziekso; 1 compresor c/ manometro Someg; 4 focos de iodo; 1 planta movil con motor vibradorcon balanza y dos cernidores; 1 prensa para romper probetas "Helicoid"; 14 cernidores acero; 1 perchero hierro; 1 balanza dos platos y un gancho de pesas; 1 garrafa 3 kilos; 1 caño para hacer probetas y 1 cabezal para lo mismo; 1 mueble metalico 4 estantes; 1 mesa metalica y 1 silla hierro; 1 horno azufre "Suzpeear"; 1 maquina encabezar probetas; 6 acoples mangones; 1 bomba inyeccion Boz; 9 cubiertas con llantas; 6 cubiertas con llantas; 20 caños de 4" y 20 codos de 4"; 1 heladera Brasten; 2 estufas super gas Termor con dos garrafas 13 kgs.;3 sillas de hierro; 25 abrazaderas; 5 canaletas de Mixer; 1 Tolva con 4 patas; 1 Camión "Pegasso" matricula No. 550.780 padrón No.418.403. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2)Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%; 3)Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo,diciembre 11 de 1996. Dra. Elizabeth Diez Cendán, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.056,00 3/pub 48776 Dic 16- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DIRECCION GENERAL INTERVENTORA Y LIQUIDADORA DEL FRIGORIFICO NACIONAL C/CALFORU", Ejecución Hipotecaria, ficha C 86/95, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 15 y 30 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gomez N° 1420 (Paseo de la Matriz), se procederá por intermedio del martillero EDUARDO CORBO, matrícula N° 309, Ruc. 210362250014, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo con la planta industrial, edificaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la zona rural de la Décimo Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada actualmente con el N° 415.512 (antes N° 23.513 en mayor área) que según plano del Agr.

Carlos Asuaga Requena de Setiembre 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 24 de Noviembre de 1988 con el Nº 13.429, se señala con la letra "C" y tiene una superficie de 12 hectáreas 3.530 mts. que se deslinda as í: 9 mts. 65 cms. de frente al Sureste a calle Sansinena, línea de orientación general sureste, quebrada en catorce tramos de las siguientes medidas y orientaciones: 136 mts. 55 cms. y 93 mts. 62 cms. al sureste, 13 mts. 63 cms. al noreste, 37 mts. 59 cms., 50 mts. 93 cms., 84 mts. 25 cms., y 90 mts. 41 cms. al sureste, 11 mts. 56 cms. al suroeste, 37 mts. 43 cms. al sureste, 24 mts. 83 cms. al suroeste, 50 mts. 52 cms. al sureste, 23 mts. 80 cms. al suroeste, 27 mts. 50 cms. al sureste y 84 mts. 30 cms. al suroeste, todos lindando con la fracción "D" del mismo plano, al Suroeste y al Noroeste el Río de la Plata y 359 mts. 37 cms. al noreste con parte de la fracción letra "B" también del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, salvo en el caso que el adquiriente fuera el actor en cuyo caso oblará el 10% para gastos. 2) Que el remate se hará en dólares USA. 3) Que el adquiriente tendrá a su cargo los gastos por concepto de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4.02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto de venta. 5) Que no obra agregada en autos la cópia del plano inscripto. 6) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a los aportes por construcciones al B.P.S. 7) Que la demandada Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU) se encuentra en proceso de liquidación. 8) Que como lo indica el certificado de la Sección Arrendamientos agregado en autos, surgen dos inscripciones de Contratos de Arrendamientos con plazo vigente. 9) Que como lo indica el Certificado de Propiedad Inmueble T. de Dominio se expidió segunda copia de antecedenetes dominiales de la que no se dispone. 10) Que toda la titulación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 1º, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 6 de 1996. En fé de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de Diciembre del año mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.560,00 5/pub 48645 Dic 13- v Dic 19

MARCELO PAIS RIVANERA
Remate judicial

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Instancia en lo Civil de 1o.Turno en autos:"Juan José Garino c/ Carlos María Ganduglia".Regulación de Honorarios: (Fa.61R/93).

Se hace saber que el próximo 6 de febrero de 1997 a la hora 11:30 en Zabala 1328(Asociación de Rematadores) se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, RUC 212547170013, asistido por el Sr.Alguacil,al remate con la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral $1.600.- (pesos uruguayos un mil seiscientos) del siguiente bien:solar padrón No.213 antes en mayor área No.2245,de la 7o.Sección Judicial de Maldonado,paraje José Ignacio.

Según el plano del Agr. José Pedro Plada de octubre de 1950,está inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No.229 del 24 de febrero de 1953,se encuentra señalado con el No.3, manzana 26,cuya superficie es de 810mts.2 que se deslindan así: 18mts.de frente al norte sobre la calle de 12mts.que lo separa de la manzana 32; 45mts.al este lindando con el solar No.4; 18mts.al sur lindando con el solar 8 y 45mts.al oeste lindando con el solar No.2.

SE PREVIENE:

1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y el 7.02% por comisión e impuestos al Rematador.En moneda nacional o cheque certificado.

2)Que el comprador asumirá, los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3)Que será de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1.34%.

4)Que a fs.155 existe copia simple del plano de Topografía,no disponiéndose de original.

5)Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 13 de diciembre de 1996. Actuaria Beatriz Perez Abalo.Escribana.

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta

20) $ 1.104,00 3/pub 49066 Dic 17- v Dic 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4º) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5º) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6º) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA C/LA AURORA, JOSE MARTINEZ REINA S.A. Ficha: 2663/82, se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 14 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en un solo lote, la unidad productiva de la empresa demandada, comprendiendo sólo la maquinaria prendada, ampliamente detallada en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, teniendo cinco días hábiles para depositar el saldo del precio; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13,51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320, los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2,78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diciembre 12 de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 672,00 3/pub 48866 Dic 16- v Dic 18

DE DECIMOTERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
MARIO BARCA

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno, dictada en autos caratulados: CROCCO PEREZ, RODOLFO Y OTROS C/CERIANI, CARLOS ALBERTO Y OTROS, EJECUCION EN VIA DE APREMIO POR CREDITO HIPOTECARIO INSCRIPTO, FICHA 63/96, Se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 12 horas en el local de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en la calle Zabala No. 1328 por intermedio del martillero Mario Barca, Mat. 2968, RUC 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil de la sede, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: terreno con los edificios y mejoras, zona urbana - Dep. Montevideo - Sección Judicial 9o.- Paraje "Colón", Padrón Actual 44.774, Plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto D. G. Cat. No. 29.193 el 2/9/1954, Solar 1 área 206 M. 9.875 cm. Frente 5 m. 80 cm. de frente al S.E. a la calle Federación (Puerta No. 2099; 35 m. 70 cms. al N.E. de frente a Cno. Vidiella (por ser esquina); 5 m. 80 cm. en la línea de fondo al N.E. limitando con Pad. 44.745; y 35 m. 675 mm. al S.O. lindando con la fracción 2 del plano citado. Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos más el impuesto pre-

visto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3o.) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4o.) Que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Primaria, B.P.S., I.M.M. y demás que gravan al bien. 5o.) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo No. 523 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de diciembre de 1996.- Esc. Daniel Bruno, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 960,00 3/pub 48967 Dic 17- v Dic 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/MARIA MAGDALENA CASTIÑEIRA Y OTROS.EJEC. DE HIPOTECA " FICHA" A 225/89, se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11.30 hrs.en el local de Zabala Nro.1328 (A.N.R.C.I.),el rematador JUAN O. MAUAD,matr. 150 RUC 211.385.220.012,sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos:Unidad de propiedad horizontal número cuatrocientos cinco, empadronada con el Nro. 48.355/405,zona urbana, paraje Unión, que según plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 16/3/61 con el número 40.827, según el cual se desarrolla en el cuarto piso a cota vertical más 12.48 mts.consta de un área de 86 mts. 10 dms.Dicha unidad se emplaza en el terreno sito en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según el citado plano del Agrimensor Eduardo Alvarez, consta de una superficie de ochocientos sesenta y cuatro metros sesenta y tres decímetros con frente a la calle Carlos Crocker Nro.2536.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional.- 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02% más los gastos de escrituración , impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.- 4)Que surgen dos contratos de arrendamientos inscriptos.-5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de Diciembre de 1996.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 48550 Dic 12- v Dic 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

E D I C T O. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados "MORENO,Aime C/ ARENA BONDONI, Francisco. Ejecución de hipoteca" FICHA: 95/94. Se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10.30 horas, en el local de la calle Zabala N° 1328,por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS (Matrícula N° 5064, R.U.C. N° 21.267469 0016),asistido por la Señora Alguacil de la Sede,se procederá al remate público, sin base,al mejor postor y en Dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble: Unidad 401 del edificio construído en el terreno,sito en la 18° Sección Judicial (antes 24°) de Montevideo, zona urbana paraje "Puerto del Buceo", padrón N° 127.432 (antes padrón 27.291), el que según plano del Agrimensor Juan J. GAMBINI de mayo de 1980 (Lámina tres) inscripto con el N° 860 de la Dirección General de Catastro el 8 de junio de 1982.Tiene una superficie de 482 m2 94 dm2 con frente de 10 mts 17 cm al sureste a la Rambla República Armenia (antes Rambla República de Chile y antes Rambla Wilson),distando su punto más próximo 26 mts.59 cm a la esquina que forma con la calle 26 de marzo, y en 9 mts.20 cm. al noroeste a la calle Tomás de Tezanos, distando el punto más próximo 50 mts. 35 cm al comienzo de la ochava recta con 26 de marzo. El número de puerta sobre Rambla República Armenia es 3765 y 3767 y el de Tomás de Tezanos es 1110,estando ambos alineados entre las calles 26 de marzo y Arturo PRAT. El edificio tiene el nombre de KNOSSOS.La unidad 401,tiene el padrón individual N°127.432/401 que según plano,(lámina uno),se ubica en 4° piso a cota más 11m.74 cm y se integra con un área de 140 m2 43 dm2, y anexo 401 con un área de 8 m2 72 dm2,teniendo una superficie total de 149 m2 15 dm2. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terrazas cubiertas "B-4", "P-4" y "R-4" y la cochera N°7 del garaje "F S-1" en planta subsuelo.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como garantía,la seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo,como así también la comisión de compra del rematador e impuestos que asciende al 6,02% del precio de remate. 3)Que será de cargo del demandado(expediente) la comisión de venta del rematador e impuestos que totaliza el 1,34% del precio del remate. 4)Que se desconoce la situación del bien frente a deudas al B.P.S. por aportes a la industria de la construcción. No se agregaron los planos. El bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y certificados registrales agregados. 5) Se agregaron título en testimonio y antecedentes en fotocopia simple al igual que el plano de mensura y el reglamento de copropiedad. 6) El testimonio del título de propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria, 25 de mayo, piso 6. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.480,00 5/pub 48593 Dic 12- v Dic 18

Horacio Castells Montes
Remate judicial

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "SWEBEL RUBEN C/ CASSARINO S.A. ".- JUICIO EJECUTIVO. Ficha 14/94, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre a partir de las 15:30 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Horacio Castells Montes, matrícula 223, RUC.: 212502750010, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de la tasación que luce a foja 20, y al mejor postor de los vehículos embargados en autos.Estos son: I) un automóvil Marca NISSAN año 1991, Modelo: SD 23 Diesel, Padrón N° 384.705, Mat.: 612.153, Motor: SD 23.274.373; empadronado en Montevideo.Su base es de U$S 6.667 (DOLARES AMERICANOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE).II) Automóvil marca VOLKSWAGEN año 1987, Modelo: 1600 2 puertas, Padrón: N° 346.749, Matrícula: N° 858.480, Motor N° UF 024.313. Empadronado en Montevideo. Su base es de U$S 1.000 (DOLARES AMERICANOS MIL). III) Automóvil Marca NISSAN año 1990, Modelo: Pick Up, Padrón: N° 380.773, Matrícula: N° 608.953, Motor: N° SA 23271498, empadronado en Montevideo. Su base es de U$S 5.667 (DOLARES AMERICANOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE).-

S E P R E V I E N E:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana. 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51 % del precio),incluido el impuesto a las ventas forzadas; y a cargo del expediente, la comision de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3) Que dichos bienes se venden en su actual estado de conservación, siendo el retiro por cuenta y riesgo del adquirente. 4) Que los gastos de traslación de dominio como los de conducción serán de cargo del comprador.- No se agregó titulo ni libreta. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.056,00 3/pub 48868 Dic 16- v Dic 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en los autos caratulados " CREIMER, Israel c/ OLANO DOMINGUEZ, Halley, Juicio Ejecutivo." Fa. 945/80/C, se hace saber que el próximo 24 de febrero a las 10 y 30 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de $ 382.945,oo (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 15.028, señalado con las letras A y B en el plano del Agr. Gerardo J. Altieri de abril de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 39.564 el 3 de marzo siguiente, con una superficie de 77 ms. 27 dcms. la que libre de ensanche es de 58 ms.67dcms. y se deslinda: 5 ms.30cms. al Oeste de frente a calle Juan D. Jackson (puerta No. 1412), entre Avda. Rivera y Lavalleja (hoy José Enrique Rodó) distando su punto medio 30 ms. 96cms. de la esquina con ésta última; 14 ms.22 cms. al Norte linda con parte del padrón 15.015; 5 ms.39cms. al Este linda con propiedad de Augusto Pousolle parte del padrón 152.453; 14 ms.85cms. al Sur confina con el padron 15.029.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que la documentación presentada es un testimonio por exhibición de la última procedencia, encontrándose ésta a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 P.7. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.840,00 5/pub 48551 Dic 12- v Dic 18

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "B.R.O.U. c/ALYSOL S.A. y OTRO" - Juicio Ejecutivo - (827/83), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre de 1996, a las 15 y 30 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor - en un solo lote - de los bienes muebles individualizados en la fotocopia de prenda agregada a fs. 58 y 59 y fotocopia de hipoteca industrial a fs. 64 y 65 y el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 3.972 señalado con la letra "A uno" en el plano del Agrim. Carlos Hughes de diciembre de 1958, inscripto con el Nro. 10.371 en la D.G. de Catastro el 15 de Mayo del mismo año, el cual tiene una superficie de 1 Hás 4.117 mc. 59 dmc. y se deslinda al Este Noreste dos líneas rectas de 6 mts. 69 cms. y 76 mts. 36 cms. de frente a Camino La Balsa. SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental y el 1‰ correspondiente al MEVIR de la maquinaria. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 5) Que en la superficie del padrón se encuentra comprendida una parcela que ha sido prometida en donación a UTE para la construcción de la sub-estación existente. 6) Que existe contrato de arrendamiento con plazo vigente. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 10 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.600,00 5/pub 48628 Dic 13- v Dic 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

José Pedro Achard
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a.Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos: ACAC c/ Paszar Ltda., Juicio Ejecutivo, Ficha 69/95, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10.30 hs. en el local de Pablo de María 1220, el Rematador José Pedro Achard (matrícula 3935 RUC 212102850018), asistido de la Sra. Alguacil de la sede, procederá a la venta en Remate Público de los bienes muebles embargados en autos: 1º) Automóvil, marca Ford Escort GL 1.3 año 1993, matrícula de Montevideo Nº920039, padrón 417629, motor Nº1533353 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación U$S 6.400. 2º) Automóvil marca Toyota Corolla GL 1.6, año 1988, matrícula de Montevideo Nº 864502, padrón 362.556.3, motor Nº 4A7300641.-

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en dólares moneda norteamericana. 2º) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del comprador e impuestos del rematador 15.41 %. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos 2.76%. 4º) Que los títulos certificados y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, San José 1132.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 672,00 3/pub 48641 Dic 17- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 3er Turno,dictada en autos caratulados"FACHELLI SOTO Lilián C/FACHELLI SOTO Sandra-PARTICION-Ficha 361/89/1/94.Se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 16 hs. en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Zabala 1328,se procederá por intermedio del Martillero Mario Santiago Molina Alonso,matricula No. 5148 Ruc 213005240012,asistido de la Sra. Alguacil al remate en pública subasta sobre la base de $ 160,000,2/3 partes de su tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble Solar de terreno y demás construcciones y mejoras que le acceden sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo,Padrón No. 404.409 con frente a la calle 2 No 7311 (Punta de Rieles),que según plano del Agrm Oscar Olave,inscripto en la Dirección Gral del Catastro Nacional el 27 de Setiembre de 1962 con el No 44432,está señalado como solar 25 manzana B tiene una superficie de 518 mtrs 70 dcms, que se deslinda, 13 y 30 mtrs de frente al SE a calle 2 , 39 mtrs al NE con solar 24 13 mtrs y 30 al NO,con solar 12 y 39 mtrs SO con solar 26.Se previene I) que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo y en Moneda Nacional. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos de su cargo así como la comisión e impuestos del Rematador más el Impuesto a las ventas forzadas.totalizando un 6,02 % III) Que serán de cargo al expediente la comisión e impuestos del Rematador el 1,34%.IV) Que no existen agregados planos de mensura ni de construcciones.V) Que no surge del expediente la situación respecto de las construcciones frente al BPS. VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de esta sede Soriano 1287 Piso 1 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 10 de Diciembre de 1996.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

20) $ 1.520,00 5/pub 48692 Dic 13- v Dic 19

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno dictada en autos caratulados PEREZ LAURO, Sergio c/ LABORDA, Mario y otros - Regulación de Honorarios Ficha S 380/1/92 se hace saber que el próximo 17 de febrero de 1997 a las 10 hs. en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 15.212 y al mejor postor del 75% indiviso del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras ubicado en la 11era. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 104.486 que según plano de mensura del Agrimensor Miguel Costa de diciembre 5 de 1912 tiene una superficie de 300 mts. con 10 mts. de frente a la calle Luis Sacarello nro.4666 y 4666 bis.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3)Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si existen deudas con el BPS y el estado en que se encuentran las construcciones. 5) Que se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e impuestos de Educación Primaria. 6) Que no existe plano inscripto. 7) Que del registro de arrendamiento resultan vigentes dos inscripciones relativas a dos viviendas del padrón las cuales ya caducaron, desconociéndose el estado actual de ocupación de los inmuebles.8) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Soriano 1287 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 912,00 3/pub 49030 Dic 17- v Dic 19

DE VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en los autos caratulados " ZULAMIAN, Lusapes o Elisa c/ CANOURA, Walter. Daños y Perjuicios y Cobro de Multa. " Fa. D/374/90/1/94, se hace saber que el próximo 18 de febrero a las 10 y 30 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación, las dos terceras partes de los siguientes bienes inmuebles: I) (Base: $ 94.212,00) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden empadronado con el No. 100.119, que forma parte de la fracción letra " C ", del plano del Agr. Luis María de Mula de junio de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de julio siguiente y según títulos y plano del Agr. Raúl B. Conde de mayo de 1928, inscripto en la citada Oficina el 30 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 388 ms.42dcms. y se deslinda: 11ms.34cms. al S.E. de frente a la calle Burgues, puertas de acceso Nos. 3793, 3795 y 3797, distando el punto medio de dicho frente 17 m. 1 cm. de la esquina formada con Bvar. José Batlle y Ordóñez; 32 ms.79cms.al N.E. lindando con fracción D del citado plano de de Mula; 12ms. 18cms. al N.O. limitando con fracción C y D (parte) y 32 ms. 87cms. con parte de la fracción B. II) (Base: $ 39.072,oo) Terreno con construcciones y demás mejoras empadronado con el No.135.290 que se integra por parte de las fracciones C y D del plano del Agr. de Mula, que según título y el relacionado plano del Agr. Conde, tiene una superficie de 249ms.67dcms. y se deslinda: al N.E. 10ms.20cms. de frente a Bvar. José Batlle y Ordoñez, puerta No. 4113, distando el punto medio de dicho frente , según plano del Agr. Conde, 37 ms85cms. de la esquina formada con la calle Burgues 24ms.36cms. al S.E. lindando con padrón 80.965 y fracción antes descripta, 10ms. al S.O. limitando con parte de la fracción B y al N.O. 25ms.8cms. con Paula G. de Miret. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional , en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del

comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Mercedes 953 (entre piso). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Olga Condenanza Haedo, ACTUARIA.

20) $ 2.480,00 5/pub 48313 Dic 13- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 7° Turno, en los autos caratulados " DE FREITAS, Luis Alberto c/ RUIZ DIAZ FERNANDEZ, Roberto. Juicio Ejecutivo. "Fa. 809/93 se hace saber que el 18 de diciembre a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) , sacará a la venta en remate público con la base $ 1.000,oo (2/3 partes de la tasación) una motoneta VESPA matr. AE 3338 (anterior A 32659) padrón 72.519 de Canelones. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. 4°) Existe agregada en autos libreta de propiedad municipal pero no a nombre del ejecutado, y existe deuda de patente. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 624,00 3/pub 48865 Dic 16- v Dic 18

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos "DANIEL PACAREU c/JORGE G. CAIRABU" -Juicio Ejecutivo- (504/95), el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Equipo audio Sony y 1 Televisor color 20" Hitachi embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 3 de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 384,00 3/pub 48876 Dic 16- v Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos "BUENAVIDA, Sergio C/AZOPARDO S.A." cobro de pesos ficha B/827/93, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a partir de las 11.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) asistido del Oficial Alguacil sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 46.425.33 el 50% indiviso del solar terreno baldío Padrón 2180 antes m/a. 128, sito en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado , zona urbana, el que según plano del Agrimensor Héctor Comesaña de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2879 el 21/5/63 se señala con el No. 86, tiene un área de 1062mts. 30 dms. y se deslinda así: al SE linea quebrada en cuatro tramos que miden 6 mts. 61 cms., 13 mts. 87 Cms., 6 mts. 17 cms. y 4mts. 35 cms. frente a la calle "A", 42 mts. 99 cms. al SO con solar 85, 22 mts. 52 cms. al NO con parte de los solares 76 y 77 y 37 mts. 7 cms. al NE con solar 87 todos del mismo plano.-SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.-Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.34%.-Se desconoce la situación del inmueble y de las personas con respecto al BPS. Los antecedentes del bien se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede 18 de Julio 1580 piso 1ro., no existiendo título.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 13 de Diciembre de 1996.-Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 544,00 2/pub 49018 Dic 17- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 28° Turno de la Capital dictada en los autos caratulados "Oficina Baldovino SRL c/ O'Neill, Federico - Ejecución Hipotecaria", Ficha 403/95, se hace saber que por decreto 243, del 21 de febrero de 1996, el próximo 23 de diciembre a las 09.30 horas en el salón de la ANRCI (Zabala 1328), en diligencia presidida por Oficial Alguacil, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057 - Ruc: 212662730018) subastará sin base y al mejor postor las unidades horizontales 609 y 610 (Padrones Individuales 217.396 y 217.397 respectivamente, Padrón Matriz 3041) sitas en el Edificio de Cerrito 420, que según plano del Ing. Agrimensor Ramón Gutiérrez Carbonell de agosto de 1962 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el N° 44.470 el 02 de octubre de 1962 se ubican a 22,85 metros de cota vertical a la esquina formada por las calles Cerrito al nor-noroeste y Zabala al oeste-noroeste.

Se Previene:

1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta, en el acto, moneda nacional y efectivo.

2°) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos (6.02 % del precio) en el acto.

3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo.

4°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (1,34 % del precio).

5°) Que surge inscrita el 26/08/69 una Promesa de Enajenación por la unidad horizontal 609, padrón individual 217.396, (Lo. 138, Fo. 19562, N° 5525).

6°) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por aportes a la construcción ante el BPS, así como por tributos nacionales y/o municipales y demás servicios públicos.

7°) Que certificados y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicado en 18 de Julio 1589, 2° piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.

20) $ 1.440,00 5/pub 49034 Dic 17- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. JUEZ DEPARTAMENTAL DE PAZ DE LAS PIEDRAS DE 2do. TURNO, dictada en autos: " Renato Rossi Stabile c/ Dardo Ruiz Díaz", J.E.- Ficha B 76/94; se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996 a la hora 11y30 en el local sito en la calle Ellauri N° 830 de esta misma ciudad, por intermedio del martillero Luis I. Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de esta Sede; se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras (2/3) partes de su tasación, del siguiente bien inmueble; Soalr con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones, "Paraje Barros Blancos", zona suburbana, empadronado actualmente con el N° 1.927, antes en mayor área con el N° 12.550 y antes -también en mator área- con el N° 323 de los que formaba parte el que según plano y mensura de fraccionamiento del Agr. Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1956,(tramitado ante el Consejo Local Autónomo de Pando por exp. "G" N° 36908), aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones (Junta Local de Pando); e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales (Montevideo) el 16 de enero de 1959 con el N° 10.259; se señala como solar N° 173, consta de una Sup. de 478,76 mts y se deslinda así: 10,48 mts al Sur-suroeste de frente a 2do. camino vecinal; 23,38 mts. al Oeste-Noroeste también de frente a calle N° 3 (por ser solar esquina) estando unidos ambos frentes por una ochava curva que cuenta con 9,49mts. de desarrollo; 16,50mts al Nor-Noreste limitada con solar N° 156; y 29,57mts al Este-Sureste limitada con solar 172 (todos del mismo plano).-

SE PEVIENE:

I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión, IVA, venta forzada e Imp. departamentales al rematador por el 7,02%.

III) Que el bien sitado se venderá en el estado y ocupación en que se encuentra.

IV) Que serán de cargo del exp. la comisión e Imp. del rematador por el 1,34% .

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 10 de diciembre de 1996.- Dra. Gloria Seguessa Mora, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.-

20) $ 1.680,00 5/pub 48522 Dic 12- v Dic 18

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Las Piedras, en autos caratulados"TORRES FILIPPA Cesar c/CLIVER GALOZZO" Juicio Ejecutivo, Ficha 705/90, se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1996 a las 11 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 15.135, 2/3 partes de su tasación catastral el siguiente

bien.- Inmueble con las mejoras que le acceden ubicado en la 4ta. Sección de Canelones, en las calles Blandenguez y José Pedro Varela de la ciudad de Las Piedras, Solar N° 6 del Padrón N° 16.530, Anterior 3281 y 15887 en m/á, Plano del Agrimensor DANILO BOGIO, insc. en la Oficina Gral. de Catastro el 7-3-1962, N° 11.437 Area 300,24mts.Plano Anterior Jorge M. Chapuís N° 2966 del 20-10-1945.
SE PREVIENE.
1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo.
2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la Ley pone a su cargo, asi como la comisión del Rematador 7.02 % incluído el impuesto a la venta forzada.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Imp. 1.34% del presio rematado.
Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones.
Las Piedras, 11 de diciembre de 1996. Dra. GLORIA SEGUESSA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO.

20) $ 1.200,00 5/pub 48630 Dic 13- v Dic 19

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/Heraldo Victor Bertinat Walikowski y Luisa René Chiazzaro Rodriguez: Proceso de Ejecución en Via de Apremio F.A/30/95" se hace saber que el dia mart es 18 de febrero de 1997 a la hora 9, en el Establecimiento ubicado en el Kmt.171 de la Ruta 1, Colonia, el martillero Severino Camacho Mat.470, procederá a la subasta de los siguientes bienes: Padrones Rurales N°17730 con un area de 36 Hás. 8707 ms. y Padrónn N°8080 con 33 Hás.8940ms. en un solo lote, ubicados en paraje "Barra de San Juan" 1a. Sec. Judicial del Dpto. de Colonia.- Tractor Valmet mod.885 Cosechadora Claeys mod.103/62 y 219 vacunos holando.-
Se previene : que los bienes inmuebles se subastarán en dolares americanos y el mejor postor deberá abonar en 20% de su oferta más comisión e impuestos del martillero 7.02% al contado, siendo de cargo del expediente el 1.34%.-Las maquinarias y ganado se abonarán al contado en moneda nacional más comisión e impuestos del martillero 16.51%, siendo de cargo del expediente el 2.68%.-Colonia,diciembre 2 de 1996.- Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.-

20) $ 704,00 4/pub 49000 Dic 17- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "SADER INMOBILIARIA Y CONDOMINIO EDIFICIO "MALECON IV" C/ CUETO, CLAUDIO Y/O PROPIETARIOS APTO 1403 DEL EDIFICIO "MALECON IV". EJECUCION HIPOTECARIA." FICHA 112/95, se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 10 horas en las puertas de esta Sede sita en 25 de Mayo, y 18 de Julio, por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 R.U.C. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá el Remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N°1403, padrón individual 735/1403, perteneciente al Edificio Malecon IV, con frente al "O"-"NO" a Rambla claydio williman y al "NE" a calle Charrúa, construído en solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Matriz 735, de la Manzana 627, que según plano del Agr. Carlos Darriulat Balestra, de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14.2.87 con el N° 5317. Dicho apartamento tiene una superficie de ciento cinco metros, ochenta decímetros. Le corresponde la utilización exclusiva de las Terrazas Cubiertas "G14" y H14" y del lugar Número doce para estacionar el vehículo automotor en el Garage "GS1", ubicado en Planta Sub-suelo. S E P R E V I E N E: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que por ley correspondan más el impuesto previsto por la ley 16320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión, o sea, el 1,34% del precio del remate, así como el impuesto Municipal (1%) de la Ley 12700. 4°) Se hace constar que el bien gravado se vende en el estado en que se encuentre. 5°) Que no surge del expediente que se haya integrado el precio de la Cesión del Compromiso de Compraventa de fecha 3.2.86 entre "ANFARI S.A." y el Sr. JUAN ANGEL CUETO por un monto de U$S 89.460 (Ochenta y nueve mil cuatrocientos sesenta dólares estadounidenses). 6°) Que en el expediente se encuentra agregado Testimonio de Título de Propiedad del bien a rematarse. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.840,00 5/pub 48658 Dic 13- v Dic 19

DE OCTAVO TURNO

E D I C T O:
Por disposiciOn de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ CUADRADO, MELCHOR Y SUAREZ, MARIA NELCIS, "EJECUCION HIPOTECARIA", FICHA 505/84, se hace saber que el día 19 de Diciembre de 1996 a las 10 horas ente las puertas de ésta sede sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matr.2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dólares U.S.A., del siguiente inmueble: Solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón urbano 290 de la ciudad de Pan de Azúcar, 3a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, el que según plano del Agr. Omar A. Hernandez, inscripto en el catastro de Piriápolis con el Nr. 240 el 12/1/81, tiene una sup. de 798 ms2., 62 dms, y linda al S.O" con padrón 289; al N.O" parte del padrón 288; al N.E" frente a calle Piedras y al S.E" también frente a calle Leonardo Olivera por ser esquina.- Se previene: 1°). Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2°). Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley imponga, asi como también el 4,02% por comisión de compra, IVA e ipto. ley 16.320 y el 2 % de impto. vta. forz.; 3°). Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vencido, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición en la oficina actuaria; 4°).Que serán de cargo del demandado la comisión de venta más IVA (1,34%), y el 1 % del impto. Dptal. Maldonado 27 de Noviembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.360,00 5/pub 48657 Dic 13- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er TURNO de MALDONADO, dictada en autos caratulados "R y M BAJUK C/ CLAVIJO CEDERES, OMAR", JUICIO EJECUTIVO F. 769/96 : Se hace saber que el día 21 de DICIEMBRE de 1996,a las 18 hs., en el local de 18 de Julio 1083 de la ciudad de Maldonado y por intermedio del rematador EDUARDO ADRIAN PALLAS mat. 4649 r.u.c. 100147560019 , se procederá a la pública subasta del bien de autos, CAMIONETA RURAL, VOLKSWAGE,PARATI año 1992 mat. B 502-024 padrón 352.328 motor No. UD850338 , Sin base y al mejor postor.Se peviene 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de lo ofertado.
2)Que será de cargo del comprador,la comisión de remate e impuestos que corresponden por ley. (17.66 %).
3)Que será de cargo del demandado la comisión e impuestos de 2.76% ,y el impuesto municipal del 1%. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 25 de Noviembre de 1996. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 800,00 5/pub 48656 Dic 13- v Dic 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY
SR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ

EDICTO. Por mandato del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY en autos FISCO/Dorbal Rodríguez y otros/ Alberto Melendres Perez y otros Ficha 12/96 imputación de infracción aduanera, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1996 a partir de las 11 horas en el local de Avenida General Artigas N° 259, de Chuy. Se procederá por el martillero Douglas Barrios Hernández, al remate sobre las dos terceras partes del valor normal de Aduana $U 128.622, de los bienes incautados en autos y cuyo detalle resulta de fojas 1y2.
SE PREVIENE:
1*-Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del rematador 14,51% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas sobre el total rematado, incluído el IMESI.
2*-Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2,78% más el 1% del impuesto Municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Chuy 12 de Diciembre de 1996. Escribana Margarita Suzacq. Actuaria.

20) $ 528,00 3/pub 48991 Dic 17- v Dic 19

JUZGADO DE PAZ
JUEZ DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

E D I C T O. Por disposición del Sr.Juez de Paz de la 2a.Sección de Rocha y dictada en autos:

"DE SIMONE CODINA Edison E.c/ GRANIZAL SANCHEZ Fredy Francisco. Acción Ejecutiva. Ficha N°213/96" por la Sra.Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que el día 18 de diciembre de 1996 a las 9 hs.en la puerta del Juzgado, se rematará por intermedio del rematador designado Sr.Carlos Umpiérrez Corbo, matrícula N° 2097 en diligencia presidida por este Tribunal y por un precio no inferior a las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío y las mejoras que le acceden ubicado en la manzana N° 40, empadronado con el N° 275, con una superficie de cuatro mil doscientos metros (tasación $U 2.886.= 2/3: $U1.924.=) ubicado en esta Villa con frentes a Calles 3,10 y 1. SE PREVIENE: 1°)Que no se aceptará oferta que no supere la base fijada. 2°) El mejor postor consignará en el acto y en efectivo la seña del 30% de su oferta, mas comisión e impuestos. b)El remate se efectuará en pesos uruguayos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Velázquez, Noviembre 20 de 1996. MARIO ROCHA DE LOS SANTOS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 352,00 2/pub 48971 Dic 17- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal,de Rocha, dictada en autos caratulados:"Dalgalarrondo Luis María C/ Rusti García Daniel. Juicio Ejecutivo. Ficha N° 331/93, se hace saber que el día 20 de Diciembre de 1996 a la hora 10 en el depósito del Sr. Euclides Pérez Machado, se sacará a la venta en subasta pública, por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpiérrez Corbo, un TORNO, marca Alfredo Pasquino, FPV, N° 12495,. Dicho bien se remata sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 4.500. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de aceptársele la oferta, el 20% de la misma, más la comisión e impuestos del rematador. Que el saldo deberá abonarlo a los 30 días y la entrega del bien rematado se hará una vez cancelado el precio. El bien se vende en su actual estado de conservación y mantenimiento. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los ocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. EDUARDO TISNES COSTA, JUEZ DE PAZ SUBR.

20) $ 320,00 2/pub 48972 Dic 17- v Dic 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados:"ALBERTO GUIGOU KLUVER C/ DOMINGA BAUTES DE LA FUENTE de MARY.Juicio Ejecutivo.Ficha B/ 99/95", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996 a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede judicial, calle Roosevelt N°671, se sacará a la venta en subasta pública por el martillero ALBERICO E. AUNDI, sobre las 2/3 de su tasación, la cual asciende a $ 94.160, de 2354 cuotas sociales de la sociedad comercial "I.C.A. - I.C.I. S.R.L." correspondientes a Dominga Bautes de la Fuente de Mary. Se HACE CONSTAR que 1177 cuotas sociales deberán ser regularizadas mediante la inscripción y publicación del contrato social en el que se operó la cesión, lo que deberá ser de cargo y cuenta del adquirente de las mismas en la subasta. Se advierte sobre el derecho de preferencia editado en el art. 237 de la Ley 16.060. SE PREVIENE:1-Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el total de la oferta. 2-Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, más I.V.A. y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo.3-Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede judicial. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 5 de diciembre de 1996. SE AUTORIZAN CINCO PUBLICACIONES.- Dra. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.120,00 5/pub 48456 Dic 12- v Dic 18

DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO.

Por disposición de la Srta.Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C/ FRANCISCO MARIO TARRAGONA y RAQUEL ELENA COLMAN. Juicio ejecutivo. Fa.B/105/95", se hace saber que el 23 de diciembre de 1996 a la hora 10.00 en las puertas de esta Sede,Roosevelt N°671, por intermedio del martillero JUAN ANTONIO CURBELO, Matrícula N°1097,R.U.C.180028280010, se procederá al remate público, con la base de $ 3.091.oo(2/ 3 partes de su tasación, al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, ubicado en la primera sección judicial de Soriano, Mercedes, Padrón N°5789, ubicado en la manzana N°411,según plano del Agrimensor Mario E.Bellini, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 13/07/50 con el N°757 con un área de 420 m2 con frente al norte a calle Piedras ochava con Ituzaingo. SE PREVIENE: 1-Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30% de su oferta. 2-Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc, conjuntamente con la comisión del rematador y demás impuestos. 3-Antecedentes se encuentran en esta Sede Judicial a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, once de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Se autorizan cuatro publicaciones. Dra. ANA GABRIELA RIVAS, JUEZ DE PAZ.

20) $ 896,00 4/pub 48791 Dic 16- v Dic 19

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2°.Turno en los autos caratulados "PEDROZO,ZULMA Y OTRAS por sí y por la menor ANA KAREN NIEVES DOS SANTOS C/ DA CUÑA ALVEZ, BORMAN"CESACION DE CONDOMINIO" Ficha 706/95,se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1996 a partir de la hora 11.00,en el local ubicado en Gral Flores esquina J. Suárez, ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis C.Nuñez,matrícula 3755, RUC190024550010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 17.200 del siguiente bién:Una fracción de terreno con su construcción y mejoras, ubicada en la 1ra.sección catastral de Tacuarembó, manzana 431, Padrón 7.154 con un area de 388 mts. 3.082 cm.2°.-SE PREVIENE: 1°.)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates al igual que los gastos de ttitulación del bién.Se deja constancia que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. A. los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó,10 de Diciembre de 1996.. Dra. Caren Lídice Seoane, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 832,00 4/pub 48799 Dic 16- v Dic 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 291313. Montevideo, 13 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito AVELLANA. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 380,00 10/pub 45928 Dic 09- v Dic 20

Acta 291671. Montevideo, 28 noviembre 1996. VANRELL por FAMIQ S.R.L. (ARGENTINA), solicita: FAMIQ. Clase: 6.

23) $ 380,00 10/pub 47483 Dic 09- v Dic 20

Acta N° 291710. Montevideo, 29 NOV. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: ARCOR CANDY MIX. Clase Int.: 30 y 42, reivindicando prioridad paraguaya Actas Nos. 12.931 y 13.133 de fecha 1/7/96 y 3/7/ 96 respectivamente. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 47597 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291676. Montevideo, 28 NOV. 1996. SCIARRA POR MOLINO CAÑUELAS S.A. (AR), solicito: TERMINADA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 47598 Dic 05- v Dic 18

Acta 291706. Noviembre 29 1996. FOX por CIA. INDUSTRIAL H. CARLOS SCHNEIDER, solicita marca: "CISER". Clase: 6.

23) $ 380,00 10/pub 47600 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291705. Noviembre 29, 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "PRATT & LAMBERT". Clase: 2.-

23) $ 380,00 10/pub 47601 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291750. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A., solicita: "AVERNA". Clase 33.

23) $ 380,00 10/pub 47602 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291749. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A, solicita: "LEMONELLO". Clase: 33.

23) $ 380,00 10/pub 47603 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291748. Diciembre 2 de 1996. FOX, por The Huffy Corporation, solicita: "HUFFY SPORTS". Clase: 28.

23) $ 380,00 10/pub 47604 Dic 05- v Dic 18

Acta 291708. Noviembre 29 de 1996. FOX por XEL, Inc., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47605 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291704. Noviembre 29 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 47606 Dic 05- v Dic 18

Acta 291707. Noviembre 29, 1996. FOX por XEL, Inc., solicita marca:

MICHAEL
J●RDAN

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47607 Dic 05- v Dic 18

Acta 291747. Diciembre 2, de 1996. FOX por Dudson (Holdings) Ltd., solicita marca:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 47608 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291709. Noviembre 29, 1996. NORA MORGADE, por VINISUR LTDA., (URUGUAY), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 47623 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291645. Noviembre 27, 1996. NORA MORGADE, por PARFUMS ULRIC DE VARENS. (FRANCIA), solicita:

Jacques Saint Pres

Clase: 3 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 47624 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291612. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por FENDI PROFUMI SpA. (ITALIA), solicita: "FANTASIA". Prioridad Italia Nº MI96C006056 - 24/6/96. Clase: 3 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 47625 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291610. Noviembre 26, 1996. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA), solicita: "TARGA". Clase: 35, 36, 37, 39.
23) $ 760,00 10/pub 47626 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291677. Noviembre 28, 1996. NORA MORGADE, por SCANNON SA. (FRANCIA), solicita: "ENVY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47627 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291614. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: "HANNA BARKLEY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47628 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291613. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "HALO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47629 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291611. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por COMSAT Corporation. (EUA), solicita: "COMSAT". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 47630 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291788. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha CACCIOLA Osvaldo Carlo, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47637 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291562. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



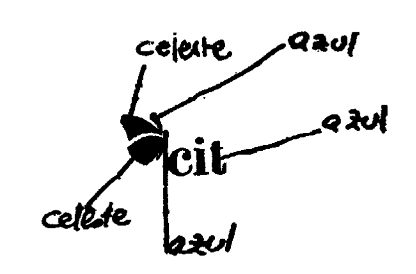
de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47639 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291561. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



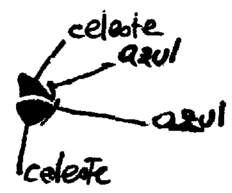
de la clase: 16, 35, 39, 41, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47640 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291560. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47641 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291559. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clases: 16, 35, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47642 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 291712. 29 NOV. 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE- (UY), solicito marca: "BEBILAC". Clase 29.
23) $ 760,00 10/pub 47647 Dic 05- v Dic 18

ACTA Nº 291711. 29 NOV. 1996. DP BEVERAGES LIMITED (IE), solicito renovar marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47648 Dic 05- v Dic 18

Acta 291793. 03 DIC. 1996. PILAS - BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca: SEX MACHINE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47657 Dic 05- v Dic 18

Acta 291790. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR LAGOSTINA S.P.A. (ITALIA), solicita marca:

LAGOSTINA

Clase: 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 47658 Dic 05- v Dic 18

Acta 291792. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47659 Dic 06- v Dic 19

Acta 291791. 03 DIC. 1996. PILAS POR IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47660 Dic 05- v Dic 18

Acta 291638. 26 NOV. 1996. PILAS - PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: POLY 3. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 47661 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291746. 02 DIC. 1996, con esta fecha Mario Giordano y Graciela Rosa Bruno, solicito registro la marca: ITALGUST de la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47671 Dic 05- v Dic 18

Acta 291515. Montevideo, 21 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO ELBIO LADOS TESTA, solicita: MUSKIN. Clase: 06.
23) $ 380,00 10/pub 47703 Dic 05- v Dic 18

Acta 291471. Montevideo, 20 noviembre 1996. MARTINONI por JOSE PEDRO CIBILS, solicita:

El Quebracho

Clases: 06, 19, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47704 Dic 05- v Dic 18

Acta 291556. Montevideo, 22 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por GRAFITEC LTDA., solicita:

GRAFTEC

Clases: 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47705 Dic 05- v Dic 18

Acta 291570. Montevideo, 25 noviembre 1996. GRAN PISTA S.A., solicita: GRAN PISTA. Clases: 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47768 Dic 06- v Dic 19

Acta 291757. Diciembre 2, 1996. VANRELL por LABORATORIOS ROBERT, S.A. (ESPAÑA), solicita: EBROCIT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47770 Dic 06- v Dic 19

Acta 291756. Diciembre 2, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: VALERIO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47771 Dic 06- v Dic 19

Acta 291716. Noviembre 29, 1996. BACOT Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA), solicita:



Clase: 38, 41 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 47772 Dic 06- v Dic 19

Acta 291714. Noviembre 29, 1996. BACOT por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Reivindica prioridad de las solicitudes estadounidenses, Acta No. 75/125,382 para la clase Int. 9, Acta No. 75/125,360 para la clase Int. 16 y Acta No. 75/125,361 para la clase Int. 38, todas ellas de fecha 25 de junio de 1996. Clase: 9, 16, 38.
23) $ 2.280,00 10/pub 47773 Dic 06- v Dic 19

Acta 291715. Noviembre 29, 1996. BACOT Por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 47774 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291619. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ALBATROS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47780 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291620. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ANKARA". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47781 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291621. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO DAZZLING". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47782 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291622. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO REACTIVE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47783 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291623. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "BEAUTY SALON". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47784 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291646. Noviembre 27, 1996. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA., solicita: "NEON". Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 47785 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291692. Noviembre 28, 1996. Fernández Secco por FABRICA AGA LTDA., solicita: "PETER TEEN". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47786 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291729. Noviembre 29, 1996. Fernández Secco por MEMIL S.R.L., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 47787 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291618. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por METALSINOS INDUSTRIA COMERCIO E REPRESENTAÇOES LTDA., solicita:



Clase: 26.
23) $ 1.140,00 10/pub 47788 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291647. 27 NOV. 1996. Fernández Secco por PIGOZZI S/A-ENGRENAGENS E TRANSMISSOES, solicita:

PIGOZZI

Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 47789 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 291576. Noviembre 25, 1996. MARTINEZ, LOPEZ y LOPEZ (Montevideo), solicita marca: " D R A E ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47803 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291703. 28 NOV. 1996. FECOVITA COOPERATIVA LTDA. (AR), solicita: RINCON DE ORO. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 47864 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291702. 28 NOV. 1996. ABUCHALJA, PEDRO (UY), solicita:

ROCK and GOL → RoJo

Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47865 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291656. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:

Mister Post

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47866 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291655. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47867 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291653. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:

TWIN SET

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47868 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291652. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47869 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291657. 27 NOV. 1996. SHALTOUR LTDA. (UY), solicita:

VIAJES
CVC
LETRAS EN AZUL

Clase: 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47870 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291654. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47871 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291691. Noviembre 28, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: CWP. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47929 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291689. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: FERIAS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47930 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291688. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: CHOCOBREAK COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47931 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291687. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MILLOWS COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47932 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291686. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MINTI COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47933 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291685. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MIKYS. Clase. 30.
23) $ 380,00 10/pub 47934 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291684. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BOMBABUM COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47935 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291683. Noviembre 28, 1996. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., solicita: CONVERPEL. Clases: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47936 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291680. Noviembre 28, 1996. ALCOA ALUMINIO S.A., solicita: MED-LOK. Clase: 20 DETALLE. PRIORIDAD BRASIL Acta 819349194 12-7-96.
23) $ 760,00 10/pub 47937 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291727. Noviembre 29, 1996. DANZAS HOLDING AG., solicita: DANZAS. Clases: 6, 12, 16, 20, 35, 36, 38, 39, 42 (detalle). Prioridades Suizas Acta 03575-1996 1-6-96 y 06889-1996 30-9-96. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 47938 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291690. Noviembre 28, 1996. KOMPASS INTERNATIONAL NEUENSCHWANDER SA, solicita:



Clase: 9, 35 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 47939 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291783. Diciembre, 3 1996. OSTILIO BOCCI S.A., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 47940 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291681. Noviembre 28, 1996. VULCANIZADOS Y CALZADOS, S.A., solicita:



Clase: 25 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47941 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291682. Noviembre 28, 1996. LI & FUNG (B.V.I.) LIMITED, solicita:



Clase: 13 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47942 Dic 09- v Dic 20

Acta 291600. Montevideo, 26 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por REFOR LTDA., solicita:

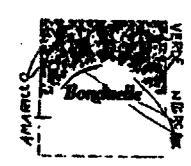
Clases: 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47946 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291766. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP(USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47950 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291785. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por BONDUELLE Société Anonyme (FRANCIA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 47951 Dic 09- v Dic 20

Acta 291.739. 29 de noviembre de 1992. GONZALEZ RUIZ por ROSALYN S.A. (UY). Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.824,00 10/pub 47952 Dic 13- v Dic 27

ACTA 291735. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRANJA LA NATURALEZA LTDA. (UY), solicita:



Clases: 29 y 42.
23) $ 2.660,00 10/pub 47953 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291837. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por SACIR SDF di RISCHIO GIUSEPPE e ANTONIO (ITALIA), solicita: MARCA:



Clase Int.: 1, 3, 4.
23) $ 1.520,00 10/pub 47954 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291764. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 47955 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291741. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB), solicita:



Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 47956 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291740. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 47957 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291737. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros(AR.), solicita: "MARSH & McLENNAN". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47958 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291736. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros (A solicita: " F I N P R O ". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47959 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291738. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB.), solicita: "PILKINGTON". Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47960 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291742. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de SEguros(ARGENTINA), solicita: "MARSH & McLENNAN GLOBAL BROKING". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47961 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291765. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita: "FAMILY CHANNEL". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47962 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291767. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP (USA), solicita: "FIT TV". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47963 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291784. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (ESPAÑA), solicita: "BECLOMETASONA ALDO-UNION". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 47964 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291787. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por Villeroy & Boch AG. (DE), solicita: "Villeroy & Boch". Clases: 8, 11, 19 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47965 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291835. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "TERMOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47966 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291836. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "FRIGOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47967 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291844. 4 DIC. 1996. GONZALEZ por Bauducco & Cía. Ltda. (BRASIL), solicita: "Gulosos BAUDUCCO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47968 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291633. Noviembre 26, 1996. DRICOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48011 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291701. Noviembre 28, 1996. MERLA, IACONNIANI y SCANZERRA (MONTEVIDE0), solicita marca: " A L D I L A ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48012 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291845. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por BARRACA CENTRAL LTDA. (UY), solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 48045 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291847. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por ACCEL IMPORTACIONES SRL, solicita marca: ELEGA. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48046 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291846. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por Francisco GIMENEZ y Eduardo LOPRESTI (AR), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48047 Dic 09- v Dic 20

Acta N° 291874. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: AMT. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 48058 Dic 10- v Dic 23

Acta N° 291873. Montevideo, 05 DIC. 1996. SCIARRA POR THE ERTL COMPANY INC. (US), solicito: ERTL. Clase Int.: 28. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 48059 Dic 10- v Dic 23

Acta 291717. Noviembre 29, 1996. BACOT Por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'ORÉAL
PROFESSIONNEL

Clase: 3, 5, 8, 11, 21, 26, 42 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 48060 Dic 10- v Dic 23

Acta 291778. Diciembre 03 1996. VANRELL por FRIPESA S.A. (ARGENTINA), solicita: BONPLER. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 48061 Dic 10- v Dic 23

Acta 291779. Diciembre 03, 1996. VANRELL por PARFUMS DE MARQUE S.A. (FRANCIA), solicita: ROYALISSIME. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96 629941, de fecha 14 de junio de 1996. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48062 Dic 10- v Dic 23

Acta 291822. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 32 y 33.
23) $ 2.660,00 10/pub 48063 Dic 10- v Dic 23

Acta 291823. Diciembre 4, 1996. VANRELL por KOBRAND CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: ALIZÉ. Clase: 32 y 33.
23) $ 380,00 10/pub 48064 Dic 10- v Dic 23

Acta 291824. Diciembre 04 1996. VANRELL por PABLO ARGENTINO BRITES (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48065 Dic 10- v Dic 23

Acta 291825. Diciembre 04, 1996. VANRELL por RAUL NORBERTO PALAVECINO PAEZ (ARGENTINA), solicita: KENAF ACCESORIOS. Clase: 14 y 18.
23) $ 760,00 10/pub 48066 Dic 10- v Dic 23

Acta 291826. Diciembre 04, 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA), solicita: T.D.H.. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 48067 Dic 10- v Dic 23

Acta 291827. Diciembre 04, 1996. VANRELL por GREAT CORPORATION LTDA. (URUGUAY), solicita: ULTIMATE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48068 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291786. 03 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por CAMISAS RELAMPAGO S.A. (UY), solicita:

Clases: 24 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 48083 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291810. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "QUARTZ". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48098 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291811. Diciembre 4 de 1996. FOX, por TOTAL, solicita: "FLUIDE ATX". Clase: 4.-
23) $ 380,00 10/pub 48099 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291854. Diciembre 5 de 1996. FOX, por Callaway Golf Company, solicita: "THE BIGGEST BIG BERTHA". Reivindicando Prioridad Estadounidense Acta No. 75/130,085 de fecha 05/07/96. Clase: 28 (Det
23) $ 760,00 10/pub 48100 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291855. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita: "STAR WAY STAR'S LEGS HOSIERY". Clase: 25 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48101 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291856. Diciembre 5 de 1996. FOX, por C S P INTERNATIONAL INDUSTRIA CALZE S.P.A., solicita. "OROBLU". Clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 48102 Dic 10- v Dic 23

Acta 291857. Diciembre 5, de 1996. FOX por Tintas Renner S.A., solicita marca: "S.O.S. PINTURA". Clases: 37, 42.
23) $ 760,00 10/pub 48103 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291858. Diciembre 5 de 1996. FOX, por MEGAREK S.R.L.. solicita:



Clases: 21, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 48104 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291859. Diciembre 5 de 1996. FOX, por AKTIEBOLAGET ELETROLUX, solicita: "FLEXIO". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48105 Dic 10- v Dic 23

Acta 291860. Diciembre 5 de 1996. FOX por Hoechst Roussel Vet GmbH, solicita marca: "FLOXIVET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48106 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291829. Diciembre 4, 1996. NORA MORGADE, por DAY-TIMERS, INC. (USA), solicita: "DAY-TIMER". Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 48148 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291781. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por ROLAND STANLEY. (URUGUAY), solicita: "SECUMAR". Clase: 9, 25.
23) $ 380,00 10/pub 48149 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291780. Diciembre 3, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SANFIDIPIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48150 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291755. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "FACTOR X". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48151 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291754. Diciembre 2, 1996. MORGADE, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "LUXURY". Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 48152 Dic 10- v Dic 23

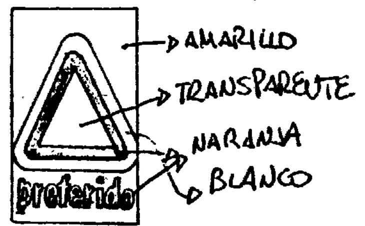
ACTA 291828. Diciembre 4, 1996. MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY), solicita: "GRANO DE ORO". Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 48153 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291861. Diciembre 5, 1996. NORA MORGADE, por INDUSTRIA PRODUZIONI SpA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48154 Dic 10- v Dic 23

ACTA: 291744. 29 NOV. 1996. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR). solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 48185 Dic 10- v Dic 23

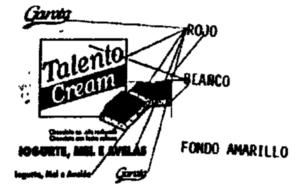
ACTA 291743. 29 NOV. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: RAGE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48186 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291734. 29 NOV. 1996. CORNING PHARMACEUTICAL SERVICES INC. (US), solicita: COVANCE. Prioridad solicitud US 75/175808 02/10/96. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 48187 Dic 10- v Dic 23

ACTA 291731. 29 NOV. 1996. BELENA LTDA. (UY), solicita: TIFOSSI. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48188 Dic 10- v Dic 23

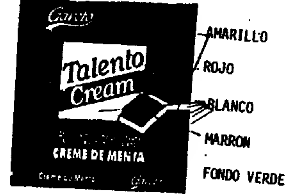
Acta 291863. Diciembre 5, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM S.A. (UY), solicitó marca: SKUDAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48203 Dic 10- v Dic 23

Acta 291820. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



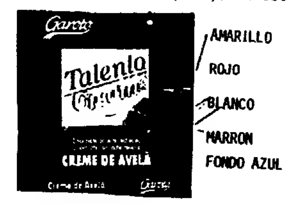
Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48204 Dic 10- v Dic 23

Acta 291821. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A.(BR), solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48205 Dic 10- v Dic 23

Acta 291819. Diciembre 4, 1996. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). solicito marca:



Clase: 30 s.d.
23) $ 1.400,00 10/pub 48206 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 291893 06 DIC. 1996, con esta fecha: ANTONIO ESTEVEZ. solicito la marca:

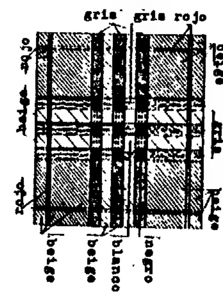


de la clase: 30 y 42.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48207 Dic 10- v Dic 23

Acta 291651. 27 de Noviembre de 1996. EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A. Solicita: CUBAN CRACKER. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48319 Dic 11- v Dic 24

Acta 291728. 29 de Noviembre de 1996. EDUARDO FERNANDEZ por TUGAYS S.R.L. Solicita: TUGAYS. Clase: Int. 42.
23) $ 380,00 10/pub 48320 Dic 11- v Dic 24

Acta 291889. 6 de diciembre de 1996. CROCCO, por BURBERRYS LIMITED. (INGLATERRA). Solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 2.280,00 10/pub 48324 Dic 11- v Dic 24

Acta 291890. 6 de diciembre de 1996. MORGADE, por CASE CORPORATION. (EUA). Solicita: "STEIGER". Clase: 12 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48325 Dic 11- v Dic 24

Acta 291745. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por MANN LTDA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 48328 Dic 11- v Dic 24

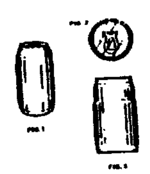
Acta 291666. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. EMPRESA JACKSON S.R.L. (Uruguay) Solicito:

MANLIMO

Clase: 35, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 48367 Dic 11- v Dic 24

Acta 291669. Montevideo, Noviembre 28, 1996. BRUZZONE & SCIUTTO S.A. Renovo: VIÑASOL. Clase: 32, 33 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 48368 Dic 11- v Dic 24

Acta 291888. 6 de diciembre de 1996. VANRELL por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48417 Dic 11- v Dic 24

Acta 291885. 6 de diciembre de 1996. DINEL S.A. (UY). Solicita: SOMATOGEN-L SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48570 Dic 12- v Dic 26

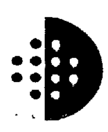
Acta 291886. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por SECURITON AG (CH). Solicita: SECURITON. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48571 Dic 12- v Dic 26

Acta 291887. 6 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: REFERGEN SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48572 Dic 12- v Dic 26

Acta 291864. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: LATRIGIN SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48573 Dic 12- v Dic 26

Acta 291865. 5 de diciembre de 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY). Solicita: CROMOPHAR PHARMOS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48574 Dic 12- v Dic 26

Acta 291813. 4 de diciembre de 1996. REUTERS LIMITED (GB). Solicita:



Clase: 9, 16, 35, 36, 37, 38, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 48575 Dic 12- v Dic 26

Acta 291777. 3 de diciembre de 1996. CIKATO por CHEMOTECNICA SINTYAL S.A. (AR). Solicita: ATRION. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 48576 Dic 12- v Dic 26

Acta 291872. 5 de diciembre de 1996. PILAS - INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA (ITALIA). Solicita marca:



Clases: 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48631 Dic 13- v Dic 27

Acta 291870. 5 de diciembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ITALMONT LIMITADA(URUGUAY). Solicita marca: LIT FLUX. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 48632 Dic 13- v Dic 27

Acta 291871. 5 de diciembre de 1996. PILAS POR INTERCONTINENTAL TRADING SOCIEDAD ANOMINA. (ITALIA). Solicita marca: ROMANOLI. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 48633 Dic 13- v Dic 27

Acta Nro. 291760. 2 de diciembre de 1996. ATRIL LABORATORIOS S.R.L. (ARGENTINA). Solicita marca: "DATRIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48634 Dic 13- v Dic 27

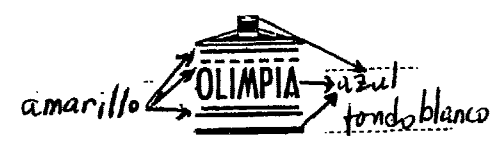
Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 13- v Dic 27

Acta 291895. 9 de diciembre de 1996. ASESORES ASOCIADOS S.R.L. (UY). Solicitó marca:



Clases: 16 y 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 48666 Dic 13- v Dic 27

Acta Nº 291768. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Con esta fecha DICOL S.A. Solicito la marca:



De la clase. 32. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 48668 Dic 13- v Dic 27

Acta 291758. Montevideo, diciembre 2, 1996. MARKUS KNOBLAUCH - STRAESSLE. Solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 48673 Dic 13- v Dic 27

Acta 291952. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: T PUR. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48675 Dic 13- v Dic 27

Acta 291951. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por SANOFI, una socieadad anónima francesa (FRANCIA). Solicita: ARCOCEL. Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 48676 Dic 13- v Dic 27

Acta 291950. 10 de diciembre de 1996. VANRELL por ANDRES RAJCHMAN KLEIMAN (URUGUAY). Solicita: POF (PLASTIC ODOR FREE). Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 48677 Dic 13- v Dic 27

Acta 291903. 9 de diciembre de 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA). Solicita: ARBOLITO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 48678 Dic 13- v Dic 27

Acta 291904. Montevideo, 9 de diciembre de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GREGORIO NOECHWICZ SCHUEBEL (URUGUAY). Solicita la renovación de la marca: "CARACORTADA SCARFACE". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 48679 Dic 13- v Dic 27

Acta 291959. 11 de diciembre de 1996. FOX, por Cervecería y Maltería Paysandú S.A. Solicita: "LA PLATA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 48765 Dic 16- v Dic 30

Acta 291958. 11 de diciembre de 1996. FOX, por MINNESOTA MINING AND MANUFACTURING COMPANY. Solicita: "NEXCARE". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48766 Dic 16- v Dic 30

Acta 291929. 10 de diciembre de 1996. FOX, por Perot Systems Corporation. Solicita marca: "PEROT SYSTEMS". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 75/120998 de fecha 18/6/96. Clase: 42.
23) $ 760,00 10/pub 48767 Dic 16- v Dic 30

Acta Nº 291797. 3 de diciembre de 1996. Con esta fecha HILDE HANSZ + WASHINGTON REYES. Solicito la marca:



De la clase: 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48774 Dic 16- v Dic 30

Acta 291939. 10 de diciembre de 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A. Solicita:



Clase: 5 detalle.
23) $ 1.900,00 10/pub 48800 Dic 16- v Dic 30

Acta 291940. 10 de diciembre de 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A. Solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 48801 Dic 16- v Dic 30

Acta 291957. 10 de diciembre de 1996. ADESUR LTDA. Solicita:



Clases: 1, 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 48802 Dic 16- v Dic 30

Acta 291936. 10 de diciembre, 1996. SUPERGA S.p.A. Solicita:

SUPERGA

Clase: 25 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 48803 Dic 16- v Dic 30

Acta 291938. 10 de diciembre de 1996. MELITTA HAUSHALTSPRODUlicita: CHOCOFY. Clase: 30 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48804 Dic 16- v Dic 30

Acta 291937. 10 de diciembre de 1996. MELITTA HAUSHALTSPRODUKTE GmbH & Co. KG. Solicita: LATESSE. Clase: 29 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48805 Dic 16- v Dic 30

Acta 291935. 10 de diciembre de 1996. SISU TRACTORS, INC. Solicita: VALTRA. Clase: 12 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48806 Dic 16- v Dic 30

Acta 291934. 10 de diciembre de 1996. BELRON INTERNATIONAL NV. Solicita: GLASS MEDIC. Clases: 1, 7, 37 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48807 Dic 16- v Dic 30

Acta 291932. 10 de diciembre de 1996. RECKITT & COLMAN (OVERSEAS) LIMITED. Solicita renovar: COLMAN. Clase: 1 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 48808 Dic 16- v Dic 30

Acta: 291795. 3 de diciembre de 1996. Fernández Secco por SETES COSMETICS, S.L. (ES). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 48820 Dic 16- v Dic 30

Acta Nº 291983. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. Con esta fecha ORAMECO. Solicito la marca:



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 48831 Dic 16- v Dic 30

Acta 291875. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "ANTIVERT". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48833 Dic 16- v Dic 30

Acta 291876. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Gambro AB. (SE). Solicita: "BICART". Clases: 5 y 10.
23) $ 380,00 10/pub 48834 Dic 16- v Dic 30

Acta 291877. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "LAMOTRIX". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48835 Dic 16- v Dic 30

Acta 291878. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "A M B I X". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48836 Dic 16- v Dic 30

Acta 291879. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CARLOS ALBERTO ARAUJO (ARGENTINA). Solicita:

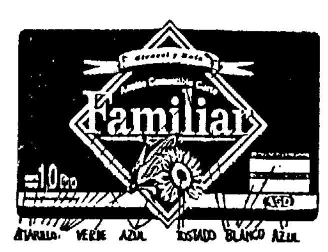


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48837 Dic 16- v Dic 30

Acta 291880. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "OSTEOPOR". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48838 Dic 16- v Dic 30

Acta 291881. 5 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY). Solicita: "HYDERMIS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48839 Dic 16- v Dic 30

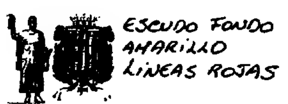
Acta 291891. 6 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR.). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 48840 Dic 16- v Dic 30

Acta 291982. 11 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por FREMISUR S.A. (UY). Solicita: "TURTEST". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 48841 Dic 16- v Dic 30

Acta Nro. 291759. 2 de diciembre de 1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (MONTEVIDEO). Solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 48859 Dic 16- v Dic 30

Acta 291789. Montevideo, 3 de diciembre de 1996. MARTINONI por ISAAC ZLOTEJABLKO BUSZKANIEC y JACOBO HECHT. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 48869 Dic 16- v Dic 30

Acta 291979. 11 de diciembre de 1996. CEMEX SA de CV. Solicita: "CEMEX". Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 48877 Dic 16- v Dic 30

Acta 291978. 11 de diciembre de 1996. NUMEROSKY por TEXTIL STOLL SA. Solicita: "TOMY DANPOL". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 48878 Dic 16- v Dic 30

Acta 291834. 4 de diciembre de 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS LTDA. Solicita:

Big Brands

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48879 Dic 16- v Dic 30

Acta 291980. 11 de diciembre de 1996. CEMEX SA de CV. Solicita: "CEMTEC". Clases: 35, 37, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 48880 Dic 16- v Dic 30

Acta Nro. 291814. 4 de diciembre de 1996. KING SWEET S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48975 Dic 17- v Dic 31

Acta Nro. 291815. 4 de diciembre de 1996. CREACION S.A. (MONTEVIDEO). Solicita: "SOLOS Y SOLAS". Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 48976 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 291894. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Con esta fecha Rossier Romano Van Lommel. Solicito la marca:



De la clase: 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48978 Dic 17- v Dic 31

Acta 291882. Montevideo, 05 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALIMENTARIA DEL GENIL S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 48993 Dic 17- v Dic 31

Acta 291833. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por AGVOR S.R.L. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48994 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 291813. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 292046. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Graciela Slekis. Solicito la marca: QUIFICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49001 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 292045. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Con esta fecha Graciela Slekis Riffel. Solicito la marca: QUIMICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49002 Dic 17- v Dic 31

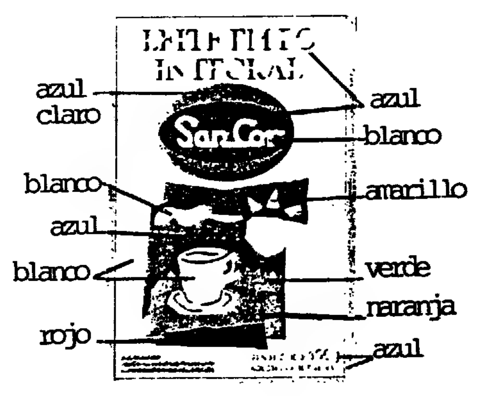
Acta 292003. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por SERGIO DANIEL PASSARELLO (ARGENTINA). Solicita: RACE CAFE. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49003 Dic 17- v Dic 31

Acta 292005. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco. (MONACO). Solicita:

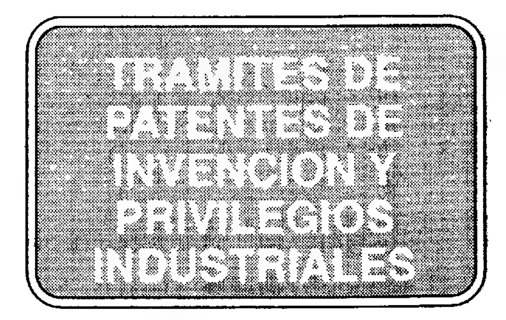
TOP
MINCEUR
BIOTHERM

Clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 49004 Dic 17- v Dic 31

Acta 292004. 12 de diciembre de 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.660,00 10/pub 49005 Dic 17- v Dic 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.383. Noviembre 29 de 1996. NORA MORGADE por UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC. y UNIROYAL CHEMICAL LTD./UNIROYAL CHEMICAL LTEE. (USA Y CANADA), solicita patente de invención "COMPUESTOS UTILES PARA LA INHIBICION DE LA REPLICACION DE HIV-1 Y MUTANTES DE HIV-1" denunciando prioridad Solicitud USA Nº 08/565.493 de fecha 30/11/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 47622 Dic 05- v Dic 18

Acta U-3457. Montevideo, agosto 26, 1996. GUICHON por NORAH BENAS (UY), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: PILETA-VALVULA INTEGRAL DE CANASTILLO. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47649 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.290. Montevideo, julio 22, 1996. GUICHON por OBERLIN S.A. (UY), solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO

DE IMPRESION DE LAMINADOS MULTIPLES PLASTIFICADOS.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47650 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.333. Montevideo, setiembre 27, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ARTICULO PARA ABSORBER LIQUIDO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE. Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.10.95 Acta 08/545,052.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47651 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.348. Montevideo, octubre 11, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ESTRUCTURA ALTAMENTE ABSORBENTE DE LA CAPA DE TRANSFERENCIA. Reivindica prioridad en Canadá el 17.10.95 Acta 2,160,757.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47652 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.356. Montevideo, octubre 25, 1996 de GUICHON POR SOMOLSA, SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL, S.A.L. (ES), solicita: Patente de Invención para "ESTUFA DESMONTABLE".- Reivindica prioridad en ESPAÑA el 25.10.95 No. 9502080. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47653 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.271. Montevideo, julio 1o. de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE LUCHA CONTRA LOS INSECTOS". Reivindica Prioridad Francesa Acta No. 95 08073 del 29/6/95, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 47769 Dic 06- v Dic 19

Acta U 3429. Montevideo, Junio 5, 1996. ALEJANDRO SPITZER (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "SILLON O BUTACA ESTRUCTURAL PARA USO DOMESTICO Y/ O MEDICO"
24) $ 570,00 10/pub 47859 Dic 06- v Dic 19

ACTA 24.376
Noviembre 26, 1996
OrthoScopic Technologies, Inc., solicita: Patente de Invención Método y aparato mejorados para la producción de imágenes tridimensionales. Reivindica prioridad USA Acta PCT/ US96/09891 3-6-96. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 48114 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.391. Diciembre 4 de 1996. NORA MORGADE por GLOBAL SPORTS TECHNOLOGIES, INC. (ISLAS VIRGENES BRITANICAS), solicita patente de invención "CALZADO DEPORTIVO CON UNA UNIDAD DE SUELA QUE COMPRENDE POR LO MENOS UNA CAPA DE MATERIAL COMPUESTO QUE INVOLUCRA PARCIALMENTE A LA UNIDAD DE SUELA MISMA", denunciando prioridad Solicitud Italia NºMI95A 002540 USA Nº 08/711.659 de fecha 4/12/95 y 9/9/96. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 48155 Dic 10- v Dic 23

Acta Nº 24.392. Diciembre 5 de 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA), solicita patente de invención "SALES METALICAS DE CICLOHEXENONOXIM ETERES", denunciando prioridad Solicitud ALEMANIA 195 45 212.7 de fecha 5/ 12/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 48156 Dic 10- v Dic 23

Acta U-3470. Montevideo, noviembre 15, de 1996. GUICHON por NELSON DA SILVA MORAES (BR), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: DISPOSICION INTRODUCIDA EN EMBALAJE DESECHABLE CON PAÑUELO DE PAPEL. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 48198 Dic 10- v Dic 23

Acta 2963. Montevideo, noviembre 26, 1996. GUICHON por WU, YUEH HAN (AR) solicitó MODELO INDUSTRIAL para: REJILLA. Reivindica prioridad en Argentina el 12.7.96 No. 63.637. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48199 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.357. Montevideo, octubre 28, 1996. GUICHON por MCNEIL-PPC, INC. (US), solicita: PATENTE DE INVENCION para: PRODUCTOS ABSORBENTES EN CAPAS CON BORDES PROTEGIDOS, Reivindica prioridad en U.S.A. El 30.10.95. Acta NO. 08/ 550,485. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48200 Dic 10- v Dic 23

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 335.594. Publíquese conforme Ley.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48201 Dic 10- v Dic 23

Acta U-3477. Montevideo, diciembre 4, 1996. GUICHON, por PAUL ALEXANDER LABORA (UY), solicito Modelo de Utilidad para: "PALA DE BOMBILLA PARA MATE". Publíquese conforme Ley 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 48202 Dic 10- v Dic 23

Acta 2911. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTANCION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "RECEPTOR DE RAYOS INFRARROJOS PARA UN APARATO DE VIDEOJUEGO. Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1145.
24) $ 855,00 10/pub 48565 Dic 12- v Dic 26

Acta 2910. 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "CONTROL PARA APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa del 19-01-96 Nº 8-1144.
24) $ 855,00 10/pub 48566 Dic 12- v Dic 26

Acta 2909. Montevideo 17 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en Representación de SEGA ENTERPRISES, LTD. (DE JAPON). Solicita Modelo Industrial "APARATO DE VIDEOJUEGO". Reivindica Prioridad Solicitud Japonesa Nº 8-1143 del 19/01/1996.
24) $ 855,00 10/pub 48567 Dic 12- v Dic 26

Acta 24.266. Montevideo, 24 de junio de 1996. DIEGO ABENTE en Representación de COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION (DE AUSTRALIA). Solicita patente de Invención: Un método para mejorar la absorción de nutrientes de un animal rumiante o similar, revalida registro sudafricano 94/8204 del 30.08.95.
24) $ 855,00 10/pub 48568 Dic 12- v Dic 26

Acta 2913. Montevideo 24 de julio de 1996. MANFREDO A. CIKATO en representación de PIAL ELETRO ELETRONICOS LTDA. (BRASIL). Solicita Modelo Industrial "CAJA PARA TIMBRE". Reivindica prioridad solicitud brasileña del 8/2/96 Nº MI5600191-6.
24) $ 855,00 10/pub 48569 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº 2908. Montevideo, 11 de Julio de 1996. Con esta fecha, MIGUEL ANGEL TRAVERSO.URUGUAY. Solicita patente de invención para MODELO INDUSTRIAL PARA: TORNILLO DE MADERA Y TUERCAS DEL MISMO MATERIAL PARA ESTANTERIAS Y MUEBLES". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48578 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº U 3456. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Con esta fecha, ALVARO DE AGRELA. URUGUAY. Solicita patente MODELO DE UTILIDAD PARA: "EXPENDEDOR AUTOMATICO DE GOLOSINAS". Y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48604 Dic 12- v Dic 26

Acta Nº U. 3479. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha, INOTAL S.A. de URUGUAY. Solicita patente de Modelo Utilidad para CAPA INFLABLE PARA PISCINA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 48649 Dic 13- v Dic 27

Acta U-3475. Noviembre 28, 1996 ALCOA ALUMINIO S.A. Solicita: Modelo de Utilidad "Disposición de tapa de recipiente" Prioridad BRASIL Acta MU 7600036-2 17-1-96. Publíquese Ley 14549.
24) $ 855,00 10/pub 49067 Dic 17- v Dic 31



Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.
25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL

LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.
25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 16- v Ene 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Perfumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31

LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro Nº 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02

LEY 26/09/904. Alma Steiner en representación de "KIOSCO 33 LTDA." prometió vender a DELIA ANA DURAN BALZANI, Kiosco 33, sito en Avda. 18 de Julio y Magallanes. Acreedores: Ejido 1391 Esc. 802.
25) $ 1.520,00 20/pub 47613 Dic 05- v Ene 03

Ley 26-09-1904. Prometí vender a SANTA BRASIL Lavadero familiar Julio Herrera y Obes 1216. Acreedores al mismo. Margarita Kedikián.-
25) $ 1.520,00 20/pub 47635 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/09/1904. EDITH RITA HARDOY LOPEZ prometió vender a PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI REGUEIRA, Salón "Toronto": Achiras No. 1390. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47675 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.
25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07

LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley de 26/9/04
JOSE CORNES NOYA y EDUARDO CASTRO GONZALEZ, venden a ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, bar "Los Mellizos" sito en Fco. Acuña de Figueroa 2249 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 48015 Dic 09- v Ene 08

LEY 26-9-04. Promesa de Venta Comercio. GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO promete vender a HECTOR DARIO DEL PUERTO HERNANDEZ Almacén cito en Ing. M.R. Correa 4052. Acreedor allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 48212 Dic 10- v Ene 09

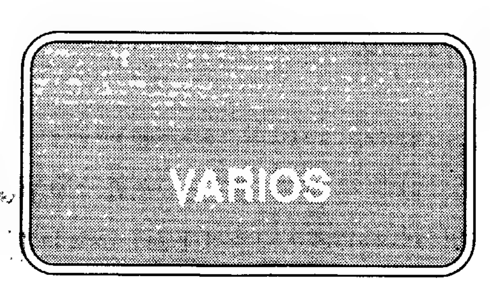
Edicto.- María Elena González de Pintos prometió en venta Comercio: "MENSAJERIA INTERNACIONAL", sito calle Paysandú Nº 1078, Rivera. Acreedores allí.
Sandra Alves de Rosas, Escribana.
25) $ 1.520,00 20/pub 48351 Dic 11- v Ene 10

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc. 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13

Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra López Establecimiento Comercial (Kiosco), en 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14

LEY 26.09.1904
CEVIT LTDA prometió vender a FONTANA Y CIA LTDA el establecimiento comercial sito en la calle Mercedes No. 1401 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 48989 Dic 17- v Ene 16

LEY 1904.- OSCAR VIERA Y SONIA MARTINEZ cedieron promesa de venta a Myriam Costa, del comercio de carga y recarga de garrafas, sito en José Serrato Nº2867 Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49024 Dic 17- v Ene 16



MONTEVIDEO
MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de setiembre de 1996 en el expediente Asunto 230/94 se otorgó a VEALI S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de talco por el plazo de treinta años, afectando el padrón Nº 3002 en 46 Hás 4804m.c. 95 dm.c. en la 6a. sección judicial del Departamento de Lavalleja, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 99 al fo. 99 del libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintitres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla. Escribana Encargada del Registro General de Minería División Minería.
27) $ 798,00 3/pub 48832 Dic 16- v Dic 18

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: PUSKAS S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/202/397 en el cual de autos, la firma Puska S.A. infrigió lo dispuesto en el art. 29 del Reglamento de Inspección de Productos Pesqueros de fecha 4 de Noviembre de 1987.
Correspondería sancionar a la citada firma infractora de conformidad con lo dispuesto en el art. 171 del citado cuerpo normativo. La multa a imponer se deberá graduar dentro de los límites mínimos y máximos previstos en el art. 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 10 de Diciembre de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55802 Dic 16- v Dic 18

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de la (ASOCIACION DE SEGUROS DE SALUD) - (ASESA),(exp. Nº 120/84), con sede en la ciudad de (Fray Bentos), para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, en Av. 18 de Julio 1377 P. 1, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55812 Dic 17- v Dic 19




M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes el día 12/12/96, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.

ASUNTO	TITULAR	MINERAL	PADRON	SECCION JUDICIAL
601/92	Ruben Scrolini	Granito gris	21057	7a. Maldonado
115/93	Alfredo Riccetto	Agatas, amatistas, cornalinas, etc.	2263	3a. Artigas
63/92	"Canteras Medellín S.R.L.	balasto	20189 y 2243	7a. Maldonado
483/92	"Compañía Minera Florida S.A.	metálicos	Ver cartelera DI.NA.MI.GE	5a. Florida
45/92	Amelia Martínez	ágatas, amatistas, cornalinas, etc.	895	5a. Artigas
680/92	Ma. Luján Silvestri	granito	19204	3a. Colonia
1417/90	José Coppola	arena	2108	7a. Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55781 Dic 16- v Dic 18

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: HECTOR OMAR AYALA y JOSE CARRARA GOMEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental- Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/203/500 en el cual surge de estas actuaciones que los Sres. mencionados procedieron a la caza y tenencia de tres tatúes, dos mulitas, un carpincho y un zorro violando lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 164/96 de fecha 2 de mayo de 1996.-

Corresponde en consecuencia, opr aplicación del art. 17 del citado Decreto, sancionar con el decomiso de los animales (a los que se les dio destino) y armas intervenidas y multa. Respecto a las bicicletas procede el levantamiento de su intervención, bajo apercibimiento de darlo por notificado.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-

Montevideo, 10 de diciembre de 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55803 Dic 16- v Dic 18

DIVISION ADMINISRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: OTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental- Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto Nº 96/07/101/10323 en el cual corresponde señalar que constatándose falta de Guía de ingreso de treinta (30) suinos, a la firma OTALICIO KEGER DE SOUZA, procede a la aplicación de sanción al mismo acorde con lo previsto en el art. 312 y 314 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 12 de Diciembre de 1996 El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55804 Dic 16- v Dic 18

A.N.E.P

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 66 de fecha 24 de setiembre de 1996, resolvió homolgar lo actuado por la Junta Calificadora de la Asignatura Educación Musical. Prof. Emilio Matschulat (Exp. 9591/95).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55805 Dic 16- v Dic 18

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION
SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 51 de fecha 6 de agosto de 1996, resolvió: establecer que en el caso de la docente Mary Collins, deberá estarse a lo ya resuelto en su oportunidad en exp. 3/14955/88 (Exp. 1071/96 y AGR).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55806 Dic 16- v Dic 18



Banco Central del Uruguay

Se notifica por este medio a los Sres. Paul Alain Plenet De Cugnac, Guido Salvini, Gabriele Cristofoli Guidi, Guilles Philippe Demazure, De Wulf, Thierry Pierri Dessallien Camus, Lucio Ceribelli Russi, Carlos Axel Augspach Galli, Claudio Umberto Saule Calza Micele y Rodolfo Anghileri, la resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera de 8 de noviembre de 1996, que dispuso instruirles sumario para determinar o deslindar las responsabilidades (Art. 23 del Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982) en los hechos que dieran lugar a la intervención del Banco Pan de Azúcar.

Se les cita a concurrir a prestar declaración a la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera (Diagonal J. P. Fabini Nº 777 Piso 7º Esc. 710) de acuerdo al siguiente detalle:

Carlos Axel Augspach Galli	20.12.96	Hora 10.30
Paul Alain Plenet De Badts De Cugnac	23.12.96	Hora 10.30.
Guido Salvini	26.12.96	Hora 10.30
Gabriela Cristofoli Guidi	27.12.96	Hora 10.30
Guilles Philippe Demazure De Wulf	07.01.97	Hora 10.30
Thierry Pierri Dessallien Camus	08.01.97	Hora 10:30
Lucio Ceribelli Russi	09.01.97	Hora 10.30
Claudio Umberto Saule Calza Micele	10.01.97	Hora 10.30.
Rodolfo Anghileri	13.01.97	Hora 10.30.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55788 Dic 16- v Dic 18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mariela Angela CRIADO FACHELI para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 10/pub 48513 Dic 12- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, dictada en autos caratulados: "BARRACAS UNIDAS S.A. Liquidación Judicial" (ficha 150/95) se hace saber que por auto No. 517 del 26 de marzo de 1996 se decretó la liquidación Judicial de BARRACAS UNIDAS S.A., disponiéndose la ocupación judicial de sus bienes, libros, documentos y papeles, la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes al fallido; so pena de no quedar quienes así lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios por Auto Nº 947 LAJA S.A. (Julio Herrera y Obes 1413) y por Auto Nº 2248 a CARRASCO S.A. (Cno. Carrasco 5149), debiendo presentar los acreedores ante ellos las justificaciones de sus créditos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.600,00 10/pub 48197 Dic 10- v Dic 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: SISTEMAS CADE LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha: 208/96, se convoca a todos los acreedores de SISTEMAS CADE LTDA, para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo a la hora 9.00. Se previene que los documentos presentados por el deudor se encuentran a disposición en este Juzgado en horario hábil y lo dispuesto por ordinal 3º del artículo 1532 del Código de Comercio. Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 47587 Dic 05- v Dic 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados "INTESUR S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 2/95. Se hace saber que por auto Nº 1847 de fecha 14.10.96 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 18.12.96 a las 9 y 30 Hs. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47674 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "José Cabrera Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 10/96, SE PUBLICA el siguiente texto del Concordato Privado homologado por auto nº 2561/96, del 25 de octubre de 1996, otorgándose un plazo de 30 días para que los acreedorese de José Cabrera Ltda." deduzcan observaciones o formulen su adhesión (art. 1524 y ss. Cód. de Com.)." En Montevideo, a los 25 días del mes de abril de 1996, comparecen: JOSE CABRERA Y TERESA PEREIRA, orientales, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad números 1.367.916-3 y 1.353.936-3 respectivamente, domiciliados en Avda. Gral. San Martín nº 2942, casados entre sí, y en representación de José Cabrera Ltda., con domicilio en Marcelino Berthelot 1775, comparecen en este acto con el fin de comprometerse de acuerdo a las siguiente cláusulas: PRIMERO: Antecedentes: la referida sociedad solicitó concordato preventivo judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, expediente ficha 10/96, el día 7 de febrero de 1996; por auto nº 967, del once de abril del mismo año se concede la moratoria provisional solicitada. SEGUNDO: Por si y en representación de la sociedad comercial que integran los comparecientes se comprometen a pagar todos los cheques, vales, conformes, y otros documentos emitidos por la empresa y por sus socios personalmente en virtud del giro comercial de la sociedad José Cabrera Ltda. TERCERO: Los créditos comprendidos pertenecen a todos su acreedores quirografarios, los cuales constan relacionados en la nota nº 2 que acompaña el estado estimativo de activo y pasivo al 31.1.1996, el que se considera parte integrante de este documento junto a las notas 1 y 2 que acompañan. CUARTO: El pago de los créditos referidos en la claúsula anterior se hará a partir de los 120 días de suscrito éste documento por el último acreedor firmante, en veinticuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas conforme a la claúsula siguiente, que representan el 4,17% del capital adeudado. QUINTO: El pago de los créditos comprendidos en esta propuestas concordataria no devengará intereses desde su vencimiento, y los respectivos documentos se canjearán por vales extendidos de acuerdo a la presente, salvo aquellos que hayan circulado y por lo tanto no se encuentren en posesión de los acreedores. SEXTO: La sociedad continuará abasteciéndose con sus proveedores habituales (sus acreedores quirografarios), los cuales aceptarán el pago contado y con documentos de terceros por las operaciones subsiguientes a la firma del presente acuerdo. SEPTIMO: Los acreedores comprendidos por este concordato desisten de las acciones individuales que hayan iniciado o pueden iniciarse respecto a las deudas sociales que éste abarca. OCTAVO: Los acreedores aceptan que la venta de la camioneta marca FIAT modelo FIORINO, año 1991, padrón nº 379.993, matrícula de Montevideo nº 539.726, tipo furgón, a nafta, propiedad de la sociedad, avaluada en U$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil); y la venta del depósito sito en Emilio Reus nº 2365, padrón nº 17.107 propiedad particular de los comparecientes, avaluada en U$S 85.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) se utilice para el pago de las deudas sociales. NOVENO: Las referidas operaciones de venta podrán ser controladas por los acreedores o quienes estos designen. DECIMO: Los Srs. José Cabrera y Teresa Pereira se constituyen fiadores solidarios de las obligaciones que asumen por medio de este documento, y como prueba de su solvencia declaran ser propietarios del inmueble relacionado en la cláusula octava y del padrón nº 17.126, sito en M. Berthelot nº 1775. UNDECIMO: Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este documento el ubicado en 18 de Julio 2062 esc. 703". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.280,00 10/pub 47662 Dic 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno dispuso, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa c/Sucesores de Amado Ruben León Intimación". Ficha 155/94 se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Amado Ruben León, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a los efectos del pago de la suma de $ 24.624, actualizado con sus intereses bajo apercibimiento de iniciar juicio por resolución de compromiso de compraventa. Montevideo, 28 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 960,00 10/pub 48730 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos "Bresciano Jorge c/Melgar Aníbal E. y otros. Juicio Ejecutivo. "Ficha 25/988, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días (art. 89 inc. 1o. y 127.3 C.G.P.) a los condóminos María Isabel Melgar Ponce, Hilario Aníbal Melgar Peña, Mabel Melgar Mosegui y Benjamín Melgar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 800,00 10/pub 47969 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "DISCAL S.A. - Concordato Preventivo" - Ficha Nº 81/95 se hace saber:

Que por decreto 2528/96 del 21/10/1996 se ha dispuesto la liquidaci.A., comunic ándose al Registro Nacional de Actos Personales y al Registro Público y General de Comercio.

Se deja sin efecto la moratoria provisional concedida por providencia Nº 1281/95, así como la Junta señalada para el día 21/10/96.

Se designan Síndicos Provisorios a RECORD S.A. y TOUSSAINT MARTY e HIJOS S.A., a quienes se les recabará aceptación del cargo.

Se deberá proceder a la ocupación de los bienes de la sociedad, bajo inventario, cometiéndose a la señora Alguacil.

Procédase, asimismo, a la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica, librándose las comunicaciones correspondientes. Atento a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley Nº 2.230 queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes a la sociedad, bajo apercibimiento de las sanciones legales e intimándose a quienes tengan bienes o documentos de aquélla para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 10/pub 48842 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "CRABEN S.A. c/ DE MEDEIROS CABRAL, Antonio y otros. Cobro

de pesos. Ficha 17o./27/94" se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de TREINTA DIAS a los sucesores de Stella GERASI y en especial a los Sres. Luis y Santiago FABINI GERASI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 800,00 10/pub 48585 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/DELLEPERE PEREYRA, Orestes Rodolfo y otra.- Intimación de Pago.- Ficha 18o./68/96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sucesores de Orestes DELLEPERE y a Hilda SEGOVIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 800,00 10/pub 48731 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Inocencio Auruel. Medida Preparatoria". Ficha 22/17/95 se cita, llama y mplaza a los Sucesores de Inocencio Auruel, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos de resolución de compromiso de compraventa, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 49031 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23 turno, en expediente ficha 184/95, caratulado "Bauer Moskovitz, Andrés y ots. C/ De Castro Fontoura, Vera y sucesores - ejecución de hipoteca", por auto N° 1994 de 24 de octubre de 1996 se dispuso emplazar a los herederos de la Sra. Vera de Castro Fontoura o Vera Delamain a estar a Derecho (art. 35 del C.G.P.) por un término de 90 días, y citársele de excepciones por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 47672 Dic 05- v Dic 18

Ejecución Prendaria

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictado en autos caratulados: "Banesto Banco Uruguay S.A. c/ Herman Hecht -Ejecución Prendaria" (Ficha 210/94), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Herman Hecht, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 48310 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11 Turno dictada en autos caratulados: GRAUER JEANNETTE C/SAPORTA DIEGO. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL... FICHA E/599/96. se cita llama y emplaza al Sr. DIEGO SAPORTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Montevideo veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 49006 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "José Antonio López Pardo c/Enrique Alfredo López Pardo.- Partición Judicial" Fa. 400/96/1/S, cita llama y emplaza a Enrique Alfredo López Pardo a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Montevideo, cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 896,00 10/pub 43798 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "SANTANA DIAZ SOLEDAD c/ QUEVEDO SANTANA JULIA, NELSON, SOLEDAD Y EDUARDO - PENSION ALIMENTICIA MAYOR- Ficha B/416/96 y según resulta del auto número 3024 de fecha 28 de noviembre de 1996 se cita, llama y emplaza a EDUARDO QUEVEDO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 6 de diciembre de 1996.- Ma. del Pilar Cruz, ACTUARIA ADJUNTA.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55703 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: ALBIN Miguel Jorge. Posesión notoria de hijo natural.
se cita, llama y emplaza a: los sucesores de Luis Eduardo ALBIN PINTOS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209)
Montevideo 20 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55818 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO c/ S.G. PRODUCCIONES CINEMATROFICAS Y OTROS. Cobro de Pesos" ficha 472/96; se cita, llama y emplaza a: S.G. PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS; FELIX SANCHO GRACIA; y PUEBLALUZ S.A., por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, a 20 días de Noviembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55588 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, dictado en autos caratulados "Fleischmann Uruguaya S.A. Oblación y Consignación. Ficha A/1005/96", se convoca a los señores accionistas de Fleischmann Uruguaya S.A. a la audiencia señalada para el 2 de mayo de 1997 a las 13:30 horas, en la Sede del Juzgado. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 48990 Dic 17- v Dic 24

Feb 03- v Feb 06

CONVOCATORIAS

"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PROLECO CONVOCATORIA A ELECCION DE AUTORIDADES

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo ha resuelto convocar a elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral y Delegados Asambleístas.
El acto se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 1996; recepcionándose los votos en la calle Asunción N° 1651 - Montevideo - entre las 10 y las 12 horas".

27) $ 760,00 5/pub 48238 Dic 12- v Dic 18

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC)

Elección parcial de autoridades

Hace saber a sus afiliados que el próximo 27 de diciembre de 1996 realizará la elección parcial de autoridades en el horario de 9 a 15 horas en Av. 18 de Julio 1730 Local 013.

27) $ 570,00 5/pub 48893 Dic 16- v Dic 20

VARIOS

CEDCA

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.

COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de Bultos arribados al País Vía Courier, en el período del 13.12.95, hasta 30.06.96, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según Decreto del Código Aduanero. 425/991 Art. 121. p. CEDCA, A. José Delgado Aldunate, Gerente.

27) $ 1.520,00 10/pub 47018 Dic 05- v Dic 18

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica al señor Renan, COITINHO BARBOZA del informe de la Asesoría Letrada del M.E.C. al recurso presentado por el titular contra la Resolución del Directorio Nº 50/96 de fecha 11.1.96.- En consecuencia, corresponde mantener la resolución recurrida devolviendo estos antecedentes al I.NA.ME. para su notificación y archivo".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55796 Dic 16- v Dic 18

DIVISION RECURSOS HUMANOS DEPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica al señor BARRIOS, Juan, de la Resolución del Directorio Nº 1790/96 de fecha 24.10.96.- RESUELVE: 1º) DISPONESE el cese del Sr. Juan, BARRIOS como Cuidador de Hospital, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 9 de marzo de 1996.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55797 Dic 16- v Dic 18

DIVISION RECURSOS HUMANOS DPTO. DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

Por este medio se notifica a la señora ARTIGAS Selva de la Resolución del Directorio Nº 1313/96 de fecha 21.8.96.- RESUELVE: 1º) ACEPTASE la renuncia al cargo de Técnico III, Enfermero Universitario, Esc. B, Grado 10 presentada por la Sra. Selva, ARTIGAS, estableciéndose como fecha de desvinculación funcional el 7 de agosto de 1996.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55798 Dic 16- v Dic 18

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL. Empresa SARRAUTE SERVICIOS AEREOS LTDA. Solicitud para operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional, de pasajeros, correo y carga en la modalidad de taxi aéreo. Autos de manifiesto en Dirección General de Aviación Civil por diez (10) días hábiles-artículo 16- del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL. CNEL. (Av.) SHANDELAIO GONZALEZ".-

27) $ 456,00 3/pub 48821 Dic 16- v Dic 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MORALES, RAQUEL. SUSTITUCION DE CURADOR" Fa. 30/96 hace saber que se ha decretado por auto Nº 3214/96 de fecha 14 de Agosto de 1996, la sustitución de curador de la incapaz María Nela Morales designándose nuevo curadora a Raquel Feliciana Morales en lugar del curador Abel Morales, quien aceptó el cargo con fecha 4 de Noviembre de 1996.

Las Piedras, 8 de Noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 48537 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS RUSSO o BLAS RUSSO MOLITERNI o MOLITTER o MOLETIERNE o BLAS PALERMO (Ficha 358/90) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Melo, 7 de noviembre de 1996. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

27) $ 640,00 10/pub 47970 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Uhilfo IGUINI MARCO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 634/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Uhilfo IGUINI MARCO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55687 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ MEDEROS LUIS ALBERTO /JUICIO EJECUTIVO/ Ficha 626/96, se dispuso citar, llamar y emplazar a LUIS ALBERTO MEDEROS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55688 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Holgaides LOPEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 632/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Holgaides LOPEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55689 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ José E. Saborido Silva - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 616/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a José Eduardo Saborido Silva, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55690 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Rodolfo RODRIGUEZ NEVES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 622/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Rodolfo RODRIGUEZ NEVES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55691 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Pedro Alemán Alvarez - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 624/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Pedro Alemán Alvarez, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55692 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Elida SILVERA MACHADO -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 606/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Elida SILVERA MACHADO, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55693 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Bernardo J. Yorado - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 628/96 se dispuso citar, llamar y emprado, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55694 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Claudino Gamil Godiño Vera y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 630/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Claudino Gamil Godiño Vera, Juan José y Gustavo PEREIRA SILVERA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55695 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ María Olimpia Otero - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 614/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a María

Olimpia Otero, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55696 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Alferina MIRANDA DE PORTO y otros -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 608/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Alferina MIRANDA DE PORTO, Laura, Juan Raúl, Emma, Alferina, Ilda, José Pedro y Elvira PORTO MIRANDA, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55697 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Margarita GOMEZ DE MENESES -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 604/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Margarita GOMEZ DE MENESES, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55698 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Juan F. DE LOS SANTOS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 602/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Juan Francisco DE LOS SANTOS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55699 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Regino GIMENEZ -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 612/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Regino GIMENEZ, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55700 Dic 11- v Dic 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, recaída en autos caratulados Intendencia Municipal de Cerro Largo c/ Valerio LUCAS -JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO- Ficha 610/96 se dispuso citar, llamar y emplazar a Valerio LUCAS, para que dentro del plazo de 60 días comparezca/n ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarle/s defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Melo, noviembre 28 de 1996.
Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55701 Dic 11- v Dic 24

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Collazo Pica, Vladimiro c/ Presa Pereira, Norberto Nicolás y Rodríguez Rocha, Basilia.- Escrituración Judicial. Ficha A. 293/94, Se Cita, llama y emplaza a Norberto Nicolas Presa Pereira y a Basilia Rodriguez Rocha, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele. Defensor de Oficio. Minas, mayo 30 de 1995. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 800,00 10/pub 48507 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR CASAL MARTIN Fa. 1807/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 47578 Dic 05- v Dic 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez (Suplente) Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 1072. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 206/96", cita y emplaza a los titulares o poseedores del inmueble padrón Nº 1072 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55750 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO, C/ GATTAS ZABALETA, MIGUEL ANGEL Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 221/96, se cita y emplaza a los Sres. Miguel Angel, Eduardo, Jorge y Pascual Gattas Zabaleta y a sus sucesores a título universal y/o particular y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6898 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 360.312 más acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55751 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ NAIDICH, JULIO. JUICIO EJECUTIVO. EXP. Nº 133/96", se cita de excepciones por el término legal de noventa días a Julio Naidich y a sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble padrón 3146 de la manzana 419 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes realizaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55758 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PERETTI, JOSE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 166/96", se cita de excepciones a José Peretti o sus sucesores a cualquier título por el término legal, en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 7493 de la Manzana 1585 de la Primera Sección Judicial de Maldonado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55759 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 6950. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FA. 251/96", se cita y emplaza al Sr. De la Bandera, y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 6950, manzana 1411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Barrio Aidy Grill, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55762 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MAZZOLDI, EDMUNDO VICTOR Y ZUBELDIA, BEATRIZ LUCIA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 222/96", se cita y emplaza a los Sres. Edmundo Víctor Mazzoldi y Beatriz Lucía Zubeldía y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 6490 de la 1a. Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 212.679 más sus acrecidas. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Maldonado, primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55767 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez LetInstancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/CAMPALIO, SINDICATO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. EXP. Nº 122/96", se cita de excepciones por el término legal a Sindicato Campalio o sus sucesores a cualquier título en la propiedad o posesión del inmueble Padrón 3837, Manzana 950, 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 12 de noviembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55771 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEXTO TURNO

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2398. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 178/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2398, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, y especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento legal. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55743 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2400. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 177/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2400, manzana 197, Paraje Punta Ballena, 1ra Sección Judicial de Maldonado especialmente a Redland S.A. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55744 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2401. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 176/96"N, se cita de excepciones por el término de noventa días, emplazando a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2401, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado y especialmente a REDLAND S.A. bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55745 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON No.2403. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 180/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble referido a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55746 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2426. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 175/96", se cita de excepciones por el término de noventa días a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2426, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, especialmente a Redland S.A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55747 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/HERITIER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 174/96", se cita de excepciones a Alberto Edgardo Heritier, Margarita Beatriz Girola o sus sucesores a cualquier título del inmueble Padrón 2566, Manzana 194, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55748 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/REDLAND S.A. PADRON 2395. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 173/96", se cita de excepciones por el término de 90 días a los ti sus sucesores a cualquier título, especialmente a Redland S.A. del inmueble Padrón 2395, manzana 196, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55749 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ LECUEDER, ALBERTO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 171/96, se cita de excepciones a los Sres. ALBERTO LECUEDER ATCHUGARRY y RAQUEL METHOLAS o a sus sucesores a cualquier título del inmueble padrón 2388, localidad 58, manzana 195 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento legal de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado ,1° de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55752 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2988. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 238/96, se cita y emplaza a Propietario/s Padrón 2988 y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado 18 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55753 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIOS O POSEEDORES PADRON 2868. JUICIO EJECUTIVO FISCAL.

F. 162/96", se cita de excepciones al Propietario o poseedor del inmueble Padrón 2868, Manzana 231, Paraje Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55754 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2872. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 161/96", se cita de excepciones al propietario y/o poseedor del bien inmueble padrón 2872, manzana 231 del Paraje Punta Ballena, primera Sección Judicial de Maldonado y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante este proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55756 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 2874. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 163/96", se cita de excepciones a los propietarios o poseedores del padrón 2874, Manzana 232 de Punta Ballena, de la 1era. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55760 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 214/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2389, Manzana 195, Sección Judicial Primera de Maldonado, Paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55761 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO PADRON 2583. JUICIO EJECUTIVO FISCAL F. 224/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor del inmueble padrón 2583, manzana 196 de Punta Ballena, Primera Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55764 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/FREIRE DEFERRARI, HECTOR LUIS. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 200/96", se cita de excepciones al propietario o poseedor o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 2364, manzana 191, solar 4 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 1° de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55766 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/MIKURA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 182/96", se cita de excepciones por el término de sesenta días a los propietarios o sucesores a cualquier título y especialmente a Mikura S.A. del inmueble Padrón 9441. Loc. 03. Manzana 744, Paraje Punta del Este, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55769 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PROPIETARIO O POSEEDORES PADRON 947, JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 251/96", se cita de excepciones a Cecilia Susana Volco Pérez, Felipe Brussetti, Leopoldo Eimer y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padron 947, Manzana 58, 1ra Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55770 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERLAN S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. F. 215/96", se cita de excepciones a TERLAN S.A. y a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2396, Manzana 196, Punta Ballena, 1ra. Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el presente trámite. Maldonado, 7 de noviembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55772 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON N° 1049. Juicio Ejecutivo, Fa. 236/96, se CITA Y EMPLAZA a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 1049, manzana 238 de la Primera sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante la ejecución, hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 120.941, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55755 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON N° 17306" JUICIO EJECUTIVO FISCAL FA 232/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 17.306, manzana 1855 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución.-
Y a los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 6 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55763 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON n° 1040"JUICIO EJECUTIVO. FA 235/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 1040, manzana 247, de la Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que

comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de Oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantida reclamada que a la fecha asciende a la suma de $ 137.134, más sus acrecidas.
A los efectos legales se realizan las publicaciones.- Maldonado, 7 de noviemb Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55765 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados:"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ ABAL BIDEGARAY.ENRIQUE" JUICIO EJECUTIVO. FA 117/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 2745, manzana 431 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, y en especial el Sr. Enrique Abal Bidegaray a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 223.118 más sus acrecidas.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55768 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/PADRON No. 2402. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 179/96; se cita y emplaza a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del padrón No. 2402 que se consideren habilitados a deducir oposición, por el plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P., bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55742 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 7mo. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ CAMUS JORGE" JUICIO EJECUTIVO. FA 128/96, se cita, llama y emplaza a los propietarios y/o a todos los que se consideren con interés en el inmueble Padrón N° 2810, manzana 841 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en especial al Sr. Jorge Camus a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que previa designación de Defensor de oficio se siga adelante la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamada que a la fecha asciende a $ 349.315 más sus acrecidas. A los efectos legales se realizan las publicaciones.
Maldonado, 15 de noviembre de 1996.-
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55757 Dic 13- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DAVID SCHANZENBACH KLOS. Fa. B/383/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 11 de noviembre de 1996.Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48823 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ROBERTO JAEN COCCARO. Fa. B/459/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48826 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EMA SILVA SILVA. Fa. B/393/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48827 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de sucesión de BRAULIO VENTURA GONZALEZ CABRERA - FICHA B/520/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 48824 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA DA GRACA UHALDE - FICHA B/516/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de noviembre de 1996 Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta
27) $ 640,00 10/pub 48825 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL GARCIA SICILIA. F: B/398 BIS/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA, Paysandú, 04 de NOVIEMBRE de 1996.- Dra. Cristina Rombys, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55799 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

RIO NEGRO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
EDICTO

Cítase, llámase y emplázase a los ocupantes a cualquier título de las viviendas ubicadas en las ciudades de Fray Bentos y Young - no incorporadas al régimen de propiedad horizontal - a comparecer dentro del plazo de diez (10) días a partir de su publicación en el Diario Oficial, a notificarse de la Resolución No 864/96 y de los valores fijados en cada caso a los bienes referidos. Los interesados deberán concurrir en horario de oficina a la Sección de Catastro Municipal, ubicado en el Palacio Municipal de la ciudad de Fray Bentos (Teléfono: 0562 3261 Int. 116) y Junta Local de Young. (Teléfono 0567 3031/34).
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55609 Dic 09- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OLINDA DIAZ SEVERO c/ ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ Y OTROS. PARTICION JUDICIAL", Fa. A/165/96, se cita, llama y emplaza a HUGO GOROSTIDES HERNANDEZ y ORLANDO ACOSTA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa (90) días; asimismo se cita, llama y emplaza a DILMA HERNANDEZ ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el término de sesenta (60) días, todos ellos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 48348 Dic 11- v Dic 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
RESOLUCION 6539/96

Rivera, 05 de diciembre de 1996.
VISTO: INTIMASE a Sr./a SUCESION NIEVES y/o Sucesoras a cualquier Título para que dentro de un plazo de 10 (diez) días, procedan a abonar la deuda que mantienen con este Municipio por concepto de Contribución Inmobiliaria Padrón N° 2884 ubicado en la 1a. Sección Catastral de Rivera, la que asciende a (Pesos

Uruguayos diez y nueve mil novecientos ochenta) $ 19.980,oo calculada al día 04 de noviembre de 1996, por el período saldo ejercicio 1987 a 3a. cuota ejercicio 1996, más multas y recargos que se calcularán a fecha de pago.
Se deja constancia que la referida suma adeudada será acrecida opr las que devengarán por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrúbal Vázquez, Intendente; Carlos Migorena, Secretario.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55790 Dic 16- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Hans Hude Schroder. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 155/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Hans Hude Schroder y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 765, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55655 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Wooley Horacio. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 209/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Horacio Wooley y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1131, Manzana 59 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55656 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/López Manuel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 218/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Manuel López y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 1072, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55657 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Inmobiliaria Ganadera S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 234/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Inmobiliaria Ganadera S.A. y a sus suces ores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 394, Manzana 50 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55658 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Deboto Gutierrez Ana. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 247/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ana Deboto Gutiérrez y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 215, Manzana 40 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiséis días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55659 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados:"Intendencia Municipal de Rocha c/ Cohen Pedro y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 303/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Cohen y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 72, Manzana 9 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Nocecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55660 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Durán José María. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 304/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a José María Durán y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 563, Manzana 48 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55661 Dic 11- v Dic 24

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/ Cheffard Ismael. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 305/96 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Ismael Cheffard y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón No. 101, Manzana 7 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, digo La Aguada, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55662 Dic 12- v Dic 24

Feb 03- v Feb 03

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Falco Aníbal. Ejecución Tributaria. Ficha Nº 313/96, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Aníbal Falco y a sus sucesores universales y/o singulares, respecto del bien inmueble, padrón Nº 166, manzana Nº 11 de la 7a. sec. Judicial, La Aguada, bajo apercibimiento de designar defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Eduardo Guevara, Juez Subrogante.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55663 Dic 11- v Dic 24

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
PROYECTO DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CLAVIJO ISMAEL RAUL por ROLO'S LTDA.- CONCODATO-Fa.A/271/1994, se hace saber del Proyecto de Concordato Preventivo Extrajudicial a homologar, presentado en autos por Isamel Raúl Clavijo, teniendo como bases:-1º)Se pagará la totalidad de los créditos admitidos en el Concordato, en moneda nacional, en quince cuotas iguales, mensuales y consecutivas, sin reajustes ni intereses.- 2º) El 50% de la cuota mensual que corresponda a cada acreedor, será percibido por el mismo, directamente de la Empresa CREDICAR SAN JOSE LTDA., de las ventas que el deudor haya realizado por intermedio de la citada Empresa de créditos el 50% restante, se efectivizará directamente por la Empresa deudora.- Y a efectos del cumplimiento de lo establecido por el inc. 1º del art. 1526 del Código de Comercio se hacen las presentes publicaciones.-

San José, 4 de noviembre de 1996.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
27) $ 1.440,00 10/pub 48764 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, diciembre 2 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 12- v Dic 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "RIVERO OSCAR Y MANUEL LAPUNOV en representación de su menor hija: GABRIELA LAPUNOV, POSESION NOTIRA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE: OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS" (F.A./202/96), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos iniciando POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza a posibles interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1996.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.120,00 10/pub 48724 Dic 16- v Dic 24

Feb 03- v Feb 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos: "CASTRO, Sonia C/María Martínez y otros. Escrituración Forzada de Promesa". F.230/96 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a los sucesores de Ciriaco Joaquín CASTRO PELUFFO: Mister Zenón, Alejandro, Genaro, Olga, Berta y Ciriaco Castro Martínez; y a la conyúge supértite María Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se pretende la escrituración judicial del Padrón Nº 9.617, manzana 81, con frente Sur a la calle Gregorio Sanabria de la primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, con una superficie de 100 mts.2 y 2462 cms., plano del Agr. A. Nogueira de 27.05.975. Treinta y Tres, 14 de Noviembre de 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 1.280,00 10/pub 48140 Dic 10- v Dic 23



UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 04.03.96, se resolvió escindir la compañía, sin disolverse la misma y constituir una nueva sociedad que se denominará CIVRY SOCIEDAD ANONIMA, cuyo capital a autorizar ascenderá a R$ 275.250.- (reales doscientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta), y estará formado con títulos de una o más acciones ordinarias al portador de R$ 1.- cada una. Dicha resolución y los balances sociales especiales estarán a disposición de los interesados en el domicilio social, Juncal 1305 piso 21, Montevideo. Se convoca además, a los acreedores de UXMAL COMPANY SOCIEDAD ANOMINA, para que justifiquen sus créditos o deduzcan oposiciones en dicho domicilio social, en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación de este extracto.
28) $ 15.470,00 10/pub 48157 Dic 10- v Dic 23

WORLDINVEST SOCIEDAD ANONIMA

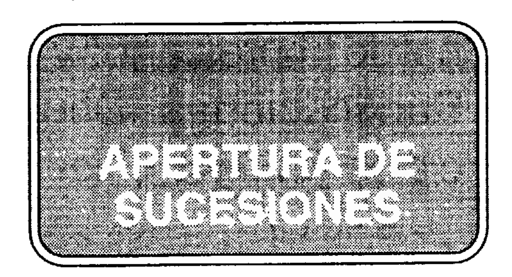
Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.06.96, se resolvió: (a) registrar a la compañía en las Islas Vírgenes Británicas, al amparo de la "International Business Companies Act. (Cap. 291), Part. VIII; Continuation Section 84", bajo la denominación "WORLDINVEST INTERNATIONAL S.A."; (b) transferir el domicilio de la compañía a Akara Building, 24 De Castro Street, Wickhams Cay I, P.O. Box 3136, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas, designando a MOSSACK FONSECA & CO. (B. V. I.) LTD., con igual domicilio, como Agente Registrado y Oficina Registrada; (c) establecer que el capital de "WORLDINVEST INTERNATIONAL S.A." será de U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil), dividido en 50.000 acciones de un valor nominal de U$S 1.- (un dólar estadounisense) cada una, lo cual quedará reflejado en los "Estatutos de Continuación"; y (d) sustituir el actual Estatuto Social de la compañía, en su totalidad, por el Pacto Social y los Estatutos tipo de MOSSACK FONSECA & CO. (B.V.I.) LTD: anexos a los "Estatutos de Continuación". Dichas resoluciones estarán a disposición de los interesados en el domicilio social, Juncal 1305 piso 21, Montevideo.
28) $ 22.100,00 10/pub 48892 Dic 16- v Dic 30

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

SELIKA PIOVANO, (Ficha: 482/95/S).
Montevideo, 14 de febrero de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49222 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ERCILIA TERESA o ERCILIA FERNANDEZ BEYRO, (Ficha: S/563/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49225 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TERCER TURNO

JOSE ROBERTO CLAVIJO BRAIDA, (Ficha 578/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49223 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CUARTO TURNO

MOISES ZELMAN SZTERN GUTERMAN, (Ficha 365/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49192 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

QUINTO TURNO

MARIA ENRIQUETA VIDE HIGUE, (Ficha 507/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49148 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JOSE DOMINGO FERNANDEZ GRECO, (Ficha 550/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49220 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SEXTO TURNO

FERMIN GREGORIO LOUREIRO LOPEZ, (Ficha 627/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49224 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

NOVENO TURNO

SERGIO RAMON PICOREL o PICORELL FRANCO, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49190 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMO TURNO

JULIO CRISTOFANI GALBANO, (Ficha 503/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49221 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOPRIMER TURNO

OBDULIO JACINTO MUIÑO VARELA, (Ficha A/516/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49227 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

GURMENSINDA IRMA GADEA IFRAN, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49217 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CECILIA o CELIA VILA CAPDEHOURAT, (Ficha A/316/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49226 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FRANCISCO BLANQUE LLOBET, (Ficha A/597/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49234 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

ILDA o HILDA TARDEO MOLINARI de SARTORI, (Ficha A/543/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49218 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

EUSEBIO GERVASIO DELGADO BRACCO, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 10 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49191 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EARL CHARLES COOK BUELOW o RAFAEL CARLOS COOK, (Ficha 408/96/a).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49193 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49212 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLOR DE MARIA AVIO CASTRO, (Ficha S/595/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49159 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA ANGELICA COUCE CANTO, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49201 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN MARTINCORENA o WASHINGTON BLAS SANTESTEVAN, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 102/pub 49219 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Jun 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CARLOS MARTINEZ SOUTO, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49162 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ELEUTERIO ADOLFO GARCIA ROMERO, (Ficha S/605/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49214 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LEMA FUENTES y MARIA SARA o

SARA VARELA POSE DE LEMA, (Ficha S/ 601/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49149 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

IRIS NAUAR NUÑEZ, (Ficha S/566/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49158 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ROMEO JOSE RIVAS GONZALEZ y ANGELA CECILIA CAGNONE MAGLIANO, (Ficha S/ 481/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49213 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TRIGESIMO TURNO

CATALINA MARIA KEPPEL RETI, (Ficha S/ 481/96).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49228 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

MONTESDEOCA FERNANDEZ, OSCAR NATIVIDAD, (Ficha: 601/96/A).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49157 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS BUVES o BUVE TEJERA (Ficha V/248/ 1996).
- Canelones, 13 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49142 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JULIAN TOMAS o JULIAN TORNIELLI MARTINEZ (Ficha V/247/1996).
- Canelones, 3 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49143 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO COLOTTA ZECCHINI, (Ficha: 354/B/96).
Carmelo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49174 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

GLADYS ICLEA CARREROU o CARRERON RIZZOLO, (Ficha: 340/B/96).
Carmelo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49175 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

NESTOR PEDRO RAMOS RAMOS, (Ficha B/ 301/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49150 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TEOFILO GRACIANO ETCHECHURY o ETCHICHURY, (Ficha B/175/96).
Trinidad, 21 de noviembre de 1996.
Justo. R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49091 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FILOMENA PENZA LUNGO DE BAGNULO, (Ficha B/188/96).
Trinidad, 2 de diciembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49093 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

TEODORA GENARA FERREIRA REYES, (Ficha: B/461/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49154 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EMA ESTHER PAIS de DE LOS SANTOS, (Ficha B/366/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49135 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SEGUNDO TURNO

JUANA VIÑA de AINESEDER, (Ficha B/356/ 96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49138 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JOAQUIN FLORENTINO COLMAN, (Ficha B/368/96).
Minas, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49139 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DOLORES GOMEZ de PERDOMO y ELEUTERIO NICOLAS PERDOMO GOMEZ, (Ficha B/352/96).
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49140 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LUIS ALBERTO UMPIERREZ PIEDRAHITA, (Ficha B/192/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49141 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

LOMAR JACINTA PIRIZ CABRERA, (Ficha 1813/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49145 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

BARSOTTI FERRARI MARIA o BARZOTTI o BARZZOTTI FERRARI MARIA CELINA, (Ficha: B/134/1996).
Fray Bentos, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 49176 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

FERMIN PRIETO DOMINGUEZ, (Ficha 311/ 96).
Rocha, 8 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49086 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ANIBAL ZACARIAS OLIVERA OLIVERA, (Ficha 325/bis/94).
Rocha, 17 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49088 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ARTIGAS SOSA, RUBEN ARTIGAS SOSA, ARTIGAS AURELIO SOSA e HIPOLITA

PEREYRA, (Ficha 303/bis/96).
Por auto N° 8407 de fecha 14.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55835 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ESMIL ISMAEL LAMANNA GUARINO, (Ficha 295/96).
Por providencia N° 8401 de fecha 14.11.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55836 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ANGEL CUSTODIO VEIGA y MARIA DOLORES PEREIRA, (Ficha 313/96).
Por auto N° 8405 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55837 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CUARTO TURNO

ALICIA ISABEL GRAÑA PEREYRA (Ficha: 248/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49087 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

OCTAVIO DANIEL FERREIRA LARROSA, (Ficha 244/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49089 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE VENANCIO SILVA FABRA, (Ficha: B/ 238/96).
Chuy, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49085 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

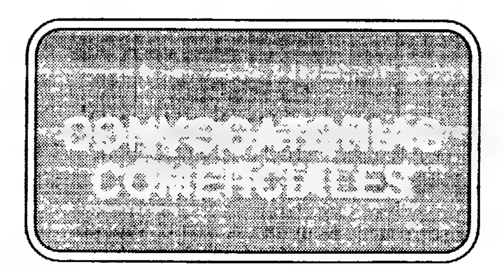
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

BRAULIO ALBERTO D'PAULA o BRAULIO DE PAULA o BRAULIO DEPABLO o BRAULIO ALBERTO DE PAULA, (Ficha 433/1996).
Mercedes, 13 de junio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49082 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

MARIA ESTHER CALLERO o CALLEROS GIMENEZ DE CEJAS, (Ficha 1136/96).
Mercedes, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49083 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



CINTEPA
Cooperativa de Ahorro y Crédito "CINTEPA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CINTEPA, convoca a los Señores Delegados Asambleístas, para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo domingo 29 de diciembre de 1996 a las 10 Hs. 1° llamado, a las 11 Hs. 2° llamado, en el local de la Cooperativa cito en la calle Zorrilla de San Martín N° 495 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Informe de la memoria y Balances Generales de los ejercicios finalizados el 30-06-94, 30-06-95 y 30-06-96.
3°) Informe de la Comisión Fiscal.
4°) Informe del Comité de Créditos.
5°) Aprobación de dichos balances 30-06-94, 30-06-95 y 30-06-96 y sus correspondientes proyectos de distribución de utilidades.
6°) Designación de la Comisión Electoral y fijación de las fecha del Acto Eleccionario de renovación de Autoridades.
Ramón Cervantes, Presidente - José Clavell, Secretario.
03) $ 1.710,00 5/pub 48934 Dic 18- v Dic 24

C.O.F.C.S.A.
(Cooperativa Omnibus Funcionarios Cervecería SALUS)
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO:

Para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a efectuarse el día 20 de DICIEMBRE de 1996; a la hora 19; en el Local Sede Obreros y Empleados SALUS; sito en Rafael Pérez del Puerto y Santiago Vázquez para tratar los siguientes puntos:
1o.) Lectura y aprobación BALANCE ANUAL.-
2o.) Fijar fecha elecciones para renovación autoridades de COMISION DIRECTIVA.
LA COMISION DIRECTIVA
03) $ 152,00 1/pub 49136 Dic 18- v Dic 18

SCUOLA ITALIANA DI MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Señores Socios que el día 17 de enero de 1997 a las 19:30 horas en primer llamado y a las 20:30 horas en segundo llamado, tendrá lugar, en los locales de la Scuola Italiana di Montevideo - Gral. French 2180 - la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, para tratar el siguiente orden del día:
1. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios del día 22 de enero de 1996.
2. Lectura y aprobación de la memoria y el balance del ejercicio financiero de 1996.
3. Cuota social.
4. Nómina de los componentes de la Comisión Electoral.
5. Elección de siete miembros titulares de siete suplentes del Consejo Directivo y tres síndicos titulares y tres suplentes.
6. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 152,00 1/pub 49151 Dic 18- v Dic 18

COPROMEL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios de Copromel para el día veintinueve de diciembre hora 11 lugar ramal ruta 97.
Orden del día:
1.- Acta anterior
2.- Memoria y Balance Anual.
3.- Renovación autoridades 1996/1997.
4.- Asuntos varios.
Consejo Directivo.
03) $ 114,00 1/pub 49172 Dic 18- v Dic 18

PAYLANA S.A.
CONVOCATORIA

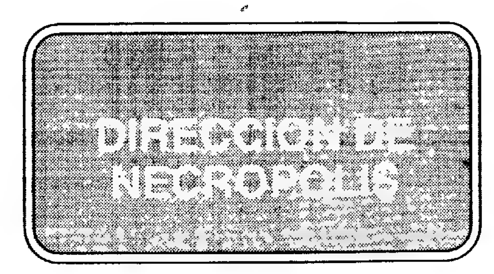
De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras Oficinas de Rincón 487, Piso 9, Montevideo, el día 15 de enero de 1997, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas (Art. 22°) y del Secretario de Asamblea.
2°) Memoria Ejercicio 1995/1996.
3°) Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1996.
4°) Informe de la Sindicatura.
5°) Elección del Directorio y Suplentes.
6°) Elección del Síndico y Suplentes.
Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la compañía con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización.
Montevideo, diciembre de 1996.
El directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 49178 Dic 18- v Dic 20

ALGAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 344, inciso 5° de la Ley N° 16.060, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar el 8 de enero de 1997, a la hora 11:00, en la sede social sita en la calle Plaza Independencia N° 808, piso 11, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Integración del Directorio y consideración de los mandatos otorgados.
II. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después (art. 346, inc. 2°., Ley N° 16.060).
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán inscribirse y depositar en la sociedad sus acciones, quedando el registro abierto a tales efectos desde el día de hoy hasta el inicio del acto. EL VICEPRESIDENTE.
03) $ 912,00 3/pub 49264 Dic 18- v Dic 20

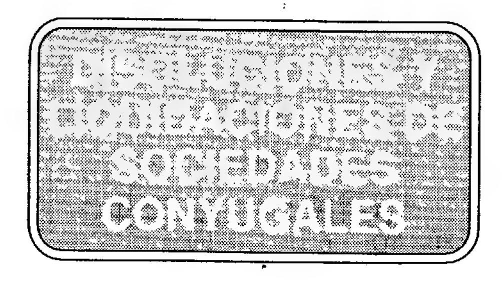


MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Armando Barthaburu Bagalciague, en su calidad

de titular del nicho No. 4033 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Miguel Angel Pèrera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 1.520,00 10/pub 49177 Dic 18- v Ene 02



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE PEREYRA y MIRTA SANTOS, (Ficha: D/337/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49230 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

IRENE SUTTNER TROPPMANN y EDUARDO WILLY WACHSMUTH SCHREYES (Ficha: 567/96/D).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49195 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LEONARDO D'ANGELO RIVAS y MARIA CELINA GIL GUILLENEA, (Ficha: 553/96/D).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

05) $ 800,00 10/pub 49211 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

QUINTO TURNO

MARIO NELSON CANTERO y CONCEPCION LOURDES de VARGAS (Ficha: D/333/1986).
Montevideo, 25 de setiembre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 49165 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SERGIO ALBERTO MODERNELL y MARIA del CARMEN ACOSTA (Ficha: E/256/1995).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

05) $ 800,00 10/pub 49199 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE CARLOS FACHOLA BUGNA y MARIA CRISTINA CORREA ALDERETE (Ficha: D/30/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 49197 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON CASANOVA y YOLANDA VARELA (Ficha: D/591/96/D).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 49229 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR JOSE MACHADO CASTRO y LOURDES ADRIANA LEPORE D'ANELLO (Ficha: D/601/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 49194 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

RAUL EDUARDO FERNANDEZ PEÑA y MARIA del LOURDES DEMARCO CORREA (Ficha: D/367/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49196 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA MERLINO y MARIA AMELIA LANDI (Ficha: D/573/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

05) $ 800,00 10/pub 49160 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

VIGESIMONOVENO TURNO

CARLOS JULIO MENDEZ DAMESTOY y MARIA CRISTINA DURAN GONZALEZ (Ficha: D/503/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49147 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

GABRIEL GUSTAVO MORADOR MOYANO y SANDRA LORANS MATEU LABORDE (Ficha: D/569/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49161 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TRIGESIMO TURNO

FELIX ZIMMER SPOSITO y NORA ISABEL LOPEZ BARA (Ficha: D/30/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49198 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ADRIANA PEREZ y MILTON PURTSCHER (Ficha: 249/B/96).
Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Adjunto.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 55853 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN BAUTISTA HIRIART ARROSPIDE y NELLYS MARGOT PASTORINO REAL (Ficha: B/178/96).
Trinidad, 20 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) $ 800,00 10/pub 49092 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

NILBAL RENEE CALERO BARRERA, LUIS ADRIAN CHARLO FERNANDEZ (Ficha: B/16/95).
Auxiliado de Pobreza Fa. B/24/95.
Trinidad, 10 de mayo de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 55851 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO NOEL TELLECHEA y DIANA BENAVENTE (Ficha: 171/1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 49137 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BEATRIZ DEL LOURDES AYALA y RUBENS ALBERTO VESPERONI (Ficha: B/256/96).
Paysandú, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 49080 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ERNESTO SILVA PEREZ y LUZ MA-

RINA AGGERO RAMIREZ (Ficha: B/74/96). Tacuarembó, 15 de marzo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 49075 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados: RIBEIRO MARIA ISABEL C/DIAZ RODRIGUEZ MELLIER, DIVORCIO, Ficha E/587/96, se cita, llama y emplaza al Sr. MELLIER DIAZ RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 4 de diciembre de 1996.- Esc. RAQUEL AGNETTI, Actuaria.
07) $ 640,00 10/pub 49167 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LARRAURI, Sara C/TRINIDAD, Pedro - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO" FICHA D/526/95, se cita, llama y emplaza a PEDRO TRINIDAD, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N°. 13209).- Montevideo, 5 de diciembre de 1996.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55844 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Reyes Rosas, Genaro Rene c/Ramona Nelly Carreño. Divorcio" ficha 1840/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Ramona Nelly Carreño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.Pando, 10 de Diciembre de 1996.
Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 640,00 10/pub 48581 Dic 18- v Ene 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: UBALDO RUSSI MARIA MONICA/C/PEREIRA JOSE MANUEL - DIV. POR CAUSALES - F° 387/96; SE HACE SABER: Que por disposición del Señor Juez Letrado en auto N° 8529 de fecha 5.11.96; se cita, llama y emplaza en estos obrados al Sr. JOSE MANUEL PEREIRA, cuyo domicilio se desconoce, bajo apercibimiento por el plazo legal, y de no hacerlo se nombrará Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Act. Adjunta. Por providencia N° 8523 de fecha 5.11.96, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55834 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 55-51-85, habilitado en Juan José Otamendi 4746, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 49231 Dic 18- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos: "REVELLO SONEIRA ROSANNA, INCAPACIDAD. FICHA C/313/95 se hace saber que por auto N° 3955 de fecha 2 de OCTUBRE de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ROSANNA REVELLO SONEIRA se nombró curador definitiva del mismo a MIRIAM ESTHER SONEIRA. CI 808.128-8, quien aceptó el cargo el 2 de OCTUBRE 1996. Montevideo a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55842 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "CARO PEREIRA FERNANDO, SOLICITANTE: PEREIRA AMARO MARIA ELOISA, INCAPACIDAD. Fa. C/491/96", se hace saber a sus efectos que por auto N° 2774/96 de fecha 04/11/96 se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sra. MARIA ELOISA PEREIRA AMARO quien aceptó el cargo el día 20/09/96. Montevideo, seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55843 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA. SOLICITANTE: RUTH GLORIS PINTOS. INCPACIDAD. FA C/315/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 22464/96 de fecha 30/09/96, se designó Curador Propietario del incapaz: ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I: 1.897.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS, quien aceptó el cargo el día 1 de Noviembre de 1996. Montevideo, primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 49216 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Rodríguez Santiago, incapacidad, ficha V/284/95, se hace saber que por resolución N° 3372 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO ALFREDO RODRIGUEZ, designándose curador definitivo del mismo a su padre Luis Alberto Rodríguez Rodríguez.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 10 de diciembre de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55841 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "CHOCHO VIERA, ELIZABETH GABRIELA. INCAPACIDAD" (fa. 245/B/93) se hace saber que por decreto N° 1947 del 6/8/96 se declaró en estado de incapacidad a Elizabeth Gabriela Chocho Viera, designándose curadora a Juana Viera Rocha. Tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 5 de diciembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55852 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: ARMANDO SEBASTIAN CORDERO AQUINO - Incapacidad Fa.B/15/96., se hace saber que auto Nº 1787 de fecha 20/09/96, se declaró en estado de incapacidad a ARMANDO SEBASTIAN CORDERO AQUINO, C.I. Nº 3.886.851-9 designándose curador a su madre legítima GLADYS VIOLETA AQUINO GUTIERREZ, C.I. Nº 3.886.851-9. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Se hace constar que en esta Sede se tramita el Exp. de auxiliatoria de pobreza Fa. B/18/96. Trinidad, 1º de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55846 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BANEGA, Sergio Raúl Incapacidad, Fa. B/8/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a SERGIO RAUL RODRIGUEZ BANEGA, designándosele Curador a NELSON FELICIANO RODRIGUEZ BANEGA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Fa. B/9/96, para gozar del mismo en estas publicaciones. Trinidad, 6 de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55847 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "HENRY URUGUAY ZABALETA MARMION. Incapacidad. Fa. B/117/95, se hace saber que por auto Nº 2111 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a HENRY URUGUAY ZABALETA MARMION, C.I. Nº 3.729.953-1 designándose curador a su madre legítima ROSA ESMERALDA MARMION CORREA. C.I. Nº 3.163.576-1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 1º de noviembre de 1996. Auxiliado de Pobreza. Fa. B/118/95. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55848 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAMIANO, JOSE DAVID. INCAPACIDAD. Fa. B/55/96", se hace saber que por Auto Nro. 4183 de fecha 26 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID DAMIANO, designándose curadora a ELSA ESTHER ALLENDE, quien aceptó el cargo conferido el 30 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55826 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VILLARREAL, PATRICIA TERESA. INCAPACIDAD". Fa. B/ 283/95, se hace saber que por auto Nro. 42 85 de fecha 3 de setiembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Teresa Villarreal Benítez, designándose curadora a ANTONIA DELIA BENITEZ, quien aceptó el cargo conferido el 17 de setiembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 4 de diciembre de 1996. - Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55827 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESCOBAR, FERNANDO ZACARIAS, INCAPACIDAD". Fa.B/209/95, se hace saber que por Auto Nro. 4601 de fecha 26 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ZACARIAS ESCOBAR, designándose curador a JORGE ESCOBAR, quien aceptó el cargo conferido el 11 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú 3 de diciembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55828 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORIA DIAZ, ANDREA ISABEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa.B/227/96, se hace saber que por Auto Nro. 4767 de fecha 7 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANDREA ISABEL SORIA DIAZ, designándose curadora a CELEDONIA DIAZ VAZ, quien aceptó el cargo conferido el 16 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 4 de diciembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55829 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JUANA ISABEL JAUREGUI ISASA.- Incapacidad.- Fa. 643/96" por Decreto Nº 9182 de fecha 2 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUANA ISABEL JAUREGUI ISASA, designándose curadora de la misma a PAULA JUSTA OLALDE JAUREGUI. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 6 de Diciembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 49084 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "GONZALEZ CHAGAS, Carlos Daniel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 143/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: CARLOS DANIEL GONZALEZ CHAGAS, habiéndose designado curadora a: Mary Isabel Chagas. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de octubre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55832 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno en autos: "ROSANO, VALDEZ, EDISON ERNESTO INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/171/96, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1901 de fecha 11/09/96 la Incapacidad de EDINSON ERNESTO ROSANO, designándose curador (a) LIRA ESTHER VALDEZ a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 28 de 1996. Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55833 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

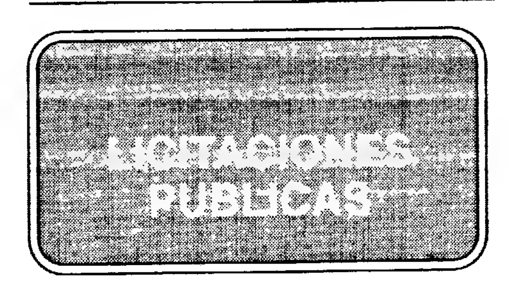


MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, Ficha 630/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó GERARDO JORGE ROVIRA LOPEZ , optando por el título de PROCURADOR ofreciendo las declaraciones de María M. Vidal y Helena Dufort y Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26/9/96. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 49200 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION ESPACIOS PUBLICOS Y EDIFICACIONES
SERVICIO DE AREAS VERDES CENTRALES
LICITACION ABREVIADA

Se llama a interesados para la contratación del Servicio de Gabinetes Higiénicos Portátiles en Playas del Este del Departamento, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que podrá obtenerse en este Servicio de Areas Verdes Centrales. La apertura de ofertas se realizará el día 30 de diciembre de 1996, a la hora 14:00, en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes, se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15:00 del mismo día, este Servicio (Palacio Municipal, 4° Piso).

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55822 Dic 18- v Dic 18

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION PUBLICA
PROYECTO Nro. 1.395

Objeto: RECAPADO CON CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.
Precio de los recaudos: Pesos Uruguayos cuatro mil doscientos con 00/100. ($ 4.200,oo).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal, 7o. Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la Licitación: Miércoles, 15 de enero de 1997.
Horario de recepción de propuestas hasta 1 hora antes de la apertura indefectiblemente.
Horario de llamado de apertura: Unico llamado a la hora 15:00', cualquiera sea el número de proponentes.
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55823 Dic 18- v Dic 18

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

"LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 1/996"
"EVACUACION PLUVIALES BARRIO DON AUDEMAR"

Por Resolución No. 1025 del 13/12/96 se PRORROGO la apertura para el MARTES 7 DE ENERO DE 1997 en el mismo horario y lugar establecido.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55854 Dic 18- v Dic 18



ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N° 2079

CONTRATACION DE UN SERVICIO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS

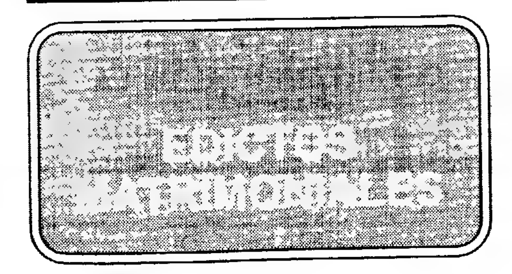
Fecha de Apertura: 30 de Enero de 1997.
Hora: 15:00

Lugar: Sala de Actos de Asesoría Relaciones Públicas, 2° Piso.

Valor de los recaudos: $ 5000,00 (Pesos uruguayos cinco mil).

Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de esta A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 N° 160. 3er. Piso Sector Licitaciones Oficina 306 de 9:00 a 17:00.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 55849 Dic 18- v Dic 18



Montevideo, diciembre 18 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

RUBEN LUIS LOPEZ,35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2257/001 y ANDREA BEATRIZ RODRIGUEZ,25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4458.

OFICINA No. 6

OSWALDO ROBERTO MENDES,49 años, viudo, músico, brasileño C/N, domiciliado en Emancipación 4572/3 y NELLY HILDA ALVAREZ,47 años, divoriciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4572/3.

FERNANDO MARTINEZ,29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en El Polvorín 8235 y KATHERINE ANN MC CONNELL,31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2228.

OFICINA No. 7

CARLOS RICARDO PAZ,27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erria 70 Block S22/403 y ELENA LUCIA MACHADO,25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Useras 3321/1404.

RAUL PATRONE,76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cap. Posadas 519 Las Piedras y ELENA MARTINEZ,61 años, vuda, jubilada, oriental, domiciliada en Av. Italia 2819.

OFICINA No. 8

JORGE HEBER REY,45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Besnes e Irigoyen 5315 y MYRIAM LUJAN TORRES,38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Besnes e Irigoyen 5315.

CESAR FERNANDO RODRIGUEZ,32 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Garay 4665 y BEATRIZ ALONSO,42 años, divrociada, médica, oriental, domiciliada en Garay 4665.

MARCEL RODRIGUEZ,26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4307e IRIS ISABEL BECERRA,24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4285.

HUGO ANTONIO ROSA,22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4010 y LAAURA MERCEDES ARIAS,21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4010.

JUAN JOSE RODIO,36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blas Basualdo 3670/3 y GRACIELA BEATRIZ SAUANE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Argerich 4706.

OFICINA No. 9

MARIO SIERRA,20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 6263 y NATALIA PAOLA MILAN,18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tahim 916.

JORGE ANTONIO SEQUEIRA,34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2074/6 y MARIA PRIMITIVA VARGAS,36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Coraceros 3755.

OFICINA No. 10

CARLOS EDUARDO ORTIZ,35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rca. del Salvador 3241/103 y LAURA BEATRIZ MOLINA,36 años, soltera, Lic. en Enfermería, oriental, domiciliada en Rca. del Salvador 3284/103.

MARCELO RAUL NARVAEZ, 27 años, soltero, taxista, oriental, domiciliado en Felipe Sanguinetti 2358 y VERONICA LORENA MAS,21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2372.

JOSE LUIS VILLAMARIN,23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3254 y MARIA CECILIA BERISSO,22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vazquez 1390 apto 10.

14) $ 113,00 3/pub



PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: " Fermín Anibal Fernández Prescripción treintenal. Ficha: A/146/83", se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintanal sobre el siguiente inmueble: Padrón Nro. 1041 que consta de 46hás (1922mts), sito en la 10a. Sección Judicial de Paysandú, y se deslinda así: por el Norte con los padrones 2285 y 2453 en 468 mts., por el Sur con padrones Nros. 6044 en 526 mts. por el Oeste con Cañada de la Isleta en 1131 mts. 70, por el Este con el padrón Nro. 2286 en 404 mts, y con Camino Vecinal en 446 mts. - En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble de referencia y en especial a los linderos: Sres. EDUARDO CALDERON, TOMAS RENEE CARBALLO, TOMAS TADEO BENITEZ, ANGELINA BENITEZ DE DUPONT o sus sucesores, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. -Paysandú, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 49081 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Inst ancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "RONCHETTI, VICENTE ALONSO c LOPEZ, TRANSITO BERROA Y/O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA - A/343/96 - se hace saber que ha comparecido VICENTE ALONSO RONCHETTI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al inmueble padrón 6120 sito en la 1ra. sección Judicial y que según plano del Agr. Eugenio Reinoso de fecha 2/4/913, se compone de 555 mts. 2968 cm.2 y se encuentra ubicado dentro de los siguientes límites y dimensiones: Al Norte con padrón 9769 de Lucrecia Martinez Duarte de Gonzalez en una extensión de 12 ms. 50 cms., al Sur 13 ms. 20cms. con calle Presbístero Silverio Martínez, al Oeste 41 mts. 80 cms. con padrón 6119 de Ruben Capesci Medina y por el Este 43 mts. 52 cms. con calle 19 de Abril (ex. Comercio) por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de TRANSITO O TRANSITA BERROA LOPEZ Y/O SUS SUCESORES, así como a cualquier interesado a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 27 de noviembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55830 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "ANTONIO JESUS GOMEZ ZEBALLOS Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/83/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de nacimiento de Antonio Jesús Gómez Zeballos, Acta Nº 7, inscripta el día 24 de octubre de 1966, en el sentido donde dice hijo de "Gloria Flora Zeballo" debe decir hijo de "Gloria Flora Zeballos" (con s al final), por así corresponder. Trinidad, 7 de noviembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55850 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrato de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BARTH, JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/460/96,se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JOSE BARTH, extendida el 07.01.47, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 5, en el sentido que donde dice BARTT debe decir BARTH, por ser lo correcto. Paysandú, 06 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55831 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MENDEZ GONZALEZ MARIS Y JOSE OMAR AVILA-RECTIFICACION DE PARTIDAS-Fº279/96 SE HACE SABER: Que por providencia Nº 6133 de fecha 10.9.96 se ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: 1º) Partida de Matrimonio de fecha 13.10.1977- de la 1era. Sección Judicial de Rocha, Acta Nº 140-en el sentido que "donde dice:"... y doña MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe decir:"... y doña MARIS

ARLEY MENDEZ GONALEZ... "; donde dice: "... hija de ALIDO JARA, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión carpintero, domiciliado en Cebollatí..." debe de decir: ..."hija de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ, fallecido... "; al margen donde dice: "... AVILA JOSE OMAR CON JARA GONZALEZ MARIS ARLEY..."; debe de decir: "... AVILA JOSE OMAR CON MENDEZ GONZALEZ MARIS ARLEY...";

2º) Partida de Nacimiento de fecha 13.10.1977- de la 1era. Sección de Rocha, Acta Nº 514, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe de decir: "...y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ GONZALEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..." debe de decir: "... y por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA GUSTAVO OMAR..."; debe de decir: "... AVILA MENDEZ GUSTAVO OMAR..."

3º) Partida de Nacimiento de fecha 13.10.1977, de la 1era Sección de Rocha, Acta Nº 515, en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ GONZALEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ Y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA MARTIN ALEM..."; debe de decir: "... AVILA MENDEZ MARTIN ALEM...".

4º) Partida de Nacimiento de fecha 2.3.1978, de la 1era. Sección de Rocha, acta Nº 113; en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA..."; debe de decir: "...y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ..."; donde dice: "... y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "...y por línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "...AVILA JARA ELISA ROSALIA..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ ELISA ROSALIA..."

5º) Partida de nacimiento de fecha 1.6.1983, de la 1era.Sección de Rocha, acta Nº 284; en el sentido que donde dice: "... y de su esposa MARIS ARLEY JARA..."; debe de decir: "... y de su esposa MARIS ARLEY MENDEZ..."; donde dice: "... por la línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... por la línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ..."; al margen donde dice: "... AVILA JARA MARIA CECILIA..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ MARIA CECILIA..."

6º) Partida de nacimiento de fecha 17.5.1985, de la 1era. Sección de Rocha, Acn el sentido que donde dice: "...y de su esposa MARYS JARA..."; debe de decir: "... de su esposa MARIS MENDEZ..."; donde dice: "...y por línea materna de ALIDO JARA y VELIA GONZALEZ..."; debe de decir: "... y por línea materna de FLORENCIO ANTONIO MENDEZ MENDEZ y VELIA GONZALEZ"; al margen donde dice: "... AVILA JARA JOSE GABRIEL..."; debe de decir: "...AVILA MENDEZ JOSE GABRIEL..."; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la Ciudad de Rocha a los veinticuatro días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55838 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

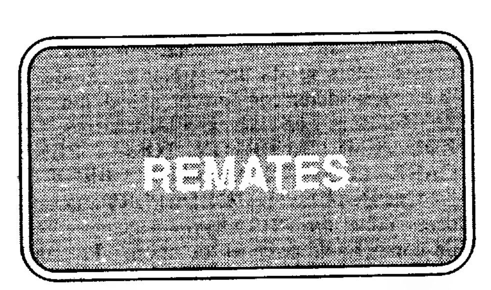
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, dictada en autos DOS SANTOS OLIVEIRA, Carlos Saúl. RECTIFICACION DE PARTIDA Fº B/92 bis/96, se hace saber que se ha presentado el señor Carlos Saúl Dos Santos Oliveira, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento (Acta Nº 50 del 07/04/1954 de la Quinta Sección Judicial de Rocha) en lo siguiente: Donde dice hijo de Walter DOS SANTOS, debe decir hijo de Walter DE LOS SANTOS, donde dice Valda Edelvira OLIVEIRA SONEIRA, debe decir WALDA EDELVIRA SONEIRA OLIVEIRA; y al margen donde dice DOS SANTOS OLIVEIRA debe de decir DE LOS SANTOS SONEIRA, por así corresponder. Se efectúan las diez publicaciones que ordena la Ley, comunicándose a quienes pudieren contradecirlo o presentar y alegar algún derecho. Chuy, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55839 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMONOVENO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados " BADIN, Roberto y Otros c/ RUSSO BAS, Jorge Alvaro y Otros. Acción Ejecutiva Hipotecaria. "Fa. 110/94, se hace saber que el próximo 6 de febrero a las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 005, que forma parte del edificio construido por el régimen común e incorporado a propiedad horizontal por la ley 14.261, en el solar de terreno sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 102.901, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Horacio Vega de setiembre de 1987, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 18 de abril de 1988 e inscripto en la citada Dirección el 21 del mismo mes y año, con el No. 12.381, tiene un área de 332ms.52dcms. con 8 ms.60cms. de frente al Noreste a la calle Manuel Pagola (puerta No. 3118) entre Achiras y Luis Lamas, distando su extremo más próximo 17ms.40cms. de la segunda. La unidad 005, tiene padrón individual No. 102.901/005, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metro 40 cms. y tiene un área de 62ms.10dcms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) No se ha presentado copia de planos ni el original del último título (se presentó testimonio de la matriz , información registral y copias de antecedentes). 6º) Que la documentación existente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, Piso 5. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.080,00 5/pub 49166 Dic 18- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o. TURNO, dictada en los autos caratulados; "MARIA SERRA RUANA. HERENCIA YACENTE. FICHA E 617/86", se hace saber que el próximo viernes 20 de diciembre de 1996, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No. 1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, con base, y al mejor postor, en los 2/3 de su valor de tasación, asistido por la Señora Alguacil, de los siguientes bienes inmuebles; 1) solar terreno, Padrón No. 239 (Padrón anterior mayor área No. 607), solar No. 14, ubicado en la 5a. sección judicial de Canelones, en el Paraje Sofía Santos (Las Brujas), sona suburbana, según plano, del Agr. Carlos A. Mac Coll del 9/41,inscripto ante la D. Gral. de Avalúos el 29/9/41, con un área de mtrs. 2.638 (según C.C.), con un frente de mtrs. 50 a Carretera a Montevideo. B ASE $2.494.67- 2) solar terreno con mejoras,Padrón No. 243, (Padrón anterior, mayor área No. 607), ubicado en la 5a. sección judicial del Dpto. de Canelones, solar No. 10,en el Paraje Sofía Santos (Las Brujas)- zona suburbana, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 9/41 con un área de mts. 2.700 (según C.C.) y un frente de 50 mtrs. a Camino Macanizado. Las mejoras tienen mtrs. cuadrados 101 (según C.C.) BASE $10.737.33.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma,del precio del remate.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura,así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero, (incluye Ventas Forzadas, impuestos e Impuesto Departamental) 7.02%, en el acto y efectivo, del precio del remate.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Rematador(incluye impuestos)1.34%, del precio de la subasta.- 4) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante el B.P.S. y el mismo se encuentra ocupado. 5) Que los antecedentes se quedan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle Soriano No. 1287 1P. Actuaria Esc. Elisa Mouro de Giúdice-Montevideo, 7 de diciembre de 1996.-
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 384,00 1/pub 48867 Dic 18- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en autos caratulados: "AMBERLEY S.A. c/ PIREZ ó PIRES LENZUEN, Mario Fernando; LENZUEN, Graciela Blanca y ANTUNEZ ó ANTUNES, Clotilde María - Cobro Ejecutivo Arrendamientos -Ficha: B PS 95/1/95, se hace saber que el próximo 27 de Febrero a la hora 9,30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con Edificio y demás mejoras, sito en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el n° 173.797, señalado con el n° 27 en el plano del Agr. Víctor Velasco, inscripto en la Dirección de Avalúos con el n° 8223 el 29 de Diciembre de 1942, y que según dicho plano contiene un área de 282 mts. 40 dms., con un frente a la calle Anzani n° 1564. Base $ 82.650,66.- SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que no se conoce la situación tributaria del Inmueble. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Diciembre de 1996. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 49111 Dic 18- v Dic 24

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er.Turno, Dra.Ana María Guzmán, en los autos caratulados "MENDEZ Y MOURA C/A FERREIRA, HUMBERTO ENRIQUE" ACCION EJECUTIVA PRENDARIA "Ficha 271/96, se hace saber al público que el día 23 de Diciembre de 1996 a partir de la hora 09.00 en el local ubicado en calle Sarandí N°. 254, ciudad,se procederá por intermedio del martillero Alfaro Portela, matrícula 3637 RUC 190056570017 a la venta en publica subasta y sin base del siguiente bién: Un refrigerador WARING de 11 piés, modelo 01310DRA201. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignae el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la mis-ma. 2°.) Que será de cargo del mejor postor la comisión e impuestos que gravan los remates. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de Diciembre de 1996.- Dra. ANA MARIA GUZMAN EMMERICH, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 144,00 1/pub 49076 Dic 18- v Dic 18

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. A. María Guzmán, en los autos caratulados "CESAR NILO CUSTODIO C/A JORGE RAFAEL FERREIRA "JUICIO EJECUTIVO" ficha 321/95, se hace saber al público que el día 20 de Diciembre de 1996 a partir de la hora 9 y 30 en el local ubicado en Joaquín Suárez N° 282 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Virgilio González Mat. 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Un Jeep Marca Indio, como unidad, Padrón 60359, Matricula R- 10-1000, totalmente desarmado, constituyéndose en un conjunto de piezas desintegradas; SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar al contado el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de comisión e impuestos que gravan los remates al igual que la titulación y transferencia del bien; 3) Asimismo se hace saber que el referido vehículo mantiene deudas por conceptos de patentes y multa los que surgen de estos autos.- A los efectos legales se hace una publicación. Tacuarembó, 06 de Diciembre de 1996.- Dra. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 192,00 1/pub 49077 Dic 18- v Dic 18



CITY S.R.L.

CONTRATO: 1 de Noviembre de 1996.
INSCRIPCION: No. 1864 Fo. 2378 Libro 2 Legajo No. 3705/96.
SOCIOS: Pablo Antonio Acosta Martinez, Raul Emilio Acosta Martinez.
CAPITAL: $ 24.000, 24 cuotas de $ 1.000 c/u c/ socio 12.
PLAZO: 2 años prorrogable.
OBJETO: Explotación de bar.
DOMICILIO: Ramirez No. 112.
ADMINISTRACION: Raul Acosta.

22) $ 884,00 1/pub 49090 Dic 18- v Dic 18

HEXA CONSULTORES SRL

Contrato: 4/12/96.
Inscripción: No 2028 Fo 2582 2583 Lo. 2.
Socios: ALICIA CHIPAS AMENEIROS, ALEJANDRO PABLO CHAPARRO PAYSSE, ROBERTO CONRADO BALESTRINO PEREIRA, MARIA INES CHAPARRO PAYSSE, DIEGO ALBERTO LORENZO INVERNIZZI, SILVIA CALO SILVA, EDUARDO WRITH GEYMONAT.
Objeto: Comercialización de servicios, equipos, suministros de computación.
Capital: $ 8.330.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 2 años.
Administración: cualquiera de dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 884,00 1/pub 49146 Dic 18- v Dic 18

GIRA S.R.L.

Contrato: 30/10/96.
Insc. No. 1959 F° 2498, Lo. 2, legajo 3890/96.
Socios: Gustavo, Ignacio, Rosario ALBANES.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, venta por mayor, bicicletas, Motos, Motocicletas, repuestos, Neumáticos.
Administración: Gustavo ALBANES, conjuntamente con otro socio.
Capital: $ 100.000.
Cuotas: Gustavo ALBANES 52, Igancio ALBANES 24, Rosario ALBANES 24.
Domicilio: Gallinal 770.

22) $ 884,00 1/pub 49152 Dic 18- v Dic 18

ANTONIO ALBANES LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Documento: 15/8/96.
Insc: No 183 F° 210 Lo 4 Legajo 3261/96.
Antonio ALBANES, cede a Gustavo ALBANES 15 cuotas.
Blanca CLAVIJO, cede a Ignacio ALBANES 15 cuotas.
Modificación: Plazo 30 años.
Administración: Gustavo ALBANES con otro socio.

22) $ 663,00 1/pub 49153 Dic 18- v Dic 18

"LED LTDA."

Denominación: LED Ltda.
Contrato: 5/10/1996.
Inscripción: N° 1736 F° 2268 L° 1 de Contratos. Legajo 3462/96.
Socios: OSVALDO ROBERT CORUJO SANCHEZ, MARIA ANTONIA SUAREZ RODRIGUEZ y SELBI LEONARDO CORUJO SUAREZ (26 cuotas c/u).
Objeto: Taller mecánica, autos, motos, compraventa de repuestos nuevos y usados, venta y compra de motos y autos, kiosco, juguetería, regalos, bazar, Explotación comercio en general, comercialización o industrialización de materias primas, mercaderías, bienes, servicios. Importación, Exportación.
Plazo: 30 años.
Administración: cualquiera de los socios mientras no lo determine la Asamblea.
Domicilio: Ruta 7 km. 142.500 -Cerro Colorado-, 9a. sec. Jud. Florida.
Capital: $ 7.800 (78 cuotas de $ 100 c/u).

22) $ 1.326,00 1/pub 49155 Dic 18- v Dic 18

RALF LTDA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 29.11.96.
Inscripción: n°: 1998, f°: 2548, L°: 2 de Contratos, Legajo: 284/91.
Cedentes: Blanca Mercedes Alonzo Scott, Wellington Abirached Olivares, Alejandro Wellington Abirached Alonzo y Patricia Helena Abirached Alonzo.
Cesionarias: Paola Fabini Stajano y Elsa Stajano Wilson.
Cuotas cedidas: Totalidad.

Administración y representación: Paola Fabini Stajano y/o Elsa Stajano Wilson, indistintamente.

22) $ 884,00 1/pub 49163 Dic 18- v Dic 18

SOLDYMAR S.R.L.

Por documento del 1/3/96, se transformó SOLDYMAR S.A. en SOLDYMAR S.R.L.
Socios: MARIA DEL CARMEN RIMOLDI MILANESI y NATALIA FIORELLA SCAFIEZZO RIMOLDI.
Capital: $ 72.000 (720 cuotas de $ 100; 360 cuotas cada socio)
Administración: María del Carmen Rimoldi Milanesi.
Plazo: 30 años.
Objeto: Administración de propiedades.
Inscripción: N° 1916, F° 2490, L° 1 Contratos, (legajo 1927/93) el 11/11/96.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 884,00 1/pub 49164 Dic 18- v Dic 18

NUEVO LANCE LIMITADA

Contrato: 31 octubre 1996.
Inscripción: No. 1901 Fo. 2474 Lo. 1.
Socios: JOSE LUIS OJEDA TOMAS (40 cuotas) MARIA ROSA MAYA DOS SANTOS (40 cuotas) JOSE RICARDO OJEDA MAYA (20 cuotas).
Capital: $ 9.000.
Objeto: Café, bar, restaurante, venta de comidas y bebidas, alimentos elaborados o semielaborados y en general todo aquello vinculado a la industria gastronómica, salón de fiestas, sala de juegos en general, pub.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 884,00 1/pub 49180 Dic 18- v Dic 18

RESPALDO S.R.L.

Contrato: 28.10.96.
Inscripción: N° 315 F° 374 L° 4 Legajo (3988/96)
Socios: Gloria Beatriz GONZALEZ SILVEIRA (50 cuotas) y Daniela RIVADAVIA GONZALEZ (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100)
Domicilio: Montevideo.
Objeto: asesoramiento publicitario.
Administración: Gloria Beatriz González Silveira.

22) $ 663,00 1/pub 49181 Dic 18- v Dic 18

SERTRI LIMITADA

Contrato: 2 diciembre 1996.
Inscripción: No. 2089 Fo. 2719 Lo. 1 (Legajo 4039/96)
Socios: SERGIO SALIM JORGE SALTA (40 cuotas) TRINIDAD ROMERO GALLO (40 cuotas)
Capital: $ 8.000.
Objeto: Corretaje de seguros, asesoramiento, venta y producción de seguros. Practicante de medicina.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sergio Jorge Salta.

22) $ 663,00 1/pub 49182 Dic 18- v Dic 18

INDUSTRIA LACTEA DE SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 9 Setiembre 1996.
Inscripción: No. 1803 Fo. 2354 Lo. 1.
Socios: JULIO SOUZA TOUR (5 cuotas) CARLOS GROPP CARBAJAL (5 cuotas).
Capital: $ 10.000.
Objeto: Fabricar, adquirir, enajenar, importar, exportar, representar materias primas, productos, subproductos, frutos del país.
Plazo: 30 años.
Domicilio: San José.
Administración: Indistinta.

22) $ 663,00 1/pub 49183 Dic 18- v Dic 18

FAST SERVICE S.R.L.
Cesión - Modificación

Contratos: Cesión: 3 Mayo 1996 - Modificación: 23 Setiembre 1996.
Inscripciones: Nos. 1902 y 1903 Folios 2425 y 2426 Libro 2.
Cedente: LUCAS GUSTAVO SORIA MACOVICH (2 cuotas)
Cesionarios: Roberto Sergio González Iriarte y Roberto José González Facal (1 cuota cada uno)
Administración: Roberto Sergio y Roberto José González, indistintamente.

22) $ 663,00 1/pub 49184 Dic 18- v Dic 18

"INTERTERRA S.R.L."
CESION CUOTA

Contrato: 13 noviembre 1996.
Inscripción: No. 2046 Fo. 2662 Lo. 1.
Cedente: Roberto SANGUINETTI.
Cesionaria: Silvia RISSO.
Precio: $ 300.

22) $ 442,00 1/pub 49202 Dic 18- v Dic 18

JEFFREY LTDA.
CESION - MODIFICACION

Contrato: 23.11.1996.
Inscripción: N° 1980 F° 2524 L° 2 (Legajo 7880).
Cedentes: Olimpio Rodolfo De Paubla o Paula Castro Torres y Nahyr Arle Alfano Wans.
Cesionarias: Nora Alida (81 cuotas) y Sonia Ethel Alfano Wans (9 cuotas).
Administración: Nora Alfano Wans.
Modificación: Plazo 30 años con prórrogas cada 5 años.

22) $ 663,00 1/pub 49210 Dic 18- v Dic 18

"F.A.C S.R.L."

Contrato: 18/11/96.
Socios: CESAR GABRIEL RAIMONDO CASABALLE y ANITA FANNY ABRAMOWICZ MEISELES.
Inscripción: No. 300, fol. 355, Lo. 4.
Capital: $ 8.500.
Objeto: Pub y Video Club.
Plazo: 30 años.
Administración: Ejercida por Cesar Raimondo.
Cuotas: 50 cuotas cada socio.

22) $ 663,00 1/pub 49215 Dic 18- v Dic 18

URUPOR S.R.L.

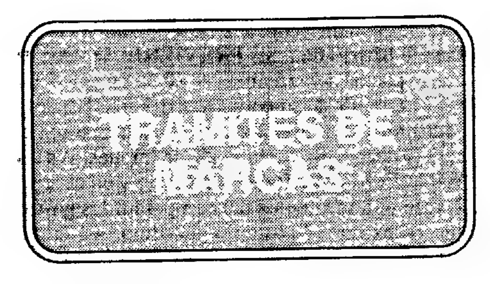
Contrato: 29/11/96.
Incripción: No. 329 Fo. 391 Lo. 4.
Cesión: Antonio Ferreira Campos cedió la totalidad de sus cuotas a Washington Colmenero y Adriana Ferreira Campos.
Modificaciones: I) plazo: 30 años con opción rescisión parcial cada 2 años, II) Unico Administrador: Washington Ferreira Colmenero.

22) $ 663,00 1/pub 49232 Dic 18- v Dic 18

GRUPO DE TRES S.R.L.

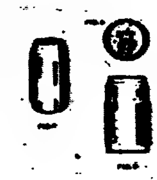
Inscripción: N° 2068 F° 2694 al F° 2694 L° 1 Legajo N° 3999/96.
Socios: CARLOS SANCHEZ CALVO (33%) VALENTIN ECHEGARAY PARMA (33%) JAVIER MARIÑO ROSENDO (33%)
Objeto: Fotocopias en su más amplia expresión (ploteados)
Capital: $ 45.000.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Bvar. España 2294.

22) $ 884,00 1/pub 49233 Dic 18- v Dic 18



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291888. 6 de diciembre de 1996. VANRELL por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO). Solicita:



Clase: 32.

23) $ 1.520,00 10/pub 48417 Dic 18- v Ene 02

Acta 292030. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "KNICKERBOCKER". Clase: 32.

23) $ 380,00 10/pub 49094 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292025. Diciembre 13 de 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION, solicita: "NETTACIN". Clase: 5.-

23) $ 380,00 10/pub 49095 Dic 18- v Ene 02

Acta 291991. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca: "CARIBBEAN DRAW". Clase. 41.

23) $ 380,00 10/pub 49096 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292028. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "MOVING". Clase: 3.

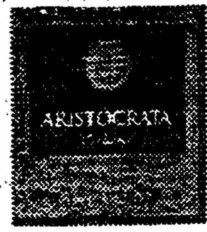
23) $ 760,00 10/pub 49097 Dic 18- v Ene 02

Acta 291990. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca "SUPER 7 1/2", clase 41. (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49098 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292027. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "ARSENAL". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 49099 Dic 18- v Ene 02

Acta 292029. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "J. RUPPERT'S". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 49100 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292026. Diciembre 13 de 1996. FOX, por CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



Clase 33 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 49101 Dic 18- v Ene 02

Acta 292031. Diciembre 13, de 1996. FOX por CLAIROL INCORPORATED, solicita marca:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49102 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291993. Diciembre 12 de 1996. FOX, SPELLING SATELLITE NETWORKS INC., solicita:



Clases: 9, 16, 38, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 49103 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291992. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49104 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291989. Diciembre 12 de 1996. FOX, por Bavaria B.V., solicita:



Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49105 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291988. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49106 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291987. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49107 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291986. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49108 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291985. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49109 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291984. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49110 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291898. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49112 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291899. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49113 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291965, Diciembre 11, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA). solicita "CLOFENE". Prioridad Francia N° 96633028-3/7/96. clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 49114 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291995, Diciembre 12 1996. CROCCO, por FRANCISCO MASSERA SA. (URUGUAY). solicita "SOL DE NOCHE". Clase 25.
23) $ 760,00 10/pub 49115 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291966. Diciembre 11, 1996. CROCCO, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita: "BLOPRESS". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49116 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291996. Diciembre 12, 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "DRIVE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49117 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291945. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STREETJAM". Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 49118 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291944. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49119 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291943. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "PROSTRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49120 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291942. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "TRAINING". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49121 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291967. Diciembre 11, 1996. NORA MORGADE, por BERNARD HODES ADVERTISING, INC. (EUA), solicita: "CAREERMOSAIC". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49122 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 292017. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY), solicito: CELULOSAS DEL URUGUAY. Clase Int.: 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49170 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 292018. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR NOVEL WORLDWIDE TRADING CO., LTD. (TAI), solicito:

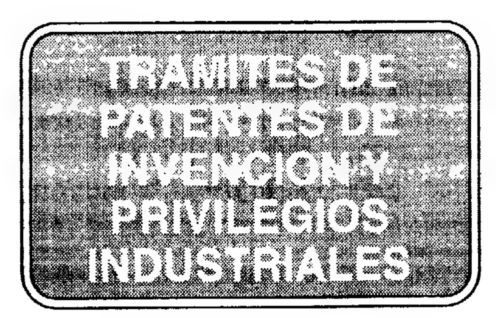


Clase Int.: 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 49171 Dic 18- v Ene 02

Acta 291798. Montevideo, diciembre 4, 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: CHOCO BOOM. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 49235 Dic 18- v Ene 02

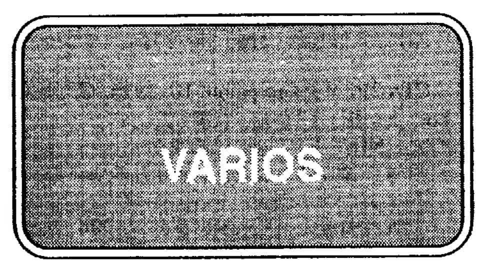
Acta 291799. Montevideo, Diciembre 4, 1996. REBECA PEREZ DE ALTALEF (Uruguay), solicito: INVICTO'S. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 49236 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 291794. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha Eduardo Javier Miles Touya, solicito la marca: SIMPLE GREEN, de la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49237 Dic 18- v Ene 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.384. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996, con esta fecha, Erosilda Suarez, de Uruguay, solicita patente de invención para LOCION CAPILAR EFICAZ, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 49144 Dic 18- v Ene 02



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS(SODRE)

Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Notifíquese por este medio al Sr. Juan Carlos Sosa, de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 19/11/96 por la cual se dispone: "Modifícase la resolución de fecha 27 de enero de 1995 en el solo sentido de establecer que donde dice "Escalafón C Grado 14" debe decir, "Escalafón Ab Grado E2".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55855 Dic 18- v Dic 20

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental a partir de la fecha de la presente publicación, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por Alejandro Pesqueira-Juan Kleefeld, respecto del proyecto de explotación de Calizas, a localizarse en el padrón Nº 4949 de la 1a. Sección Judicial, departamento de Lavalleja, propiedad de Sucesión de Casabó y Abiega. Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
27) $ 266,00 1/pub 49169 Dic 18- v Dic 18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

REF: SUSPENSION
CIRCULAR Nº 93/96
Montevideo, 10 de Diciembre de 1996.
A los Señores Magistrados: La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución nº 832/96 de fecha 18 de noviembre de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso SUSPENDER en el ejercicio de su profesión al Dr. DANIEL CAMBON FARBER, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 140 de la ley nº 15.750, de fecha 24 de junio de 1985. Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente. Cra. Florida Ríos Bruno, Directora General de los Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55824 Dic 18- v Dic 18

REF: DESINVESTIDURA
CIRCULAR Nº 91/96
Montevideo, 6 de Diciembre de 1996.
A los Señores Magistrados: La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar a ud. la presente, a fin de llevar a su conocimiento que por resolución nº 855/96 de fecha 25 de noviembre de 1996, la Suprema Corte de Justicia dispuso DESINVESTIR temporariamente en el ejercicio de su profesión al Esc. Fabio ArN, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 219 apartado d), del Reglamento Notarial (Acordada 4716). Se adjunta fotocopia de la mencionada resolución. Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente. Cra. Florida Ríos Bruno, Directora General de los Servicios Administrativos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55825 Dic 18- v Dic 18

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Alejandra MAGALLANES ALVAREZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49185 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Grisel BIRRIEL RODRIGUEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996 .- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49186 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Adriana Isabel MOEBIUS QUINTANA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49187 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Luisa GARCIA GONZALEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49188 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Nelsa Liliana HEREU TIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49189 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Fernanda Gabriela TORT RIVERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49203 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Margarita Aurora VAZQUEZ AVENDAÑO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49204 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Jorge Javier CARNEIRO CAMARGO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49205 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Gisela Esther NUÑEZ IBAÑEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49206 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Stella Mary FERREYRO PAGOLA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 49207 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Dina Ieda MUSANTE DELUCA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 49208 Dic 18- v Dic 18

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Susana Martha LEINDEKAR TRELLES para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de diciembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 49209 Dic 18- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/DELLEPERE PEREYRA, Orestes Rodolfo y otra.- Intimación de Pago.- Ficha 18o./68/96", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sucesores de Orestes DELLEPERE y a Hilda SEGOVIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Actuario Adscripto.

27) $ 800,00 10/pub 48731 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7 turno, en autos caratulados: "Martínez, María c/Reyes, Enrique, -Pérdida de Patria Potestad" Fa. 1043/96/1/C, cita llama y emplaza a Enrique Eduardo Reyes, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55845 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, dictada en autos caratulados "SOSA LUIS EDUARDO C/PACHECO MARIA ELENA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. FICHA A/424/95, se cita, llama y emplaza a la señora MARIA ELENA PACHECO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de mayo de 1996. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria

27) $ 640,00 10/pub 49156 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

CONVOCATORIAS

Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Taxis Carrasco

La asamblea se llevará a cabo el día 26 de Diciembre del corriente año en el local de la calle C. M. Ramírez 1211 a las 16 horas.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Consideración del Balance y Memoria del ejercicio.
3. Renuncia de socio Eloy Camacho.
4. Integración de nuevos socios.
5. Reintegro de partes sociales y reglamentación de reintegros en casos de fallecimiento, jubilación, incapacidad para el ejercicio profesional, etc.
6. Designación de dos socios para firmar el acta.

27) $ 190,00 3/pub 49168 Dic 18- v Dic 20

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Trinidad el día 11 de noviembre de 1996.

Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores Nº 001 Fº 001 Lº 1 el 15 de noviembre de 1996.

Otorgantes: ANTONIO JESUS PEREYRA MOREIRA y MARIA VIRGINIA MORA PERAZA.

Beneficiarios: Antonio Gerardo y Dahiana Pereyra Mora.

Bien inmueble padrón de Flores Nº 519 de la 1a. Sección Judicial; zona urbana; área 318 mts. 45 dms. con frente a la calle Pte. Berro esquina José Pedro Varela.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55840 Dic 18- v Ene 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CABRERA RODRIGUEZ. Fa. B/453/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.

Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 49078 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07

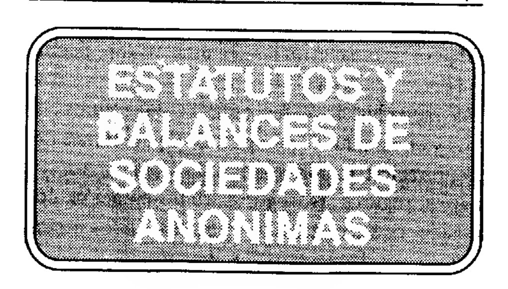
JUZGADO LETRADO

DE SEXTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "VIA SUNSET S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO" Fa. A/274/95, se convoca a los acreedores de VIA SUNSET S.A. a la Junta a celebrarse el día 5 de febrero de 1997 a las 9 horas en la Sede de este Juzgado, Zorrilla 942- Primer Piso (Paysandú). - Se previene que las observaciones previstas en los Arts. 1532 Nal 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Paysandú a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 49079 Dic 18- v Dic 24

Feb 03- v Feb 07



MINXIA CO. S.A.

Capital: U$S 50.000.-

Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.

Montevideo.

Inscripción: 03/12/96, Nº 2225, Fº 2340, Lº 2, Legajo 17202/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 49123 Dic 18- v Dic 18

MOTAL CO. S.A.

Capital: U$S 50.000.-

Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

100 años.

Montevideo.

Inscripción: 03/12/96, Nº 2223, Fº 2338, Lº 2, Legajo 17200/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 49124 Dic 18- v Dic 18

MOUNPIT S.A.

Capital: U$S 50.000.-

Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/12/96, Nº 2226, Fº 2341, Lº 2, Legajo 17203/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49125 Dic 18- v Dic 18

NEYLO S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/12/96, Nº 2224, Fº 2339, Lº 2, Legajo 17201/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49126 Dic 18- v Dic 18

UNIMART S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 03/12/96, Nº 2222, Fº 2337, Lº 2, Legajo 17199/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49127 Dic 18- v Dic 18

YASUMAC CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, Nº 2150, Fº 2265, Lº 2, Legajo 17043/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49128 Dic 18- v Dic 18

LOTERMIN S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, Nº 2149, Fº 2264, Lº 2, Legajo 17042/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49129 Dic 18- v Dic 18

STACY CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, Nº 2155, Fº 2270, Lº 2, Legajo 17048/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49130 Dic 18- v Dic 18

RELTIM S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, Nº 2151, Fº 2266, Lº 2, Legajo 17044/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49131 Dic 18- v Dic 18

MAXINTON CORP. S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, in-

formática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, N° 2152, F° 2267, L° 2, Legajo 17045/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49132 Dic 18- v Dic 18

GLOUMAC S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, N° 2153, F° 2268, L° 2, Legajo 17046/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49133 Dic 18- v Dic 18

NEPINGTON CORP. S.A.

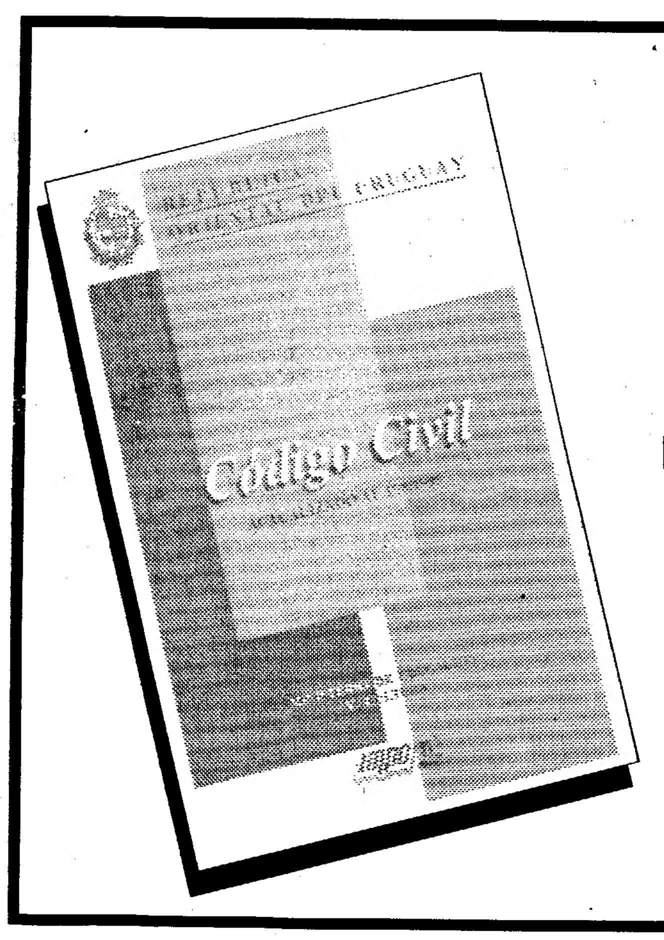
Capital: U$S 50.000.-
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de: alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; E) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 27/11/96, N° 2154, F° 2269, L° 2, Legajo 17047/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 49134 Dic 18- v Dic 18

REFORMAS

CELTON S.A.

Reforma

Por Asamblea Extraordinaria del 21/6/96 se aprobó la siguiente modificación:
"ARTICULO 3°: El Capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1,00 cada una, es de $ 6.120.000 (pesos uruguayos seis millones ciento veinte mil). Se podrá aumentar el capital por Asamblea Extraordinaria hasta $ 30.600.000, en una o más veces, sin necesidad de la reforma del estatuto ni conformidad administrativa, pudiendo la Asamblea delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.
Inscripción R.P.G.C. el 4/12/96, N° 2242, Fo. 2357, Lo. 2, Legajo N° 1452/93.
28) $ 1.326,00 1/pub 49179 Dic 18- v Dic 18





Pone a disposición de profesionales y público en general, editado en forma de libro, el "Código Civil" (Actualizado al 1/08/95)

PARTIDA LIMITADA

Precio $318

Adquiera su ejemplar en Florida 1178

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 11 de diciembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,536600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,266500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,839000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,720000
Brasil	Real	1000		1,036700
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,359200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,887800
España	Pesetas	2100		129,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,195500
Holanda	Florines	3100		1,724200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,650000
Italia	Liras	3500		1.521,000000
Japón	Yens	3600		112,950000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,483200
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,434900
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,180000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,670000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,777000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,308000
Venezuela	Bolívar	6200		473,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,253100
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,441880

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,610	8,620
Brasil	Real Billete	1001	$	7,950	8,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,635	8,636
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,635	8,636
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,635	8,636

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	13/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	13/12/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	13/12/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	13/12/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	13/12/96	5 11/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	13/12/96	2 1/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	13/12/96	6 3/5
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	13/12/96	3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	13/12/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	13/12/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	368,5500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	119,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,8700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	369,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55817 Dic 18- v Dic 18

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

GUIA DE LEYES
REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS
PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

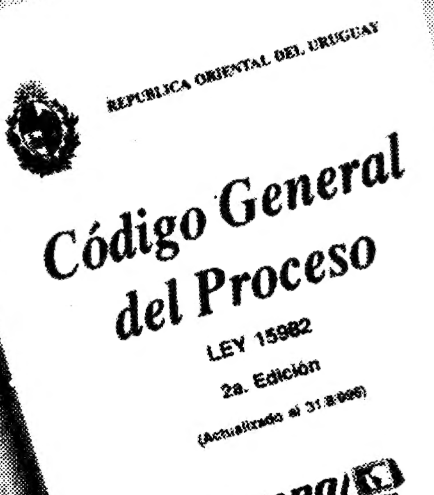
Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.184 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del númreo 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.



- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

PRECIO

$265

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76